

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 377

5 de marzo de 2021

XI Legislatura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.^a María Carmen Castell Díaz

Sesión celebrada el viernes 5 de marzo de 2021

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-692/2021 RGEF.4987. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene previsto el Gobierno en materia educativa respecto a los fondos europeos de recuperación.

2.- C-2247/2020 RGEF.26226. Comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

3.- C-168(XI)/2019 RGEF.6434. Comparecencia de un representante de la ADiMAD-Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de

Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar y debatir las necesidades de la Educación madrileña incluyendo las relativas al curso escolar (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

4.- C-2644/2020 RGEF.30002. Comparecencia de un representante de la Plataforma "Más Plurales", a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre derecho de las familias madrileñas a elegir la educación de sus hijos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

5.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos.	23961
— PCOC-692/2021 RGEF.4987. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene previsto el Gobierno en materia educativa respecto a los fondos europeos de recuperación.	23961
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, formulando la pregunta.	23961
- Interviene el Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, respondiendo la pregunta.	23961-23962
- Intervienen la Sra. Pastor Valdés y el Sr. Director General, ampliando información. . .	23962-23965
— C-2247/2020 RGEF.26226. Comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).	23965
- Interviene la Sra. Pastor Valdés, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.	23965-23966
- Exposición del Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios.	23966-23968
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, el Sr. Corral Corral y la Sra.	

Aymerich D'Olhaberriague.	23968-23980
- Interviene el Sr. Director General, dando respuesta a los señores portavoces.....	23980-23982
- Intervienen, en turno de réplica, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, el Sr. Corral Corral y la Sra. Aymerich D'Olhaberriague.....	23983-23989
- Interviene el Sr. Director General en turno de dúplica.	23989-23991
— C-168(XI)/2019 RGEP.6434. Comparecencia de un representante de la ADiMAD-Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar y debatir las necesidades de la Educación madrileña incluyendo las relativas al curso escolar (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	23991
- Exposición del Sr. Presidente de la Asociación de Directores de Institutos Públicos de Madrid.	23991-23995
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, la Sra. Rubio Calle, la Sra. Pastor Valdés, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Platero San Román y la Sra. Bernardo Llorente.	23995-24005
- Interviene la Sra. Pastor Valdés solicitando la palabra por alusiones.....	24006
- Interviene, en turno de portavoces, la Sra. Bernardo Llorente.	24006-24009
- Interviene el Sr. Presidente, dando respuesta a los señores portavoces.....	24009-24012
— C-2644/2020 RGEP.30002. Comparecencia de un representante de la Plataforma "Más Plurales", a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre derecho de las familias madrileñas a elegir la educación de sus hijos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).	24012
- Exposición del Sr. Portavoz de la Plataforma "Más Plurales".	24012-24015
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Morano González, el Sr. Calabuig Martínez, el Sr. Sánchez Domínguez, la Sra. Bailén Ferrández, la Sra. Heras Sedano y el Sr. Moreno Navarro.....	24015-24031
- Interviene el Sr. Portavoz de la Plataforma "Más Plurales", dando respuesta a los señores portavoces.	24031-24033

— Ruegos y preguntas.	24033
- Interviene el Sr. Calabuig Martínez.	24033-24034
- Se levanta la sesión a las 14 horas y 17 minutos.	24034

(Se abre la sesión a las 10 horas y 4 minutos).

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Educación de hoy, viernes 5 de marzo. Permítanme que, en nombre de todos los miembros de la comisión, felicitemos a la señora Aymerich y a la señora Bailén, que celebran hoy su cumpleaños, o esperamos que lo celebren. *(Risas.) (Aplausos.)* Entramos en el primer punto del orden del día.

PCOC-692/2021 RGEF.4987. Pregunta de respuesta oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Pastor Valdés, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, sobre planes que tiene previsto el Gobierno en materia educativa respecto a los fondos europeos de recuperación.

Para ello, solicitamos la presencia del señor director general de Infraestructuras y Servicios, don Ignacio García Rodríguez, en la mesa. *(Pausa.)* En primer lugar, para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Señor García, buenos días, y bienvenido; gracias por estar aquí. A finales del año pasado se aprobaron los fondos de recuperación y resiliencia, los fondos europeos para la recuperación de la crisis del COVID, un impulso económico sin precedentes de 750.000 millones de euros en ayudas directas y préstamos, de los que España optará a 140.000. Es una respuesta completamente diferente a la que se dio en la crisis de 2008, que se basaba en recortes y en austeridad. Esta respuesta ante la crisis del COVID plantea un escenario completamente diferente, con fondos no solo para recuperar sino para transformar Europa y los países miembros sobre la base de las líneas que marca Europa: transición verde, digitalización y resiliencia. Por tanto, creo que es una oportunidad enorme, de cara a los próximos años, para transformar por fin, en este caso, nuestro país y nuestra región.

De cara a los fondos europeos en materia educativa, el ministerio ha planteado algunas líneas y sé que ustedes también han realizado algunas propuestas. He accedido y visto el documento que han planteado ustedes de cara a los proyectos europeos, he conocido alguna intervención que el consejero ha realizado de cara al trabajo que está haciendo junto con el ministerio e incluso hemos accedido a alguna información y a algún artículo a través de un medio de comunicación, pero me gustaría, y por eso hemos pedido que venga usted, que nos contase más en profundidad qué proyectos tienen ustedes pensado de cara a los fondos europeos en materia educativa. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para la contestación de la pregunta tiene la palabra el director general de Infraestructuras y Servicios, señor García Rodríguez.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Buenos días. Señoría, yo creo que estamos todos de acuerdo en que los fondos europeos

son una gran oportunidad para España y para la Comunidad de Madrid. Nuestro plan es que se gasten con rigor y eficiencia en actuaciones que sean esenciales. Todo el mundo conoce que la inversión es un vector de crecimiento económico y, en ese sentido, lo que pretendemos es que se utilicen evitando gastos recurrentes que sean innecesarios.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. Para su segundo turno tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Efectivamente, se tienen que ejecutar bien; esto sería también una novedad en la Comunidad de Madrid, que tiene una muy baja ejecución en los fondos europeos, por ejemplo. Pero, en cualquier caso, más allá de la parte de ejecución, a la que ya llegaremos, me gustaría que me contestase a la pregunta, que entrase en más detalle en los proyectos que tienen ustedes. Es verdad que el ministerio ha marcado unas líneas, y las ponen en el documento - digitalización, formación-, pero qué planes concretos tienen ustedes. ¿En qué se gastarían esos fondos? ¿Qué tienen pensado? ¿Qué quieren hacer? Lo pregunto para que nosotros también conozcamos las propuestas que tienen para, como dice usted, emplearlos eficientemente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor director, tiene usted la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): La presidenta de la Comunidad de Madrid presentó el pasado mes la Estrategia para la Recuperación y la Resiliencia de la Comunidad de Madrid. En materia educativa, pretendemos consolidar una educación de calidad, inclusiva y accesible, potenciando la transformación digital, y a ello se destinarán alrededor de 1.300 millones de euros.

Hace pocas semanas el consejero de Educación y Juventud realizó un balance sobre la conferencia sectorial convocada por la ministra de Educación en respuesta a una pregunta oral en el pleno. En Madrid consideramos que habría sido esencial que la ministra hubiera contado con las comunidades autónomas para delimitar el destino de los fondos porque, al fin y al cabo, somos las comunidades autónomas los gestores de la educación; en definitiva, son las comunidades autónomas las que conocen perfectamente las necesidades que hay que resolver. Lo eficaz, que sí ha pasado en otros ministerios, sería que la ministra nos hubiera consultado antes de proponer unilateralmente lo que puede entenderse prácticamente como un contrato de adhesión, en el que nada se ha podido cambiar ni delimitar.

En relación con la ejecución, tenemos una gran preocupación, porque de los 1.803 millones que tenemos asignados en el año 2021, estamos ya a principios de marzo y todavía no sabemos lo que corresponde a cada comunidad, no sabemos el detalle de los gastos elegibles, y el margen para poder ejecutar estos importes es muy reducido a estas alturas del ejercicio.

Respecto a los fondos REACT, se concibieron como un segundo paquete de medidas. Se trataba de fondos complementarios al Fondo Social Europeo y al Feder. A diferencia del Fondo Social Europeo y del Feder, en los que Madrid tiene una cofinanciación del 40 por ciento, en este caso, la

cofinanciación o la financiación era del cien por cien, lo cual los hacía muy atractivos, y estaban principalmente destinados a gastos de inversión, del Capítulo Sexto.

La consejería ha llevado a cabo una solicitud de financiación en varias direcciones generales y le puedo señalar cuáles han sido las seleccionadas: en primer lugar, hay una línea de actuación que corresponde a la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, que consiste en un proyecto de digitalización educativa para la mejora de la calidad del sistema, de 20 millones de euros, y un proyecto de formación del profesorado en actualización profesional y en competencias digitales, con un importe de otros 20 millones de euros. En cuanto a recursos humanos, se han concedido 299 millones para el refuerzo de los cupos extraordinarios de docentes y personal de administración y servicios en educación pública. En concertada, se han concedido 70 millones de euros también para el refuerzo de efectivos; y finalmente, en Formación Profesional, que era uno de los ejes que propuso el ministerio, se han asignado dos proyectos por 36 millones de euros. El primero de ellos es el de elaboración de materiales digitales de FP a distancia para poner en marcha nuevas metodologías digitales en el ámbito de la Formación Profesional, y el segundo proyecto de FP es el destinado a implantar una estrategia de sostenibilidad medioambiental en los centros públicos de Formación Profesional para integrar la sostenibilidad medioambiental en los programas formativos y la gestión organizativa, contribuyendo así a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y del Pacto Verde Europeo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor García. En tercer turno de palabra interviene la señora diputada.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, señora presidenta. Gracias, señor García. Revisando un poco las propuestas, tanto del ministerio como de la consejería, es verdad que el ministerio marca unas líneas. Creo que la Comunidad de Madrid apuesta sobre todo por la transformación y echo en falta algunos criterios o apuestas por hacer frente con estos fondos a compensar a aquel alumnado que ha sufrido más el COVID y en el que ha tenido mayor impacto, y al que se pudiese acompañar. Porque es verdad que se hace algún comentario como que habrá ayudas específicas al alumnado más vulnerable, pero cuando hablamos de digitalización del sistema educativo, creo que esto es más que comprar una tablet, creo que es más que comprar ordenadores, y que la digitalización de todo el proceso educativo, sobre todo en una región con estos niveles de desigualdad y con esta brecha, requiere un esfuerzo mucho mayor y hay que tener unos criterios y un planteamiento mucho más inclusivo en esta materia, y creo que, por ejemplo, por ahí se podría trabajar.

Y luego, esto a lo mejor usted no se lo cree, pero de verdad quería conocer alguna de las propuestas que ustedes habían planteado... Por ejemplo, tenían ustedes una propuesta en materia de rehabilitación de centros educativos para la eficiencia energética que no se incluye en las líneas del ministerio pero que, desde nuestra perspectiva, es un elemento fundamental. De hecho, me hubiese gustado conocer un poco más en profundidad en qué consistía, porque creo que es un proyecto muy ambicioso y que en este grupo podríamos trabajar en esa línea, y es importante; y no es con

intención de atacar sino, de verdad, de conocer qué proyectos tienen y en qué líneas se puede, como decía usted, emplear estos fondos de la mejor manera posible.

Otra cosa que ustedes no plantean y sí plantea el ministerio es, por ejemplo, todo el trabajo con Educación Infantil, la creación de plazas públicas de Educación Infantil, que para nuestro grupo es absolutamente fundamental y que creo que es una línea interesante, o todo el trabajo también de Formación Profesional.

Su comparecencia aquí es por conocer exactamente en qué proyectos y en qué líneas se puede trabajar. Los fondos europeos van a estar marcando el trabajo político de los próximos dos o tres años. Efectivamente, el ministerio -porque así lo ha marcado Europa- tiene la gestión de los fondos y lo tiene que hacer en colaboración con las comunidades autónomas, y nosotros vamos a trabajar por que se cumplan las líneas que marca Europa, de transición verde, de digitalización y de cohesión social; y creo que en la línea de transición verde en la educación, el margen es amplísimo para trabajar...

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Y desde aquí nos ofrecemos a trabajar y a colaborar también en esa línea. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Para contestación, en su último turno tiene la palabra el señor García.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): ¿De cuánto tiempo dispongo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Un minuto. Pues mire, señora Pastor, en la Dirección General de Infraestructuras teníamos planificados varios proyectos muy importantes, a nuestro juicio, que habrían supuesto una mejora muy sustancial en el sistema educativo madrileño. Se vertebraban en torno a tres ejes: uno era la mejora de la accesibilidad de centros, otro era el desamiantado de centros y otro era la mejora de la eficiencia energética. Habíamos planteado un proyecto a tres años, que constaba de una fase de auditoría y diagnóstico, otra de planificación y contratación de las actuaciones a ejecutar y una fase de ejecución. El importe total que habíamos solicitado era de 300 millones de euros, unos 10 millones para la fase de diagnóstico y el resto, para la fase de ejecución. Se trataba de una actuación que iba a llevarse a cabo a lo largo de tres años, como le digo, que iba a afectar a 2.000 edificios y que, por desgracia, el Estado no ha considerado oportuno financiar. El consejero de Educación lo solicitó en la última conferencia sectorial a la ministra. El ministerio se negó a que se transfirieran fondos con esta finalidad y tampoco se comprometió a que desde otros ministerios llegaran recursos económicos para

este fin. Nuestro objetivo era llegar a edificios educativos con emisiones de carbono cero en el plazo marcado por las Naciones Unidas y por la Unión Europea.

Y el resto de medidas que se han aprobado, que son las que le he expuesto anteriormente, como le digo, son interesantes. Pensamos que están bien, pero se trata de gasto corriente, de gasto recurrente.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Ya está.

La Sra. **PRESIDENTA**: Vale; muchas gracias, señor García. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-2247/2020 RGE.26226. Comparecencia del Sr. Director General de Infraestructuras y Servicios, a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, al objeto de informar sobre situación de las infraestructuras educativas en la Comunidad de Madrid. (Por vía del artículo 210 del Reglamento de la Asamblea).

Nos acompaña en la mesa el Director General de Infraestructuras. Para la exposición oral de la iniciativa tiene la palabra el grupo autor de la comparecencia. Interviene la señora Pastor, ¿verdad? *(Pausa.)* Tiene usted la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Señor García, hace unas semanas o unos meses -ya no me acuerdo- le pregunté por la situación de las infraestructuras educativas y usted, en su exposición inicial, se centró más en la parte relacionada con la fibra y las plataformas digitales y demás. Eso es una parte importante; sobre todo desde que estamos en pandemia, ha tenido un impacto enorme.

Y nos queda una segunda parte de infraestructuras, que tendría que ver con toda la parte de la construcción o terminación de los centros educativos. Esto no es que esté ahora de actualidad; es que es como una marca permanente de la educación madrileña, marca del Partido Popular, porque pasan los años, pero las fases, los centros que no llegan y los centros a medio hacer permanecen en el tiempo, y en este tiempo COVID se han acrecentado ante la necesidad de reducir ratios y, por tanto, de tener más espacios para poder garantizar la seguridad. Para ello se han dado ciertas soluciones: el uso de espacios municipales, el uso de barracones o aulas prefabricadas, pero las familias, los centros educativos, los equipos directivos tienen muchas incertidumbres y muchas dudas sobre qué va a pasar en los próximos meses con aquellas fases y aquellos centros que están pendientes de ser construidos y terminados, si se van a hacer o no se van a hacer y en qué condiciones se van a hacer, y qué pueden o no esperar. Y su comparecencia hoy aquí es precisamente para dar respuesta a estas familias.

El proceso de escolarización empieza en un mes. En ese momento, las familias tendrán que saber si hay centros constituidos administrativamente o no, de los que están pendientes; si hay centros que tengan sus fases terminadas, y si contarán con colegios terminados cuando estaba previsto o no. Por tanto, le solicito y le pido que en sus intervenciones, tanto en su primera intervención como luego, seguramente, a petición de los grupos, nos pueda ir respondiendo a las dudas. Usted las conoce perfectamente, porque tiene comunicación y relación con familias, plataformas y demás que le trasladan los problemas, y nos gustaría que hoy nos pudiese contar qué planes tiene y cómo está la situación de las infraestructuras, y qué planes hay para los próximos meses respecto a la construcción de estos centros, y que las familias conozcan en qué situación van a afrontar los próximos meses y años en la Comunidad de Madrid. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Pastor. Para contestar en este primer turno tiene la palabra el señor García Rodríguez por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Muy bien. Efectivamente, señora Pastor, había estructurado mi intervención en las dos grandes patas que comprenden la Dirección General de Infraestructuras: por una parte, informática, y, por otro lado, la parte de los edificios. Voy a intentar centrar la exposición en el ámbito de los edificios; no obstante, también quiero exponer algunas cuestiones relacionadas con los ordenadores y los sistemas, y creo que tenemos tiempo suficiente.

Voy a comenzar con la obra nueva, creo que es el tema más recurrente, que está más en la mente de todo el mundo. En este momento están acabándose los siguientes centros educativos: en primer lugar, se está acabando el Instituto Malala Yousafzai, de Las Tablas, se está terminando, es la última fase, es la fase de terminación; estuvimos el otro día en la obra, avanza muy adecuadamente, y para septiembre estará seguro, porque la obra está terminada. Hemos terminado también una ampliación en el Colegio Miguel Delibes, de Campo Real, y una ampliación en el Colegio Rural Agrupado Sierra Oeste, de Zarzalejo -estos también están terminados-. En abril yo creo que terminaremos una ampliación -esta es una ampliación, no una fase- del Instituto de Alpedrete, donde se están construyendo seis aulas de Bachillerato. En Parla hemos terminado dos colegios: uno, el Blas de Lezo, con la construcción de ocho aulas de Primaria, tres de apoyo, bibliotecas y espacios anexos; y también hemos terminado el Madre Teresa de Calcuta, con la ampliación de tres aulas de Educación Infantil.

Tenemos en marcha, además de estas obras, otras seis, que terminarán para entrar en el servicio en septiembre. La primera de ellas es la fase segunda del Ángel Nieto, que avanza bien; también estamos con el Instituto Antonio Fraguas, de Arganzuela; también hemos empezado el colegio Núria Espert, de Valdebebas, que, como saben ustedes, estaba hasta ahora en el Alfredo Di Stéfano; también avanza a buen ritmo la sección del Instituto Aldebarán, que se llamará -o se llama- Gloria Fuertes; también estamos en Getafe terminando, para que entre en servicio en septiembre, el Colegio María Blanchard; y también estamos terminando en Móstoles, para que entre en servicio en septiembre, el Colegio Maruja Mallo.

Además de estas obras, tenemos en este momento a punto de iniciarse -no se han iniciado todavía, pero están a punto de iniciarse- tres obras más: una es el Colegio Miguel de Cervantes, de Getafe, la última fase; en este caso pensamos que la obra va a terminar a finales de año, pero en el Colegio Miguel de Cervantes no hay, en realidad, problemas de aulas, en este momento no hay problemas de aulas; empezamos -y precisamente hoy hay un acto de iniciación- la obra del Colegio de Educación Especial de Torrejón de Ardoz, y también vamos a empezar muy próximamente una fase de la sección del Instituto Luis de Góngora, de Loeches. También hemos empezado la semana pasada la fase primera del Instituto Francisca de Pedraza, que, como saben ustedes, quedó parada por la resolución de la empresa -aprovechó para informar al señor Calabuig de esta situación, que también le preocupaba-; tratándose de una obra pequeña, de la que quedaba solo el 70 por ciento, pensamos que no va a haber tampoco ningún problema para que esté en funcionamiento en septiembre, tal como anunciamos en su momento a las familias.

De todos estos centros, le puedo decir también que estamos iniciando la licitación de los proyectos de arquitectura para finalizar los edificios en los casos de que quede alguna fase; no en todos quedan fases, porque, como le digo, el Malala, el Blas de Lezo y el Madre Teresa de Calcuta ya se han terminado, pero sí que quedan otros edificios donde todavía hay fases, y lo que vamos a hacer va a ser terminar esas fases. El Miguel de Cervantes también se termina.

Y, luego, a partir de ahí, tenemos en licitación también otra serie de proyectos, que se van a estructurar en tres lotes de contratación. El motivo de licitarlos por tres lotes es por una serie de modificaciones que hemos introducido en los pliegos de contratación para mejorar el procedimiento; se trata de lotes en los que se prevé que si una empresa resulta adjudicataria de un lote no puede resultar adjudicataria de otro lote, de esa manera se evita la acumulación de obras en la misma empresa, que habíamos visto que era un problema muchas veces. Y también se han incrementado requisitos objetivos en relación con los plazos de garantía y otras cuestiones objetivas. Se ha modificado también la estructura en relación con la puntuación de los criterios objetivos y los criterios económicos; bueno, esto es por una directiva de contratación pública que afecta a todos los contratos de la Comunidad de Madrid, no es una decisión que haya tomado la Comunidad de Madrid. Entonces, le voy a comentar cuáles son esos proyectos, que, como le digo, son catorce, más el gimnasio del Ceipso La Luna, que lo vamos a licitar de modo independiente.

Vamos a licitar en un primer lote de cinco el Gabriela Morreale, de Leganés; el María de Villota, de Madrid, en el Ensanche de Vallecas; una ampliación del Instituto Las Canteras, de Collado Villalba; la fase de terminación del Héroes del 2 de Mayo, de Colmenar Viejo; y el instituto de Parla en una primera fase. Ese es el lote primero.

En otro lote de seis estamos licitando el CEIPSO La Luna; el Gran Amigos de la Paz; el instituto de El Bercial, Elisa Soriano Fischer, de Getafe; el Colegio Los Tempranales; el Instituto Isabel La Católica, de Boadilla; y el Instituto, de Montecarmelo, Blanca Fernández Ochoa.

Y, finalmente, en otro lote de tres vamos a licitar el Instituto Simone Veil; el Colegio Charles Dickens, de Loeches, que le quedaba una parte administrativa; y la fase de terminación del Montserrat Caballé, de Tres Cantos.

De todas estas obras que le comento, en fase única se va a construir el Blanca Fernández Ochoa; y hay seis que son fases de terminación, es decir, el Ceipso La Luna; el CEIP Los Tempranales; el Instituto Isabel La Católica; el Simone Veil, de Paracuellos; el Charles Dickens, de Loeches, y el Montserrat Caballé, de Tres Cantos; son fases de terminación. Con esto quedan terminados estos edificios.

Y luego ya, a lo largo del año, en función de las circunstancias y en función de cómo vayan avanzando los proyectos, vamos a licitar también el Instituto Ana Frank, de Aravaca, en fase única; el Instituto de Butarque, en Villaverde, también en fase única; y, con carácter independiente, vamos a licitar también el gimnasio del Instituto Ramiro de Maeztu, que, como sabe usted, colapsó como consecuencia de la nevada, vamos a hacer una reforma importante en ese edificio para adecuarlo a los nuevos tiempos. La nevera, a pesar de que era una instalación muy entrañable y muy querida, era de los años cincuenta y entonces no se ajusta a las necesidades actuales; vamos a aprovechar para ampliar determinados espacios del instituto. Vamos a construir también unas aulas de flamenco en el Conservatorio Fortea, que era una demanda también que tenía el conservatorio como consecuencia de la implantación de estos estudios, y vamos a construir unas aulas en el colegio de Talamanca del Jarama. Este es el programa de obras que tenemos en marcha a corto plazo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor García. Entramos entonces en el turno de intervención de los representantes de los grupos parlamentarios para fijar posiciones, hacer observaciones o formular preguntas. En primer lugar, y por un tiempo máximo de siete minutos, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Gracias al compareciente; ha venido aquí con el saco de Papá Noel, y me alegro, ¡me alegro!, porque nos ha hecho un repaso de gran parte de las ne-ce-si-da-des en infraestructuras que tiene la Comunidad de Madrid. Ahora, me surgen varias preguntas: como todos los aquí presentes sabemos, la Comunidad de Madrid no tiene pre-su-pues-tos aprobados, salvo que hayan pactado en la última noche, que acabó el pleno tarde y, a lo mejor, como decía la señora Monasterio que había que pactar no sé si era en un karaoke o algo así, pasadas las 23:00 horas, pues a lo mejor ayer pactaron, pero hasta donde tengo noticias no.

Entonces, ¿dependiente de qué partida presupuestaria y con qué cifras van a hacer estas construcciones y licitaciones? Porque, a la vista de las cifras que tenemos sobre la mesa, usted podrá empezar a licitar todo lo que nos ha dicho, podrá empezar a estudiar los proyectos, ¡lo que no podrá poner en la mayoría de los casos es ladrillo sobre ladrillo! Yo sé que hay muchas familias pendientes de esta comparecencia y el problema es, como todos los aquí presentes sabemos, que enunciar la existencia de un centro futuro, no es construir un centro futuro; enunciar la existencia de un centro

futuro no es ni siquiera licitar ese centro futuro; enunciar la existencia de un centro futuro no es ni siquiera proyectarlo. Entonces, a mí me parece, señor director general, que nos deja más inquietudes que realidades.

Vamos a ver, ha dicho que el Miguel de Cervantes está para finales de año y se lo tengo que preguntar, ¿de qué año, señor director general? Porque el problema es que gracias a los servicios informáticos de la cámara y de audiovisuales, a los cuales les agradezco su trabajo, porque pocas veces se hace, tenemos grabado todo lo que se dice aquí y es que eso yo ya lo he oído. Yo llevo aquí ya algunos años... Y lo de la finalización del Miguel de Cervantes ya lo hemos oído y, etcétera, podía seguir.

Respecto al Blanca Fernández Ochoa, la señora viceconsejera se comprometió a que el 31 de diciembre –de Montecarmelo estamos hablando–, como usted sabrá perfectamente, presentaba el proyecto a las familias. Se reunió con plataformas vecinales y se ha reunido con todo el mundo; estamos a 5 de marzo, la primera noticia que tienen es esta que ha dicho usted, que me parece muy bien. Ha dicho, lo vamos a licitar de inmediato, y me gustaría saber qué significa de inmediato, porque he conocido muchos de inmediatos.

Por ejemplo, hoy es verdad que inauguran el centro Iker Casillas, ¡por fin!, en Torrejón... Que inauguran, bueno, que inician una de las actividades, pero no sé si el nombre deriva de la condición de madridista de la señora Díaz Ayuso, con todos mis respetos para ella, pero es que es un buen ejemplo de cómo plantean esto. Durante años han estado poniendo sobre la mesa el Centro de Educación Especial de Torrejón de Ardoz que hoy toma cuerpo, por cierto, ¿y el de Valdemoro, señor director general? De ese no ha dicho nada. Y como era gratis lo que nos ha dicho, digo, ¡jolin!, si le hago yo la comparecencia, le queda más cuca! Porque como es gratis y puede decir lo que quiera, pues los que se ha dejado en el bolsillo, ¡haberlos dicho, hombre! Arroyomolinos, no hemos escuchado nada. El Instituto de Villaverde, que tiene parcelas destinadas a ello por el ayuntamiento, no ha dicho nada; Usera, no ha dicho nada; Valdemoro, ¡el Centro de Educación Especial de Valdemoro!, ¡que no se lo va a cerrar la señora Celaá! ¡Es imposible porque no lo abren, no existe! No cabe la posibilidad de cerrarlo. Hablaremos luego, entiendo, en esta comisión y en una comparecencia muy interesante sobre la libertad de elección, Educación Especial, etcétera, pero hay una premisa, que haya centros, si no hay centros no se pueden cerrar, ¡ini abrir! ¡Déjennos ser malvados y cerrar los centros, abriéndolos! Aravaca es la quinta vez que lo prometen, no la cuarta, pero no quiero quedarme en esto.

Si no nos dicen de qué recursos parten y no nos contestan a una pregunta muy interesante, si no hubiera nuevos presupuestos, ¿ustedes podrían afrontar esto o no? Porque esto es clave, es decir, ¿esto que nos ha dicho está en los presupuestos? ¿Usted ha visto los presupuestos nuevos, señor director general? Porque llevamos semanas haciendo propaganda sobre los presupuestos, pero nadie los ha visto. ¡Es que a lo mejor tienen aquí un problema con los señores de Vox! ¡Pero a lo mejor me los enseñan a mí y se los apruebo! ¡Se lo juro! ¿Usted ha visto los presupuestos nuevos? Quiero que me conteste lo primero a eso, si usted los ha visto, porque ya me voy a quedar muy a

gusto, porque a lo mejor estoy pensando que no existen y no quiero yo pensar eso. Primero, ¿los ha visto? Segundo, ¿las actuaciones en materia de infraestructuras que usted nos ha relatado derivan de créditos presupuestarios de los presupuestos actualmente prorrogados, que podrían adaptarlos a esto, con las dificultades que eso tiene, y que usted conoce, o están pendientes de la aprobación de presupuestos? Porque si están pendientes de la aprobación de presupuestos, me temo que lo que ha dicho usted, de inmediato, es mentira, porque es mediato a la aprobación de presupuestos, con lo cual, si es mediato a la aprobación de presupuestos, -aquí los presupuestos, por meros plazos parlamentarios no están hasta junio en el mejor de los casos- todos los plazos que ha puesto, empezando por el del Miguel de Cervantes de 31 de diciembre, no se van a cumplir, no se pueden cumplir materialmente. Esta debería haber sido la primera respuesta, porque si no, no estamos hablando de nada. Contéstenos a eso. De lo que está hablando es ¿con los presupuestos que tiene?, ¿con los presupuestos que puede aprobar? o ¿con qué? Porque si no es con los presupuestos que tiene y no tiene las partidas presupuestarias, o me contesta no estoy seguro, todo lo que ha dicho es, lo siento, señor director general, y sabe que le tengo aprecio, humo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Por el Grupo Parlamentario Vox tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, señor García. Señor Morano, no sé si los ha visto, pero yo me imagino que los suyos los habrá preparado él, supongo. (El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: *iQue lo diga! iQue lo diga!*) Supongo, para hacer unos presupuestos generales, las partes tendrán que haber hecho los suyos.

Señor García, yo tenía varias preguntas para hacerle, pero varias ha contestado a medias; ha contestado en el transcurso de su intervención. De todo lo que ha dicho usted, hay unas obras en fase de terminación prácticamente, ha nombrado seis; se ha referido a otras que van a abrir ahora en septiembre -está usted convencido- como el Ángel Nieto, el Núria Espert, el Gloria Fuertes, el María Blanchard, el Marisa Mayo y, supongo que será, el Antonio Machado, me he quedado con Antonio, pero no he escrito lo siguiente; es decir entiendo que esos están licitados ya, licitada la construcción del Miguel de Cervantes de Getafe, la de Educación Especial de Torrejón de Ardoz, la del Luis de Góngora y la reanudación del Francisco de Pedraza, que ya me dijo usted que efectivamente la reanudación ya lo estaba.

Luego, nos ha hablado de licitación de proyectos y son unos cuantos. Lo que está es en fase de licitación el proyecto, entiendo, ¿no?, o ¿ya de la construcción? Perdón, luego nos contesta, que esto no es pregunta y respuesta; creo que estoy en investigación y estoy en una comisión normal o rarita. Le iba a preguntar precisamente por la de Montecarmelo, por el Blanca Fernández Ochoa que parece que están en la licitación de la construcción. De todo esto que nos ha dicho de estas licitaciones que están en marcha, plazo y dinero, ¿nos puede decir cuánto tienen previsto? El colegio de Ana Frank, en Aravaca, es una de las cosas que está aquí, a ver si logramos que para la siguiente legislatura ya no lo tengan nuestros compañeros que vengan después, aunque el colegio Ana Frank me parece que el problema que tenía era que la parcela la tenía que suministrar, ceder, el

ayuntamiento y no lo había hecho. Hombre, si es así, dígalas a sus compañeros del ayuntamiento que lo hagan. Evidentemente, voy a preguntar por el colegio de Educación Especial de Valdemoro, que es como el Guadiana. *(Problemas en la conexión.) ¡Que no! (Risas).*

La Sra. **PRESIDENTA**: Continúe usted, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Me están haciendo un boicot...

La Sra. **PRESIDENTA**: Deben ser los servicios generales de la cámara, nosotros seguimos con la comisión. *(Risas).*

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Reitero, el colegio de Educación Especial de Valdemoro que estaba adjudicado, había hasta unos planos y unas fotos, las presentó el consejero anterior, Van Grieken, y en fin, ahí estamos preguntando por él. Los padres de Educación Especial de la zona de Valdemoro preguntan por ello, porque tienen que llevar a los niños a Aranjuez o a Fuenlabrada.

Y le quería hacer una última pregunta sobre cómo tienen distribuido, por si lo tiene pensado, el PAU de El Cañaveral y que me contara cómo está. Yo he oído cosas, pero claro son cosas de los vecinos, de personas que viven por allí, en la zona de Vicálvaro, y entonces me han hablado que hay una parcela para público y otra parcela para concertados o privados. Entonces, me gustaría que nos contara algo sobre el PAU de El Cañaveral.

Nada más, no le pregunto nada más. Mucha suerte, porque yo de verdad que le felicitaré por poner todo esto en marcha, y más si está todo antes de que termine la legislatura. Me gustaría ir a ver alguna de las obras por aquello de mantener mi antigua profesión al día. Muchísimas gracias, don Ignacio.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Señor García, muchas gracias. De verdad, le agradezco que lo haya explicado con detalle; le voy a pedir más concreción en algunas cosas por saber qué va a pasar hasta que terminen ciertos proyectos, pero le agradezco la exposición.

Ayer estuve en Rivas reunida con la FAPA y con la Plataforma de Emergencia Educativa y me estuvieron contando un poco la situación. Efectivamente ayer conocieron que ustedes ya habían pedido la licencia de obra de la segunda parte del Ceipso La Luna y que, por lo tanto, estaba avanzando, pero me contaron una cosa que yo no sabía: que en el año 2000 había 40.000 habitantes en Rivas, ahora hay 90.000, y que desde el año 2000 se ha abierto solo un centro y medio. Igual están ellos equivocados, pero creo que eso da una idea de la situación en la que se está en Rivas ahora mismo; ellos la llaman emergencia educativa y creo que es verdad porque todos los centros educativos están sobre línea. Tienen una pregunta para usted -que yo le traslado- y es qué planes tienen para los niños y las niñas que salen, por ejemplo, de 6º y ahora mismo no tienen plazas ni espacios en los que estar. Como ya ha comentado aquí, todavía falta la segunda fase del Ceipso La

Luna; todavía falta firmar el convenio con el Mercedes Vera; hay otro instituto, que sería el IES Margarita Salas, del que no se tiene noticias; esto daría cierta respuesta a la necesidad en Rivas, pero están en proceso, ¿y qué pasa en septiembre? Esa es la pregunta: ¿qué pasa en septiembre con todos estos niños y los jóvenes del próximo curso con la falta de líneas en Bachillerato y en Formación Profesional?

Sobre el IES Blanca Fernández Ochoa, me trasladan lo mismo. Hubo un compromiso de la viceconsejera Pilar Ponce, de que iba a estar, aunque es verdad que pilló la pandemia. El compromiso era que estaría en septiembre de 2021 ya con alumnos y terminado en 2022; se ha retrasado. La señora doña Nadia Álvarez también se comprometió a enseñarles el proyecto final en diciembre y todavía no saben nada. Las dos preguntas son cuándo van a conocer el proyecto y, sobre todo, si en septiembre de 2022 estarán los alumnos en el centro educativo estudiando, y si no es así, qué planes concretos tienen para el comienzo y la terminación de este centro; ya nos ha dicho que van a estar en unos lotes, pero queremos saber qué plazos, más o menos, están ustedes manejando.

Sobre el Héroes del 2 de Mayo, me pasa lo mismo, está incluido en unos lotes. La pregunta es, hasta que esté la siguiente fase terminada, si las aulas prefabricadas van a estar instaladas allí como el año pasado. Esa es la pregunta que nos trasladan las familias.

Y sobre el Ana Frank, no nos ha dicho que esté incluido en los tres lotes. Sé que ya se ha licitado el proyecto. Tengo dos preguntas: los plazos de licitación del proyecto y qué pasa con el gimnasio. La licitación del proyecto no incluía el gimnasio, pero le han trasladado a la dirección que ya se estaba trabajando en la parte del gimnasio y me gustaría que nos pudiese explicar un poquito más en qué fase está y, sobre todo, los plazos, pues le pasa lo mismo también.

Sobre el instituto de Parla, lo que decía el señor Morano; como queda todo grabado, de esto hemos hablado varias veces. Echando la vista atrás, yo he preguntado por Parla; creo que los que más estuvimos preguntando fuimos el señor Morano y yo. Preguntamos en 2019 sobre el instituto de Parla y se habían comprometido a que estuviese construido en 2020; estamos en 2021 y no es que el proyecto esté, es que la primera noticia que hemos tenidos es de ahora, que usted lo ha mencionado. Así que necesitamos saber qué planes y qué plazos manejan y, sobre todo, la misma pregunta que le hago sobre el resto: ¿qué pasa con estos niños y estas niñas en septiembre? ¿Cuál es la alternativa? Una de las cosas que nos han trasladado es que se está barajando abrir algún instituto por las tardes, y quería confirmar con usted si eso es cierto y qué planes están manejando, porque, más allá de las propuestas, esto nos hace estar muy muy retrasados con el curso 2021-2022. Creo que entiende la angustia que tienen muchas familias a la hora de elegir centro y de saber qué alternativas tienen o no tienen.

Y sobre Alcalá le quería preguntar dos cuestiones. Primero, me alegro mucho de que ya haya comenzado el trabajo en el IES Francisca de Pedraza, lo cual es una muy buena noticia. Me gustaría que me contase qué pasa con los tres centros públicos que se ha anunciado que se van a cerrar en Alcalá de Henares; uno de ellos es un centro de atención preferente. No quiero juzgar nada

ahora mismo, simplemente conocer cuál es su valoración en el escenario COVID, en el que hay reducción de ratios y demás. ¿Ya han decidido que no se va a mantener la reducción de ratios y por eso saben que no hacen falta estos centros para el curso que viene? Porque en el escenario en el que estamos, hacen falta estos centros. Quería que me lo explicase con un poco más en detalle.

Y sobre algunos centros que no ha mencionado, o sí lo ha hecho, que tienen barracones, me gustaría que nos confirmase si efectivamente se cuenta o no con esos barracones para el curso que viene de cara a que se terminen las fases. Se lo he preguntado en relación con el Héroes del 2 de Mayo, pero también con otros, el Simone Veil y el Elisa Soriano Fisher.

Luego, hay ciertos institutos que en algún momento se han planteado y comprometido, como el caso de Arganda, que en 2019 tuvo un proyecto presupuestado, pero se les ha comunicado que no va a haber y me gustaría saber por qué no; si en su momento se valoró que tenía que haber un proyecto y se licitó, por qué no se da. Algunos institutos son necesarios como en Getafe y en Valdebebas y me gustaría saber por qué ahora no se contemplan esos compromisos que había.

La última pregunta es sobre presupuestos. Efectivamente, ¿cómo se va a pagar todo esto? Si no hay presupuestos, ¿estos proyectos quedan paralizados? ¿Las infraestructuras educativas y la posibilidad de tener plazas públicas y colegios terminados dependen de que se aprueben unos presupuestos en esta cámara? Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Por el Grupo de Ciudadanos tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor García; gracias por su comparecencia.

La Comunidad de Madrid, como usted bien sabe, cuenta con más 1.900 educativos públicos y, evidentemente, creo que entraña una gestión muy difícil. Además, el crecimiento demográfico de muchas poblaciones -se ha comentado-, como el caso de Rivas y el del Ensanche de Vallecas -que comentaré después-, ha generado muchísimas necesidades y actuaciones.

También nosotros nos hemos reunido y hemos estado atendiendo muchas solicitudes de asociaciones de padres, de vecinos y plataformas durante toda la legislatura. Yo siempre intento colaborar con la consejería y le remito todo lo que me van contando para que sepan cuáles son sus preocupaciones. Por ejemplo, esta misma semana hemos recibido la propuesta de moción que van a presentar en el pleno del Ayuntamiento de Alcalá el próximo día 16 sobre el instituto Francisca de Pedraza -que usted ha hablado sobre él- pidiendo su finalización.

Nos han comentado -como ha dicho también la señora Pastor- que en Rivas el crecimiento de la población ha sido muy grande en los últimos años y que los centros educativos han ido asumiendo a los alumnos ubicándolos en los centros, aunque necesitan la construcción de otros nuevos. Nos comentaba la FAPA de Rivas que, en concreto, el IES Julio Pérez estaba bastante

saturado y que temen que en septiembre de 2021 ya no haya espacios para asumir a los nuevos alumnos. De este centro destacan su proyecto educativo y les preocupa que esta saturación lo perjudique, porque está aumentado mucho el número de alumnos, por el crecimiento de la población evidentemente. Un apunte curioso -al que me referiré más adelante- es que los espacios están relacionados con la convivencia, les afecta la saturación y, al contrario, cuando hay unas ratios más bajas y los alumnos tienen más espacio, la convivencia mejora. Algo que les preocupaba en Rivas era -como usted ha dicho- la terminación de la segunda fase del Ceipso La Luna. Ayer mismo ya se anunció que se iba a terminar incluido el gimnasio. Pero también piden en Rivas que se constituya, por lo menos administrativamente, el centro Mercedes Vera; aunque es importante que se construya, por lo menos la constitución como centro les puede ayudar a no sobrecargar los centros que ya existen con más alumnos.

También, como decía, estuvimos hablando con la asociación de vecinos del Ensanche de Vallecas y nos contaban una situación similar a la de Rivas: un crecimiento de la población muy rápido y un gran volumen de niños que promocionan a 6º este año. Ellos estimaban una necesidad de entre cinco y nueve aulas adicionales para 1º de ESO para el próximo curso y pedían también que, por lo menos, prioritariamente se vaya haciendo la creación administrativa de ese segundo instituto, para que no se siga saturando el único que hay, y que instalen módulos prefabricados en el patio del IES María Rodrigo para que el próximo curso puedan alojar a los niños. Esa era su petición y yo se la traslado.

También hemos estado reunidos varias veces con las asociaciones de Paracuellos. Estuvimos visitando los centros y ha comentado usted la terminación del Simone Veil, en concreto.

Como han dicho ya los portavoces que me han precedido, en Montecarmelo también nos han pedido que le traslademos esa necesidad, sobre todo, de mantenerse informados. Les pedían sobre todo información porque, como han comentado, pensaban que el proyecto iba a estar listo para que ustedes se lo presentaran a ellos antes del fin de año y todavía no lo tienen. La información que nos ha adelantado aquí estoy segura de que la habrán recibido porque estarán siguiendo la comparecencia, pero creo que es positivo que se siga este proceso de información.

En Parla, también, ayer mismo estaban comunicando sobre la necesidad del IES Parla Este, y solicitan que, si pudiese estar operativo para este septiembre de 2021, sería estupendo, porque ya hay dos promociones -1º y 2º de ESO- matriculadas en este centro y este año promocionan muchos más alumnos de 6º de Primaria.

Y también quiero mencionar, como ya han hecho los demás portavoces, el centro de Educación Especial de Valdemoro, que también están esperándolo. Sin duda, como decía, creo que es un volumen de centros muy elevado y, efectivamente, la gestión de este volumen de centros es muy difícil, pero bueno.

Quiero ir acabando con un par de apuntes. Simplemente diré que la construcción o el diseño de los centros educativos tiene mucho que ver también con la calidad de la educación.

Evidentemente, los espacios educativos también educan en cierto modo o pueden favorecer que un determinado proyecto educativo se pueda llevar a cabo, pueden favorecer que los alumnos puedan trabajar no solo individualmente, sino también en grupos, o incluso que los profesores puedan compartir docencia en algún momento. Por eso, creo que también es imprescindible tener en cuenta ese valor educativo de los centros educativos y también de los espacios exteriores, que al final son una parte del diseño integral del centro y que también educan y tienen que ver mucho con la convivencia. Asimismo ha hablado usted de la importancia de la accesibilidad, de esos proyectos que tenían previstos sobre la accesibilidad y la sostenibilidad ambiental.

Y, por último, el segundo apunte es sobre la convivencia, que también está muy vinculada al espacio. Nos han trasladado en algunos centros educativos que la bajada de ratios, disponer de más espacio, se ha notado mucho en la convivencia; y, al contrario, cuando están saturados, la convivencia empeora. En definitiva, los espacios de socialización exteriores también juegan un papel muy importante en la mejora de la convivencia, en la coeducación y en la atención a la diversidad. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bailén. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchas gracias, señora presidenta. Señor director general, agradecemos su presencia en la Comisión de Educación y estamos seguros de que responderá a las preguntas que le están realizando los demás grupos, pero, evidentemente, nosotros queremos aprovechar su comparecencia para expresar algo que no suele hacerse, que es el reconocimiento del trabajo que todo el personal de su dirección general ha realizado para solventar los efectos de la reciente borrasca Filomena, del pasado mes de enero, en los centros educativos públicos de la comunidad y también por su esfuerzo y dedicación para garantizar la vuelta al cole en este curso en circunstancias tan complicadas como las que ha generado la pandemia. Por supuesto, nuestro reconocimiento y nuestro aplauso va también a todo el profesorado y el personal educativo por ese inmenso trabajo.

De alguna manera, queremos hacer extensiva a la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, a cargo de usted, nuestra felicitación por algunos de los logros que han hecho de la educación madrileña un referente en España, algo que también se suele olvidar. Es muy legítimo que se venga aquí a pedir cuentas y a fiscalizar la labor de gobierno, pero también creemos que el trabajo que han realizado ustedes para que nuestros alumnos cuenten con los espacios y las dotaciones adecuadas para la educación es determinante en los resultados de nuestro sistema educativo. No vamos a discutir el dato tan traído de que no somos líderes en inversión en educación por habitante -ahí está-, pero que seamos la comunidad líder en España por más baja tasa de abandono escolar significa que no es solo la inversión lo que cuenta. La Comunidad de Madrid registró durante 2020 una tasa de abandono escolar temprano del 10 por ciento, en línea con el objetivo de la Unión Europea, 2 puntos más baja que el año anterior según la EPA. Esta cifra es 6 puntos inferior a la media de España, que cerró el año en el 16 por ciento de tasa de abandono escolar temprano. Los datos de

Madrid mejoran en 5,5 puntos a los de la Comunidad Valenciana, en 7,4 puntos a los de Cataluña, en 8,7 puntos a los de Castilla-La Mancha y en 11,3 puntos a los de Baleares. No seremos líderes en inversión en educación por habitante -usted lo sabrá muy bien-, pero ahí está también el informe TIMSS, que demuestra que, en la Comunidad de Madrid, los alumnos con pocos recursos han obtenido 10 puntos más que en el resto de España, lo que es una garantía de que nuestro sistema educativo combate la segregación. Todos estos resultados son mérito de toda la comunidad educativa, evidentemente, pero habría sido más difícil conseguirlos sin la apuesta por una educación de calidad por parte de la Comunidad de Madrid, de cuyo trabajo usted puede sentirse -creemos nosotros- legítimamente orgulloso, y este curso ha sido la demostración más evidente, más palpable, de este compromiso.

Volviendo a Filomena, quiero resaltar que ustedes no han tenido una varita mágica con la que, con un solo toque, se resuelven todos los problemas. Ahí hay trabajo, ahí hay esfuerzo, ahí hay dedicación para responder a las 927 incidencias registradas, tomando la iniciativa con el acuerdo alcanzado el 12 de enero con el Colegio Oficial de Arquitectos Técnicos para revisar las instalaciones con 320 técnicos, que han elaborado 500 informes y resuelto 1.500 consultas; o con el contrato de emergencia con Tragsa para que se limpiaran 117 centros educativos, además del trabajo realizado a través de su dirección general con 124 centros. El resultado es que el día que se reabrieron los colegios -hay que recordar que hasta 50 municipios solicitaron al Gobierno regional que se retrasara la vuelta al cole-, se volvió a las aulas en el 98,4 por ciento de los 2.500 centros de la Comunidad de Madrid. Aquí no hay varitas mágicas; aquí hay un trabajo detrás que nosotros queremos reconocer.

También lograron que EducaMadrid respondiera a la alta demanda de esos días, duplicando su ancho de banda, convirtiendo a la Comunidad de Madrid los días 13 y 14 de enero en España en la que más páginas web había servido después de Google, Twitter, Facebook o YouTube, con 80 millones de páginas al día. Eso es un gran mérito. Ahí también hay un trabajo detrás que a veces se olvida o que incluso se denuestra, pero que nosotros también queremos aplaudir.

Pero donde se ha visto el buen trabajo de su dirección general y de la Consejería de Educación en general ha sido a la hora de mantener la apuesta por la educación de calidad bajo los efectos de la pandemia, ya fuera a distancia, presencial o semipresencial: 7.500 nuevas aulas -insisto, 7.500 nuevas aulas- que tampoco salen con dar una patada a una piedra; está ahí el trabajo de colaboración también clave con los ayuntamientos de la región; un refuerzo de docentes con el que hemos alcanzado los 60.000 maestros y profesores, una cifra que nunca habíamos tenido; la bajada de las ratios a 18 alumnos en Primaria y a 20 en Secundaria; el Gobierno regional, además, ha lanzado la oferta de empleo público más grande en educación de la historia de la Comunidad de Madrid, con 3.700 plazas para reforzar la educación pública en los últimos seis años, sumando 13.000 plazas nuevas de maestros y profesores; los 100.000 test realizados a todos los docentes y al resto del personal antes de empezar las pruebas PCR para el mundo de la Educación Especial, que se están repitiendo, así como a todos los profesores vulnerables; se ha dispuesto material higiénico; se ha reforzado la limpieza en los centros, aportando, además, más de 5 millones a los ayuntamientos para ayudarles en este cometido. Bueno, aquí está todo un trabajo que es verdad que muchas veces no se

reconoce, que no está en los titulares de los periódicos todos los días, pero que yo y este Grupo Popular, el grupo que representamos y que apoyamos al Gobierno, queremos también poner bajo el foco. Evidentemente, todo puede ser mejorable, todo es susceptible de crítica y de fiscalización, pero a veces a uno le sorprende bastante que algunos grupos hagan bandera o den lecciones de gestión cuando tienen muy poco que enseñar; ahí está, sin ir más lejos, lo que recordó ayer la presidenta Isabel Díaz Ayuso del nivel de ejecución presupuestaria en el Ayuntamiento de Madrid, con un 33 por ciento de ejecución de inversiones. Vamos a ver, no es una cifra ridícula, es una cifra esperpéntica en cualquier Administración pública! Y, claro, permitirse luego dar lecciones de buena gestión, después del trabajo que yo aquí he expuesto que ha hecho su Dirección General de Infraestructuras y Servicios y toda la Consejería de Educación, verdaderamente sorprende, cuando menos.

Yo quiero aprovechar, en nombre del Grupo Popular, y hacer un reconocimiento a todo el personal, a todas esas personas anónimas, a todos esos servidores públicos que se dejan muchas veces la salud, más allá del cumplimiento del deber, para poder responder con tiempo, con eficacia, a los problemas que generan situaciones extremas como las que hemos vivido -por supuesto, la pandemia, ya solo nos faltaba Filomena-, pero, verdaderamente, creo que lo que ha hecho la Consejería de Educación, con el consejero Enrique Ossorio al frente, de todos ustedes, director general, es verdaderamente digno de reconocimiento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Por supuesto, ahí están todas las críticas...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Ahí está toda la legítima labor de oposición que tienen que hacer los otros grupos políticos, pero nosotros, verdaderamente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Muchísimas gracias. Solo por dignidad queríamos reconocerles el trabajo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D´OLHABERRIAGUE**: Muchas gracias, presidenta. Yo le voy a dar las gracias, señor García, por comparecer, aunque, después de la intervención del señor Corral, me queda poco que agradecer porque ya ha pasado por todos los parabienes de la gestión de su consejería.

Es difícil acercarse a una comparecencia de alguien como usted después de que la pida un grupo y que repasen territorialmente todas las incidencias que se producen en la Comunidad de Madrid sin reiterarse; con lo cual, yo me voy a ir a otro espacio para preguntarle alguna serie de cuestiones que me interesa conocer.

Desde luego, usted surfea sobre el presupuesto de 2019, se ha cogido la tabla, se ha subido y toda su consejería está surfeando con el presupuesto de los señores de la "Administración Van Grieken"; fue una Administración también con sus problemas de gestión y que nos dio un presupuesto en 2019 que se vendió como un presupuesto expansivo; efectivamente, era un presupuesto expansivo, con una serie de compromisos en todos los territorios de la Comunidad de Madrid, en todos los centros educativos tenían alguna cuestión que mejorar y que implementar; expansivo, porque era año electoral.

Claro, ustedes ahora tienen un problema, que es que se van a encontrar con la necesidad de elaborar un presupuesto y unos socios que tienen que apoyar ese presupuesto, que piden que se quite todo el gasto superfluo, que se quiten determinadas cuestiones en las que ellos no creen, y que se incluyan algunas condiciones, como conocimos ayer el PIN Parental, que la señora Díaz Ayuso entendió, después de una reunión en la cafetería con la señora Monasterio, que sería ser interesante implementar.

Quizá en EducaMadrid va a meter usted los pines, igual tiene que reservar una parte del presupuesto para que los contenidos educativos que no les gustan a determinados padres se puedan vetar, porque esto es el PIN Parental, el veto a determinados conocimientos que se entiende que pueden ser perjudiciales para los alumnos. Quiero que me conteste si ustedes han previsto algún tipo de partida presupuestaria para incluir los pines parentales en todas las plataformas.

Luego, hay una serie de cuestiones que a nosotros nos tienen mareados, verdaderamente, porque no es que nos hagan luz de gas -que es esa película tan elegante-, ies que hacen trilerismo político con los datos! Es decir, y voy al tema concreto, y con un ejemplo, porque si no se ponen ejemplos parece que no saben contestar: nuestra portavoz en una comisión le ha hecho una serie de preguntas a la consejería, que entiendo que contestan desde su dirección general, que es la competente; a todas las DAT de la Comunidad de Madrid les pregunta cuál es el número de ordenadores o dispositivos electrónicos que se han distribuido a los alumnos de la Comunidad de Madrid. Entonces, nos mandan una respuesta por cada DAT y nos dan 187, 226, no sé qué... La suma de todos nos da 2.553 ordenadores distribuidos.

Claro, ayer nos quedamos a cuadros -usted seguirá los plenos de esta Asamblea- porque Ossorio contestó a una pregunta de su propio grupo, de autobombo, ino sabemos si es que va a haber remodelación de Gobierno y están haciendo méritos para continuar surfeando la ola!, y nos dice el señor Ossorio ayer que el ministerio no ha comprado nada; vale, pero, según Lasquetty, el Ministerio de Educación, con fondos COVID del Gobierno de España, le ha dado un presupuesto de 83 millones de euros para compra de dispositivos y que han comprado 113.000 dispositivos, idice Lasquetty!, pero Ossorio nos dice que no, que son 81.000, ien el mismo pleno! No es que sea cada día que se levantan y se revisan las cifras, ien el mismo pleno! El consejero de Educación nos dice que 81.000 ordenadores y que se han repartido 61.500, iy usted nos contesta que se han repartido 2.553! No es que sea Luz de gas, como le digo, ies trilerismo político! ¡Y estos son presupuestos públicos y dinero de los contribuyentes!; entonces, la supergestión del Gobierno nos gustaría que nos

la aclararan en algún momento, que es muy difícil en estas comparencias, porque, claro, siete minutos es que no te dan ni para empezar a hablar en esta casa.

Entonces, contesten de forma concreta a las cuestiones, con datos comprobados; y cuando hablen los consejeros, imándenles los papeles!, porque es que parece que levantan el dedo, chupan y dicen: por aquí va la vaina y voy a contestar con esta cifra. ¡Y eso no puede ser, señor director general!

Luego, temas concretos. Infraestructuras, por supuesto. Es que ya lo hemos dicho todos los grupos, en todas las ocasiones que esto no puede ser, que es un desmán cómo están gestionando la construcción de los centros educativos. Para nosotros, el modelo de construcción por fases es un fracaso, se lo hemos dicho en reiteradas ocasiones; tienen a todos los padres con expectativas, ¡claro!, ¡le sirve para cuando hay elecciones meter nombres de apellidos de centros y distribuir la información por cada zona electoral!, ¡porque no se explica de otra manera que no hayan cumplido con los compromisos adquiridos!, ¡no se explica!

Y, luego, hay una cosa que me llama la atención, tengo un caso concreto: escribe a la señora presidenta de la Comunidad de Madrid un concejal de Educación de Arganda del Rey, que es presidente del Consejo Escolar del municipio, le da cumplimiento de la petición de las AMPA, asociaciones, Consejo Escolar, para que se construya un centro educativo de un instituto de Educación Secundaria en el municipio, y lo más sorprendente es que ustedes –ya las contestaciones a la petición de información que nos dan a nosotros son de una calidad pésima- contestan como con un acuse de recibo a un señor por este cargo! Yo entiendo que les ha debido mandar varias cartas y ya a la quinta le dicen a la secretaria del gabinete del consejero que conteste a este señor, pero, claro, ¡es que no puede ser!, ¡lo mínimo, alguien de su gabinete!, ¡usted, que tiene un expediente en la consejería sobre este particular!, ¡un expediente de hace por lo menos seis años! Hace seis años que se viene prometiendo, hay un procedimiento, hay un expediente, hay cesión de parcela, hubo una partida presupuestaria y creo que está el proyecto redactado; se han gastado ustedes 45.000 euros de su gestión, ¡y ahora dicen que esto no se va a hacer! ¿Esos 45.000 euros a qué empresa se los han adjudicado?, ¿qué es esto?, ¿esto está pasando en todos los proyectos que tiene usted bajo su mandato, bajo su dirección general? Pero, claro, es que todo esto responde a un modelo. A la señora Bailén yo le tengo muchísimo respeto, pero, claro, es que está apoyando a un Gobierno con un modelo depredador en esta comunidad.

En Arganda del Rey se construyó, primero, la estación de metro; luego, la urbanización; y, luego, no se reservó suelo dotacional; entonces, ni colegio público ni centro de salud, ni nada, como pasa en múltiples municipios de esta comunidad. Aquí el que tenga dinero que se vaya al concertado, porque cuando ustedes contestan sí que dice esta secretaria a este señor: "es que el municipio cuenta con numerosos centros educativos...".

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D´OLHABERRIAGUE**: "Además, hay plazas." Claro, iconcertadas!, ¡claro que hay plazas concertadas!, ¡pero es que la gente tiene que tener derecho a una educación pública! Y luego le dice: "además, no le podemos decir más, porque tendremos que ver la disponibilidad presupuestaria que se nos asigne en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid."

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar, señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D´OLHABERRIAGUE**: Señor director general, usted tiene en la ficha de sus competencias que hacer un informe anual al consejero -lo dice la ley: "un informe anual al consejero de Educación"- con cuáles son las debilidades que observa en el modelo de gestión que tienen en su cargo. Le ruego que haga una revisión de todo...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Aymerich.

La Sra. **AYMERICH D´OLHABERRIAGUE**: De todo este plantel. Gracias. *(Aplausos)*.

La Sra. **PRESIDENTA**: Con esta intervención cerramos el turno de los grupos parlamentarios, y para la contestación a todo lo solicitado tiene la palabra el señor García Rodríguez por un máximo de siete minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Bien, voy a intentar contestar a todas las preguntas que me han hecho, son muchas, así que no sé si me dará tiempo. Lo primero, quiero agradecerle al señor Corral los elogios, que trasladaré a todas las personas que han participado en esto; son muchos funcionarios que han trabajado con mucha dedicación y mucha entrega en momentos bastantes difíciles y le agradezco mucho ese reconocimiento.

He ido tomando nota de las cuestiones que han preguntado. La señora Pastor y el señor Morano han preguntado por el tema de los presupuestos. Los lotes que les he estado comentando son lotes con documento contable, es decir, se está iniciando la tramitación y para iniciar una tramitación tiene que haber presupuesto. La Comunidad de Madrid no ha aprobado el presupuesto 2021, pero eso no quiere decir que no tenga presupuesto; tiene el presupuesto prorrogado y, en consecuencia, estamos operando con el presupuesto prorrogado, así pues todos estos expedientes que le digo, a ver si me entiende, tienen que pasar un trámite, los tiene que fiscalizar la Intervención, los tiene que informar la Abogacía, tiene que aprobar el gasto el Consejo de Gobierno... Tienen su trámite administrativo, pero el trámite no se puede iniciar si no hay crédito y en estos que le he comentado, hay crédito.

Me pregunta el señor Calabuig por los colegios e institutos de El Cañaveral. Tenemos una parcela puesta a disposición por el ayuntamiento para la construcción de un colegio público y tenemos también una parcela para la construcción de un instituto público. El PAU de El Cañaveral en este momento tiene un grado de consolidación muy pequeño; hay pocos bloques. No obstante, estuvimos

el otro día por allí en el Ensanche de Vallecas y ya comienzan a divisarse muchas grúas así que es probable que en un futuro más o menos cercano haya que ir pensando en construir algún centro público.

En cuanto a Rivas Vaciamadrid, que es una preocupación de la señora Pastor, mire, le puedo decir que allí solo en medidas COVID hemos invertido 5,7 millones en personal; 800.000 euros en obras; 120.000 euros en mamparas –casi 6,7 millones-; tenemos en marcha la licitación del Ceipso de La Luna; tenemos en marcha la licitación separada del gimnasio del Ceipso de La Luna y está en trámite el convenio para la construcción del CEIP 16. Yo creo que el Ceipso de La Luna, si todo va bien, comenzará la obra en junio y tenemos dos o tres alternativas para la escolarización en septiembre, pero como no son todavía alternativas seguras, permítame que no se las diga, pero, en cualquier caso, nuestro objetivo es que en septiembre no haya ningún problema y que todos los niños y las niñas estén escolarizados adecuadamente en un centro, de acuerdo con lo que hemos venido haciendo en los últimos años. El lunes tenemos una reunión tanto con la FAPA como con el ayuntamiento y yo creo que habrá una solución muy pronto.

Montecarmelo, el proyecto. Pues mire, el proyecto está redactado, recibido y supervisado, lo que pasa es que no podemos hacerlo público, porque todavía no se ha publicado el pliego y entonces no es posible mostrar a una AMPA un proyecto, porque eso situaría en ventaja a unos licitadores frente a otros. Es una práctica habitual que hacemos no enseñar nunca los proyectos hasta que no se publican los pliegos, pero bueno, yo estoy seguro de que en el momento en que se publique el pliego, con mucho gusto, enseñaremos a la AMPA este proyecto.

El proyecto del Ana Frank está en redacción. Tuvimos una reunión con ellos hace poco, correos electrónicos también frecuentes con el presidente de la AMPA y está en redacción. Le dimos un cronograma, hemos puesto una ruta hasta el Instituto Ortega y Gasset, que sale además de la parcela del instituto, porque ellos nos lo pidieron así. En principio el proyecto se va a ejecutar y cuando esté acabado que, como sabe, es en fase única, los niños inaugurarán el centro.

El IES de Parla. Tenemos prevista una solución para que sirva de puente hasta que se termina la obra y para provocar el mínimo perjuicio posible. Del tema ese de abrir por las tardes lo desconozco totalmente, no tengo noticias, a mí no me suena para nada que se vaya a abrir por las tardes.

Luego ha comentado un tema relativo al cierre de centros en La Garena. En este asunto le puedo decir que responde siempre a cuestiones demográficas y a determinados centros que han ido perdiendo muchísimas líneas y siempre es de común acuerdo con los ayuntamientos y con todas las comunidades educativas. Hay una situación, tanto en Alcalá como en Fuenlabrada, que ustedes conocen bien, que como consecuencia de la evolución demográfica de estos municipios, a lo mejor hay que, no cerrarlos, pero sí refundirlos.

Me preguntan también por otros institutos como, por ejemplo, el Instituto de Getafe, entiendo que se refiere al barrio donde está el colegio Cervantes, entiendo que es ese instituto; por el

Instituto de Valdebebas y por el Instituto de Arganda. En Valdebebas estamos haciendo dos colegios, vamos a ver si terminamos el Núria Espert y cuando lo terminemos, ya vemos si en el futuro hacemos un instituto; tenemos parcela también pedida. Respecto al Instituto de Arganda, lo que sucedió es que hubo una situación en la que no había institutos bilingües, pero eso se revirtió hace un tiempo, por lo que ese instituto en este momento no está dentro del orden de prioridades, porque lo que no podemos hacer es cuarenta centros al año, esto no es posible.

Me preguntaban también por la finalización del Francisca de Pedraza. Sí, tenemos el compromiso de finalizar el Francisca de Pedraza inmediatamente, después o en paralelo con la finalización de la primera fase, con el fin de acabar la construcción de este instituto, y además contemplamos en la fase de finalización un incremento de la línea para dar respuesta al alumnado de este barrio, que tiene dos colegios.

El tema de Rivas creo que ya lo he comentado antes. En el Ensanche de Vallecas estamos construyendo dos colegios: el María de Villota y el Ángel Nieto. Hay demanda de Secundaria. En Secundaria tenemos una serie de alternativas previstas, pero la que probablemente vamos a ejecutar va a ser la ampliación del María Rodrigo, que tiene una posible ampliación muy sencilla y posteriormente, a lo mejor, habría que acometer un instituto en el medio plazo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Le queda muy poquito tiempo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): La señora Aymerich me preguntaba si vamos a implantar un PIN Parental en "@educamadrid". En "@educamadrid" tenemos unos sistemas de seguridad para evitar que haya intrusos en una extranet que está pensada y diseñada para los niños; no vamos a implantar un PIN Parental, lo que tenemos son sistemas de seguridad informática que marca el esquema nacional de seguridad. Además, estamos muy tranquilos, porque eso evita que los niños puedan recibir correos desde dominios distintos a "@educamadrid" y yo creo que son cuestiones que van a dar mucha tranquilidad, tanto a los padres como a los profesores.

Ordenadores repartidos. Hemos repartido 2.560 ordenadores a los directivos de los centros públicos, a los directores, sí; hemos repartido 68.500 ordenadores a los centros; hemos comprado 80.000, de los cuales 6.000 todavía no nos los han entregado y 6.000 están en reparto y la diferencia entre 80.000 y 113.000 son los ordenadores del convenio de redes, que son aproximadamente 30.000 que, como saben, van a llegar en septiembre. No sé si de esta manera respondo, porque, efectivamente, hay muchas cifras y yo comprendo que puedan dar lugar a equívocos. 113.000 comprados, incluyendo los de redes; 80.000, sin incluir los de redes; 68.500 repartidos; 6.000 de concertada todavía no entregados por la empresa y 6.000 comprados y en reparto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Ya con esto concluyo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Abrimos turno de réplica para los grupos que deseen intervenir. Señor Morano, ¿desea hacerlo?

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta; muchas gracias, señor interviniente. Empiezo dirigiéndome al señor Corral, que sabe que le tengo mucho aprecio. ¡Acabo de pillarles ya el truco! Se tiraron años con el PISA, diciendo bueno, aquí todo está mal, pero fíjese usted en el informe PISA. Y ahora la han cogido con el abandono escolar, cifra de la que me alegro profundamente, pero les hago una recomendación, ¡son ustedes gafes! Se tiraron años defendiendo los resultados del PISA como único baluarte de su política educativa y ¡se hundió PISA! Yo les pido que no digan esto, ¡a ver si el año que viene nos vamos al 20 por ciento de abandono escolar! De verdad, no lo hagan. Por cierto, señor Corral, nadie ha afirmado que en inversión educativa fuéramos líderes, que no lo somos y es un hecho objetivo, con esto quiero decir que el Cacereño tampoco ha sido campeón de Europa porque está en Segunda B; el problema no es que no seamos líderes, sino que somos los últimos, y es una valoración objetiva, que sabe que le tengo aprecio. Búsquense otro argumento, de verdad, que me gafan el abandono escolar y ya es lo que nos faltaba.

Señor director general, ya ha manifestado una circunstancia, y debería haber empezado por ahí: los lotes a los que se ha referido originariamente son los que tienen partida presupuestaria de la que colgar, y estamos muy de acuerdo; ergo, el resto es humo, ya está, no pasa nada. No son humo; son planes, proyectos, buenas intenciones, pero buenas intenciones tengo yo también, ¡yo más! Le he dicho que, ya puestos a tener buenas intenciones, tendrían que haber puesto sobre la mesa el resto de las necesidades educativas.

No me ha contestado, ¿ha visto usted los presupuestos, sí o no? Y, como muy bien ha dicho el señor Calabuig, entiendo que la propuesta la habrá hecho usted, porque si no la ha hecho usted y tampoco la ha hecho el señor Calabuig, ¿quién la ha hecho? ¿Existe? ¿Hay presupuestos? Me parece que nos están vacilando. ¿La ha hecho algún señor o señora de Ciudadanos? Alguien la ha tenido que hacer. Entonces, ¿qué presupuesto vamos a tener? ¿Qué presupuesto ponen ustedes sobre la mesa para infraestructuras la próxima legislatura?

Y ahora les hago una recomendación a todo el Gobierno del Partido Popular y de Ciudadanos: se están ustedes equivocando negociando así los presupuestos. Si ustedes pusieran a la oposición de izquierdas sobre la mesa unas cifras que a nosotros nos gustaran, luego no podría llegar la señora Monasterio y retirárselas en una negociación, y se lo digo con total seriedad. Pongan unos presupuestos sobre la mesa, negociemos y yo le aseguro que tendrá todo nuestro apoyo para incrementar, realmente y no con humo, las inversiones en infraestructuras de la Comunidad de Madrid, pero ya nos parece una tomadura de pelo. Sea usted el primer alto cargo de la Comunidad de Madrid que contesta a la oposición: ¿qué pone en los presupuestos que están ustedes negociando, que hay gente que afirma haberlos visto? ¿Qué pone en los presupuestos sobre inversión educativa en infraestructuras para el presente ejercicio?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Para concluir, solo esto: si es que pone algo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Morano. Por el Grupo Parlamentario Vox, ¿desea intervenir el señor Calabuig? *(Pausa.)* Tiene la palabra.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta. Don Ignacio, me ha hablado de los famosos lotes, que son de cinco, seis y tres colegios; efectivamente, son catorce. Le he entendido que eran lotes de proyectos, pero le he preguntado y me ha dicho que no, que eran de construcción, y en uno de ellos está el Ana Frank. Entonces, ¿cómo va a estar el Ana Frank en proceso de proyecto, como acaba usted de decir, y también en fase de licitación de construcción? No me cuadra, y además es de fase única.

Luego, hay otra cosa más en el análisis que hago: lote de cinco colegios a una misma empresa, lote de seis colegios a una misma empresa y lote de tres colegios a una misma empresa, ¿y las pequeñitas? Cuando yo vuelva a la construcción, ¿qué me va a pasar? Ustedes saben que yo no trabajo para la Administración porque es el peor cliente que me he encontrado en mi vida profesional, porque paga muy mal. Evidentemente, si no tienen dinero, no pueden liberarlo o tardarán, entiendo que sean grandes empresas para que puedan soportar la financiación. Entonces, no he entendido lo del Ana Frank.

Estoy de acuerdo con el señor Corral -veo que la señora Heras tiene un buen suplente; hay un buen banquillo en la Comisión de Educación por parte del Grupo Popular-: la inversión no mejora la calidad de la educación. Estoy totalmente de acuerdo, lo que hay que hacer es gastarlo bien.

Por otro lado, señora Aymerich, sobre el famoso PIN Parental informático -una palabra que se inventaron; yo no me la inventé, pero sí sé lo que quiere decir-, usted ha dicho: ¿cuál debe ser el contenido educativo de cada asignatura? Eso es lo que yo le pregunté: ¿cuál es el contenido educativo de las asignaturas? Por intentar aclararlo, lo que Vox pide para los padres, y su defensa en este caso, es el contenido de las asignaturas, porque las Matemáticas son Matemáticas, no hacer problemas inclusivos. ¿Me he explicado? *(Pausa.)* Eso es.

No estoy de acuerdo con la izquierda cuando habla de construcción por fases; mire, la construcción hay que hacerla como lo pide el entorno y sus necesidades, y unas serán continuas y otras por fases. Eso sí se lo dejo a ustedes; entiendo que son ustedes, los profesionales de la construcción y, luego, los usuarios los que deberían de marcarlo.

La señora Aymerich ha vuelto a sacar que en Arganda -me parece que estaba hablando de Arganda- no hay colegios públicos y que se tienen que ir a concertados. Claro, es que el dinero no lo cubre; efectivamente no lo cubre. Por eso, hablamos nosotros -fjese, no lo iba a nombrar hoy, pero lo voy a hacer- del cheque escolar, para que eso no se produzca. Hoy no lo iba a nombrar, pero me ha hecho usted decirlo. Lo del Ana Frank ya se lo he preguntado.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que terminar.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Una última pregunta. Me encontré con un instituto o un colegio -ya no me acuerdo, pero creo que era un instituto- aquí, en el centro de Madrid, que tenía que pasar las ITE y he hecho la pregunta de cuántos colegios tenemos en Madrid que tienen que pasar las ITE y cuáles son, pero no me han contestado todavía.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: De nada, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: ¿Desea intervenir, señora Pastor? *(Pausa.)* Adelante.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Suerte con lo de las ITE, señor Calabuig. *(Risas).*

Gracias, señor Corral, porque efectivamente se me había olvidado decir que somos los últimos en inversión por alumno, que somos los líderes en segregación escolar de toda Europa y que somos la comunidad donde las familias más gastan en educación. Hoy se me había olvidado, así que se lo agradezco porque siempre hay que recordarlo.

Señor García, le agradezco las explicaciones. Respeto que usted quiera dar las soluciones al Ayuntamiento de Rivas antes que aquí; me parece normal. No sé si, en el caso de las soluciones que tienen para el IES de Parla, también se las va a dar al ayuntamiento o nos las puede contar, porque no nos ha contado cuáles son las soluciones mágicas para septiembre y qué se van a encontrar las familias en abril, cuando empiece el proceso de escolarización.

Sobre Montecarmelo dice: "Claro, no podemos enseñarle el proyecto antes de la licitación". Bueno, fue su compromiso; quiero decir que ustedes fueron los que se comprometieron con las familias a unos plazos y que por eso las familias piden que se cumplan los compromisos, y si no se puede, pues comprométase a otra cosa y las familias lo asumirán. En cualquier caso, no me ha comentado cómo cree que van a ir los plazos del IES de Montecarmelo; si tiene alguna estimación que nos pueda servir, se lo agradezco.

Y sobre el Ana Frank, ¿me puede aclarar qué pasa con el gimnasio? Quiero decir que me parece que pasa lo mismo que con lo de Montecarmelo, que no me va a decir los plazos, pero si me explica cómo está la situación del gimnasio, ya que no estaba incluido en el proyecto, para que las familias sepan si van a tener un centro con gimnasio o no, se agradece.

Sobre Valdebebas, hay dos cosas. Una, el problema del instituto de Valdebebas es que ahora mismo hay mucha población que se está yendo fuera del barrio a estudiar a otros institutos porque no hay uno en Valdebebas. Entonces, yo creo que es urgente resolverlo si tanto se defiende la libertad de elegir centro; a ver si pueden elegir un centro en su barrio. Otra, ha dicho que no podemos construir cuarenta centros a la vez; claro, si el problema de todo esto, señor -le iba a hacer ya consejero- García, es que llevamos un retraso importante en las construcciones. Yo creo que ahora están intentando darle un impulso, veremos cómo pueden llevar a cabo todo lo que nos ha planteado

y en qué términos y plazos, pero llevamos un retraso muy importante porque ha habido una reducción del presupuesto de infraestructuras los últimos años y tenemos un déficit, un retraso y unos problemas enormes, que se van a ir acumulando durante varios años. Me imagino que lo querrán tener todo para las elecciones de 2023, pero ya veremos si son capaces.

Y sobre el Ensanche de Vallecas, no necesita una ampliación del María Rodrigo, señor director general; con la demanda, la situación y el crecimiento que ha tenido, lo que necesitan es un instituto, que han pedido y están reclamando. Yo creo que es necesario hacer el esfuerzo, porque esto son parches en una situación mucho más importante.

Por último, y muy rápido, hagan un esfuerzo por avanzar en infraestructuras sostenibles, en patios sostenibles, en entornos escolares. Está habiendo una revuelta escolar para pedir entornos seguros y pacíficos en los colegios. Hagan un esfuerzo por trabajar en esa línea, porque yo creo que es el futuro en materia de infraestructuras educativas. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. ¿Desea intervenir la señora Bailén por el Grupo de Ciudadanos?

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, presidenta. Para la réplica, quería hablar, como ha dicho antes el señor García, sobre la segunda pata de su dirección general, la parte que tiene que ver con la transformación digital. Es muy necesario afianzar esa transformación digital de los centros, y más ahora que estamos pasando esta pandemia. También ha comentado usted en la primera intervención, en la PCOC, la inversión que había hecho la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza en cuanto a formación en herramientas digitales y formación en competencias digitales de los docentes. Y hablando de competencias digitales, quería destacar precisamente eso, que el Consejo y el Parlamento Europeo ya llevan quince años trabajando en el marco de referencia sobre competencias clave para el aprendizaje, y la competencia digital es una de esas ocho competencias contempladas. Evidentemente, hay competencias como esta que no se pueden afianzar desde el punto de vista solo de incorporar una asignatura al sistema educativo, sino que es importante que las herramientas digitales se utilicen cotidianamente para que realmente se desarrolle esta competencia, que la pandemia y toda la situación que hemos vivido y estamos viviendo nos ha demostrado que es muy importante.

La inversión que ha realizado la Dirección General de Infraestructuras en EducaMadrid -que ha comentado usted también- y en el proyecto Madrid 5E la Dirección General de Bilingüismo y Calidad de la Enseñanza, y en el proyecto Madrid, permite avanzar en esta línea de potenciar la competencia digital, pero también es cierto que los docentes piden utilizar otras plataformas digitales fuera de EducaMadrid con garantía de seguridad. Sabemos que EducaMadrid -lo ha comentado usted- cumple con el esquema nacional de seguridad y en ese entorno se sienten muy seguros, pero hay otras plataformas que les ofrecen otras alternativas que también quieren utilizar con garantías de seguridad y de protección de datos.

Por otra parte, también en relación con la competencia digital y con esta incorporación de las TIC en el aula, quiero destacar la importancia del impacto que puede tener también en la brecha digital y en la brecha de género, en cuanto que esta presencia de las mujeres en las carreras STEM se puede ver mucho más potenciada si realmente se afianza la transformación digital y se afianza el uso de herramientas digitales en el aula para que los alumnos no solo sean consumidores, sino que también sean capaces de generar contenido y aplicaciones y aumentar así el interés de las chicas por lo técnico para evitar que, en el futuro, un aumento de los empleos con base tecnológica tenga un mayor impacto en ellas.

Por ello -concluyo-, creo que, como ya están haciendo, es necesario seguir trabajando en la transformación digital de los centros e incorporarlos al diseño de los espacios educativos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Gracias, señora presidenta. Perdona, señor director general, pero voy a contestar a algunas alusiones.

Señor Morano, me sopla la señora Heras, que es nuestra brillante portavoz, que había prometido usted no volver a hablar de PISA y nos lo trae una vez más, y usted sabe que la OCDE reconoció que había habido problemas con la prueba de fluidez lectora, que eso le impidió publicar los datos de lectura, y que, además, se podían haber contaminado las pruebas de matemáticas y ciencia, reconocido por la propia OCDE. Y, por eso, hizo muy bien el señor Ossorio en ponerlo también en cuestión.

Cuando me refiero al gasto, reconozco que vale, de acuerdo, somos los últimos en gasto, pero lo hago para intentar discutir uno de sus mantras. Vamos a ver, si el Ministerio de Fomento en un año consigue un récord presupuestario, pero luego construye las carreteras llenas de grietas, ¿para qué sirve haber sido récord en inversión, si luego haces carreteras con grietas? ¿Para qué nos va a servir aumentar el gasto en educación si nuestros alumnos van a poder pasar de curso y titular con suspensos? Dentro de cuatro años, ya no hablaremos de la inversión en educación porque no sabremos cómo evaluar si la inversión en educación está dando resultados o no, porque total, todos los alumnos van a pasar de curso o van a titular con suspensos. Es absolutamente absurdo. Por eso, queremos poner en discusión ese mantra, y lo hacemos de esta manera: reconociendo, sí, que somos los últimos de la cola en inversión, muy bien, pero somos los primeros en resultados educativos. ¡Algo tiene que estar pasando! ¡Algo tiene que pasar!

Luego, quería también terminar, si me da tiempo, recordando que la Comunidad de Madrid ha pagado ya desde diciembre los 30.000 ordenadores que habíamos acordado con la señora Celaá y todavía no han llegado. Señora Aymerich, descuelgue el teléfono, llame a la señora Celaá: "Por favor, denos los 30.000 ordenadores que hemos pagado".

Y una última pregunta para el señor director general: usted, que construye con el presupuesto de todos los madrileños institutos y colegios, ¿qué opinión tiene de que el alcalde de Fuenlabrada quiera cerrar colegios de línea 1 para convertirlos en viviendas? Me gustaría, de verdad, saber su opinión, porque la representante de la FAPA Giner de los Ríos eludió la pregunta que le hice en la pasada comisión o en su pasada comparecencia. Y creo que para las personas responsables de esta materia, como es usted, señor director general, es importante lanzar un mensaje de que en este momento es la Consejería de Educación la que está defendiendo los colegios públicos en Fuenlabrada frente a un alcalde que quiere desahuciar a los alumnos para convertir los centros en viviendas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Yo creo que sería bueno que usted pudiera hacernos algún comentario al respecto. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Corral. Por el Grupo Parlamentario Socialista, ¿desea intervenir la señora Aymerich?

La Sra. **AYMERICH D'OLHABERRIAGUE**: Sí. La pena es que son tres minutos y aquí hay miga para mucho más tiempo, pero bueno. Gracias, presidenta. Bueno, señor director general, ¡claro!, usted me contesta que los 2.500 y pico ordenadores que son para directivos, bueno, son para alumnos; con lo cual es que a lo mejor no leen lo que les preguntamos y nos contestan sin fijarse, que yo creo que también puede ser, porque el desprecio a este parlamento llega a estos niveles: que no se fijen y contesten a otra cosa, y se queden tan tranquilos. Como no tenemos derecho a amparo ni posibilidad de recurrir a nadie, porque estamos aquí abandonados, pues esto es lo que pasa. ¿No cree usted que están ustedes vulnerando algún tipo de derecho fundamental de estos diputados, que no tenemos información real, y nos mandan estas cosas y luego nos lo desmiente en directo diciendo que los ordenadores son para otro tipo de personas? ¡Es que es alucinante! Vamos a pedir revisar cada expediente. Esperamos que nos reciba en su consejería y que nos deje revisar los expedientes. Haremos la correspondiente petición de información o lo que corresponda, y a ver si podemos acercarnos y ver todos los expedientes, porque lo de los ordenadores ya clama al cielo.

Por otro lado, me encanta que el señor Calabuig hable del PIN Parental. Efectivamente, ustedes quieren intervenir hasta en Matemáticas. ¡Claro! ¡Es que este es el asunto! El problema es que el Partido Popular gobierna después de que hubiera ganado el Partido Socialista, y Ciudadanos tenía que haber puesto en esta comunidad a otro presidente. Ese es el problema: que el Partido Popular tiene regalado el voto de Ciudadanos -por eso, Ciudadanos se ha quedado sin escaños en Cataluña- y ha decidido dos cuestiones para gobernar: una, confrontar con el Gobierno de España, cosa absolutamente irresponsable en los tiempos que estamos viviendo, en plena pandemia y con una crisis como no se ha visto en cien años; y dos, buscar el apoyo de grupos que piden estos disparates. Y entonces, claro, el abrazo del oso. Les van a partir la columna vertebral, señores del Partido Popular, porque eso es lo que pasa cuando uno se abraza a este tipo de grupos. Tengo declaraciones del señor Ossorio y de la presidenta diciendo que el PIN Parental no se va a implementar en esta

comunidad autónoma porque en Madrid no hay adoctrinamiento, y ayer, la presidenta pega la vuelta y, por mantenerse en el poder, se abraza al oso que le va a partir la columna vertebral. O sea, esta es la deriva del Partido Popular, que es un partido necesario para España, un partido de gobierno, un partido al que esperamos en los consensos constitucionales y que se escapa porque no quiere asumir quién es y dónde va y dónde está. ¡Si estamos todos deseando que el Partido Popular vuelva al centro, a la centralidad y al espacio de los consensos!, pero claro, con esta amenaza, ¡es imposible! ¡Es que les están cogiendo la calle, y claro, la calle es mucha calle para el Partido Popular de Madrid! ¡En cada esquina de Madrid están poniendo los chiringuitos de Vox, repartiendo donde han estado ustedes habitualmente! Y claro, esto es lo que está pasando: PIN Parental. Es decir, ¿el Gobierno de Madrid reconoce que, tras veinticinco años de gestión exclusiva de las competencias autonómicas en Madrid, hay adoctrinamiento en las aulas? Esa es la gran pregunta que nos tiene que contestar, por favor, director general. Se la haremos al consejero, se la haremos a la presidenta. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. En turno final de dúplica y para cerrar esta comparecencia tiene la palabra el director general de Infraestructuras y Servicios de la Consejería de Educación; sabe usted que dispone de un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Muy bien. Muchas gracias. Voy a intentar responder a las tres cuestiones que se me han planteado y luego ya haré un cierre.

Los presupuestos yo no los he visto, señor Morano, porque yo soy el director general, los presupuestos los hace la Asamblea de Madrid; entonces, no los he visto.

Señor Calabuig, el Ana Frank no está en la fase de contratación de obras, está en la fase de contratación del proyecto; no está en los lotes de cinco más seis más tres, está en un lote que hemos lanzado adicional de proyectos. El tema de los lotes creo que no lo he explicado bien, no es que todas las obras de ese contrato se adjudiquen a la misma empresa, sino que una empresa no puede ser adjudicataria de más de un lote para evitar la concentración de adjudicatarios en el mismo lote, ¿de acuerdo? En el lote de cinco solamente puede haber cinco empresas, no puede haber repetida ninguna empresa.

El tema de las ITE. El tema que plantea es muy interesante y para nosotros es muy importante. Hemos solicitado a todos los centros educativos las ITE, son 1.500 sedes educativas. Hemos recibido hasta la fecha contestación de 863, pero hay una serie de centros educativos que no ha pasado la ITE, no han pasado la ITE, porque los ayuntamientos, que son los propietarios de los edificios, no han pasado las ITE, incluso hay ayuntamientos que han aprobado ordenanzas eximiendo de la obligación de pasar las ITE a los edificios dotacionales. Trabajaremos en este asunto, porque es muy importante para un mantenimiento ordenado de los centros.

El tema de Montecarmelo. Sobre el tema de Montecarmelo, nosotros lo que le dijimos a la AMPA, y a lo mejor lo expresamos mal, es que el proyecto lo tendríamos en diciembre, ¡y lo teníamos en diciembre! Lo teníamos para poder integrarlo en un expediente de contratación, cuestión distinta

es que se lo podamos enseñar a ellos. A lo mejor lo explicamos mal, idoy por sentado que lo explicamos mal!

Gimnasio del Ana Frank. De momento vamos a construir el instituto, que es un instituto de línea 2, tiene colindante una instalación municipal, creo recordar que se llama Goyeneche, y es un gimnasio municipal muy grande, que tiene hasta piscina olímpica, pero, en cualquier caso, en la parcela hay una huella destinada para la construcción de un gimnasio. La instalación deportiva municipal es colindante, o sea, no tienen ni que salir de la parcela.

Tema de competencias digitales y brecha digital. Con el reparto de ordenadores que hemos hecho ahora, hemos incrementado el parque hasta... En este momento los centros disponen de ordenadores equivalentes a un 10 por ciento de alumnos, es decir, hemos pasado del 3 al 10, y seguiremos comprando ordenadores para mitigar estos efectos de la brecha digital. Contemplamos también la compra, para familias especialmente desfavorecidas, de MiFi, de tarjetas SIM y de otra serie de medidas correctoras.

La inversión en EducaMadrid se multiplicó por 10. Pasó a 2,5 millones el año pasado, pasamos a 210.000 usuarios; vamos a continuar fortaleciendo la plataforma, creo que ya lo he comentado en otras ocasiones, el consejero también lo ha dicho en múltiples ocasiones, que es un camino de no retorno.

Me gustaría concluir con tres cuestiones que no he tratado y que son las cuestiones relativas al mantenimiento de las construcciones. Está muy bien construir edificios, pero también hay que mantenerlos, icuanto más construyas más tienes que mantener!

Tenemos en marcha también una serie de iniciativas tendentes a mejorar el estado general de los edificios, centrándonos específicamente en los defectos que detectan las ITE, porque los defectos que detectan las ITE son mandatos legales; es decir, está muy bien cambiar un pavimento o cambiar un baldosín, pero, desde luego, ila ITE es ineludible!, ieso hay que hacerlo!

Como les digo, de momento hemos recopilado la mitad de las ITE, vamos a continuar insistiendo, y lanzaremos un plan de mejora de centros educativos, para lo cual contaremos también con la colaboración de los ayuntamientos. Tenemos conversaciones con varios ayuntamientos: con Móstoles, con Madrid, para suscribir unos convenios de intercambio de información para que no haya solapamiento en este tipo de actuaciones y delimitar bien el ámbito del mantenimiento municipal.

En el tema de accesibilidad, el año pasado hemos incrementado el presupuesto por dos. Hemos pasado a 2 millones de euros y a 101 actuaciones de accesibilidad dentro de la encomienda con Tragsa; vamos a continuar haciendo, por supuesto, operaciones de mejora de la accesibilidad.

Y en el tema de la sostenibilidad tenemos también en marcha una serie de iniciativas, como, por ejemplo, potenciar la energía fotovoltaica, potenciar el aislamiento térmico; y, todo ello, ya les digo, en coordinación con los ayuntamientos, que también tienen un papel en este asunto.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS** (García Rodríguez): Y yo ya he terminado. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias por su presencia esta mañana, por sus intervenciones, señor García Rodríguez. Con esto damos por finalizada esta comparecencia, y pasamos al siguiente punto del orden del día.

C-168(XI)/2019 RGE.6434. Comparecencia de un representante de la ADiMAD-Asociación de Directores de Instituto de Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de explicar y debatir las necesidades de la Educación madrileña incluyendo las relativas al curso escolar (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Para ello, solicitamos la presencia de don Esteban Álvarez León en la sala. *(Pausa.)* Sí, por favor. *(Pausa.)* Señor Álvarez León, si nos puede acompañar en la mesa, en aquel lugar, en la última silla de la mesa, ese es el lugar de los comparecientes; buenos días. En primer lugar, tendrá la palabra el invitado, el señor Álvarez León, para hacernos la exposición que corresponda y con el objeto de la iniciativa; solo le añado que tiene usted quince minutos para este primer turno.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUTOS PÚBLICOS DE MADRID** (Álvarez León): Muy bien. Muchas gracias. Buenos días a todos y gracias por invitarnos a la Asamblea. En primer lugar, quiero aclarar que voy a hablar como representante de una asociación que agrupa al 80 por ciento de los directores de centros educativos públicos de Secundaria y Formación Profesional y que, como presidente de esta asociación, trataré de recoger lo que me han transmitido y lo que pensamos la mayoría de quienes nos ocupamos de la gestión de los centros públicos.

Quiero aclarar también que -para situarnos- todos somos conscientes, y nosotros en primera persona, de que estamos los centros educativos ante una situación que consideramos excepcional -creo que todos estaremos de acuerdo-. Nunca ha habido un cierre de centros educativos de esta envergadura, ni ha habido un cambio en la actividad lectiva tan importante como el que estamos viviendo este año y el último trimestre del pasado.

Entonces, a partir de aquí, y a pesar de todo eso, creo que es justo reconocer que los centros educativos públicos de la Comunidad de Madrid -también de otras comunidades, pero ahora creo que conviene reconocer, en primer lugar, el trabajo que estamos haciendo- han funcionado: hemos conseguido mantener la actividad educativa, hemos conseguido mantener la actividad lectiva con nuestros alumnos en unas condiciones sanitarias, higiénicas y de prevención -creo que satisfactorias- el trabajo del profesorado está siendo impecable, a pesar de todas las dificultades que

hemos tenido. Y, a partir de aquí, de este trabajo que estamos realizando y de esta actividad, con una incidencia del virus relativamente baja, creo que conviene hacer un repaso de cómo hemos llegado hasta el punto en el que estamos en la situación actual.

Tras el cierre inicial de los centros educativos en marzo hubo mucho debate, como seguro que todos ustedes recuerdan, sobre el tema de la titulación y cómo acabar el curso. Nosotros dijimos ya en su momento que el problema no era el curso pasado, que prácticamente llevamos dos trimestres completos presenciales, sino que el problema serio, las dificultades, iban a venir en el curso siguiente. Ya entonces dijimos y expresamos en las reuniones con el consejero y con las viceconsejerías de la Consejería de Educación que era necesario preparar el curso próximo, que era necesario aumentar la dotación de profesorado, que era necesario planificar un equipamiento de infraestructuras del que no disponíamos, y que era necesario también planificar la evolución del virus y, por tanto, cómo iba a ser la actividad lectiva.

Nosotros planteamos diferentes alternativas partiendo de la idea, tal y como decían las autoridades sanitarias, de que era muy difícil que pudiéramos tener un curso con una presencialidad del cien por cien. Lo planteamos en la Consejería de Educación, lo planteamos en el ministerio, en la Federación Estatal de Directores, planteamos las diferentes opciones como, por ejemplo, pasar el Bachillerato a las tardes para asegurar tener espacio suficiente para poder impartir las clases por la mañana en condiciones lo mejores posibles -planteamos distintas opciones-; la conectividad de los centros, que nos parecía fundamental y el tema de las plataformas educativas, “@educamadrid” no funcionó. Tampoco estaba previsto que “@educamadrid” ni ninguna plataforma sirviera para impartir las clases cien por cien on line, era evidente que no estaba diseñada para ese asunto y tuvimos que recurrir a las plataformas privadas que teníamos a nuestra disposición. Había que salvar la actividad. El primer objetivo era mantener el contacto con los alumnos y darles actividad lectiva; y todo eso, ya digo, lo planteamos en las reuniones que hubo en torno a mayo y junio.

En julio nos encontramos con un diseño por parte de la consejería que no nos pareció realista; el diseño de los cuatro escenarios en el que curiosamente el primero, con presencia de virus, y el cuarto, con ausencia de virus, eran idénticos. Se nos hablaba de una presencialidad al cien por cien. Sí es verdad que se diseñaron los escenarios 2 y 3; el escenario 2 con semipresencialidad y el 3 con clases on line al cien por cien. Sin embargo, en la asignación de profesores en julio, para el curso próximo, nos encontramos con una asignación de profesorado exactamente igual a la del curso anterior. Ya dijimos en su momento, en medios de comunicación y en reuniones con la consejería – con el propio consejero-, que no nos parecía realista; ojalá que eso pudiera ser así, que en septiembre no hubiera..., pero era previsible que eso no iba a ocurrir, sobre todo por lo que nos decían las autoridades sanitarias. Efectivamente, al final comenzamos a trabajar con ese reparto de profesorado, se hizo esa asignación, y a finales de agosto, hacia el 24 o 25 de agosto -creo recordar- se nos convocó a una reunión en la consejería para cambiar el escenario.

Las cosas no iban tan bien como alguien podía esperar, a nuestro juicio, insisto, de una forma poco realista, y había que proceder, creo que se publicó en el BOCM el 26 de agosto o el 29 de

agosto, a una nueva organización del curso en la que 1º y 2º de la ESO iban a ser presenciales, pero con una ratio menor, de forma que era necesario buscar espacios urgentemente para colocar a esos grupos que ahora teníamos que escolarizar, ya digo, que en una ratio de 20 o 23 alumnos. El resto de los grupos iban a ser semipresenciales y esa semipresencialidad implicaba, además, un cambio en la organización, es decir, o bien días alternos, o bien horas alternas; era necesario el equipamiento informático al haber semipresencialidad, quiero recordar que hay un 30 por ciento de alumnos en la Comunidad de Madrid que han tenido serios problemas para seguir la actividad lectiva, sea por conectividad o sea por falta de equipos.

Entonces todos éramos conscientes de que eso iba a ser necesario y de que iba a ser muy complicado, como lo fue en septiembre, empezar a buscar rápidamente equipos informáticos para poder prestar a esas familias y a esos alumnos que lo necesitaban. Los problemas, como pueden imaginarse, fueron jornadas de trabajo maratonianas, fue muy difícil organizar el curso, lo conseguimos organizar, conseguimos empezar con todas estas dificultades y a partir de ahí, insistimos en algo que ya habíamos dicho en las reuniones de julio, fundamentalmente en dos temas: el tema del responsable COVID, nosotros creíamos que no debía ser un docente quien se encargara de coordinar las medidas sanitarias y de prevención en los centros, no somos especialistas y lo puedo decir en primera persona, porque he tenido que ejercer esa responsabilidad y es, como pueden imaginarse, bastante complicado, y, por otro lado, insistíamos en que era necesario un aumento, una dotación de profesores de refuerzo.

¿Por qué profesores de refuerzo? Como ha ocurrido en todas las comunidades del Estado sí somos conscientes de que hay un retraso educativo en los alumnos que no han podido seguir las clases, incluso en aquellos que sí las han podido seguir, porque la enseñanza on line requiere un cambio de metodología para el que –y hay que ser sinceros- no estábamos preparados para dar el salto de un día para otro, y si ese problema lo tenemos; necesitamos apoyar a los alumnos en el curso próximo -en el curso en el que estamos- para evitar que esto suponga un desfase curricular y que, al final, sean los más perjudicados por la situación epidemiológica actual.

Nosotros insistíamos en que ese profesorado de refuerzo, yo personalmente con el consejero y las viceconsejeras, debía durar todo el curso, y que en que, además, no solo era necesario sino imprescindible, si no queríamos que el desfase curricular se fuera extendiendo en el tiempo. La semipresencialidad requiere no solo un cambio de metodología, sino un ritmo de enseñanza, de aprendizaje, que es muy complicado. Si un alumno, por poner un ejemplo que creo que todos entenderemos, tiene cierta dificultad para dividir con decimales, es muy complicado que pueda hacer después una ecuación en la que se le pide dividir con decimales. Si ese alumno no tiene esa atención en ese momento, es muy difícil poder continuar con la actividad, y eso nos está suponiendo una dificultad añadida y un ritmo de clases más lento. Si estamos hablando de un 30 por ciento, y un profesor puede tener una media de 160 o 180 alumnos, puede tener unos 50 alumnos con dificultades, es decir, que en cada clase puede haber en torno a 6 o 10 alumnos que tengan cierto desfase curricular y que requieren esa atención personalizada.

El plan de refuerzo, tal y como lo diseñamos -y ahí tengo que decir que la consejería estuvo muy receptiva y nos escuchó lo que planteábamos- requiere no solo detectar la carencia del alumno, sino también hacer un plan de recuperación de esa carencia, evaluar, hacer un seguimiento de ese plan e informar a las familias, lo que es un trabajo digamos que bastante laborioso.

Para un solo profesor, 6 alumnos con desfase y con otra serie de alumnos con ciertas dificultades, las lógicas y normales -quiero recordar que la enseñanza pública escolariza al 80 o 90 por ciento de alumnos con dificultades educativas y esa es la realidad; nosotros de eso estamos orgullosos, ¡atendemos a todo el mundo!-, toda esa dificultad añadida implica que el trabajo docente se vuelve muy, muy difícil y, sobre todo, perjudica a aquellos alumnos que tienen mayores dificultades.

Como lo hemos dicho ya varias veces quiero decir hoy aquí que nos parece lamentable, no solo que en Madrid la dotación de ese profesorado de refuerzo haya sido más escasa que en el resto de las comunidades -aquí hemos tenido una media de dos profesores por centro, en Galicia están en torno a cuatro o cinco y en Andalucía también-, sino que somos la única comunidad -ustedes igual tienen más datos- en la que a ese profesorado de refuerzo no se le ha renovado el contrato en diciembre. Ahora mismo esos profesores no están. Es verdad que hay un porcentaje reducido; por nuestros cálculos, por lo que nos han dicho los compañeros, quizás puede haber un 20 por ciento que se haya mantenido, pero el resto no está en los centros. El profesorado se encuentra ahora en una etapa crucial del curso, en la segunda evaluación, con serias dificultades para mantener ese nivel, y estamos hablando de alumnos de Bachillerato; estamos hablando de alumnos que se van a enfrentar a la EvAU en relativamente poco tiempo y que van a tener que competir, porque somos un distrito único, con otra serie de compañeros de otras comunidades, donde la situación ha sido muy diferente.

Quiero reconocer también que se han hecho esfuerzos; esfuerzos que, a nuestro juicio, tenían que haber comenzado antes. Están llegando ahora los ordenadores a los centros educativos; han llegado después de Navidad. Quiero decir que algunos llegaron en diciembre, un porcentaje pequeño, y que otros han llegado ahora. Es cierto que ha habido muchos problemas para conseguir ese material, pero también es cierto que hubieran sido menores si se hubiera comenzado en julio. Algunos centros educativos, con el presupuesto extraordinario que nos han asignado para hacer frente al COVID, han dedicado esos recursos a la adquisición de esos ordenadores y tengo que decirles que curiosamente a veces ha sido más rápido así, porque eran compras menores -hablamos de 60 ordenadores para un centro-, que de una forma masiva, como ha tenido que hacer la consejería.

Ninguno de los que estamos aquí somos perfectos y los directores de centros educativos seguro que hemos cometido muchos errores, pero creemos que los centros educativos públicos, donde el titular es la Consejería de Educación, hubieran merecido una mayor atención, sobre todo en un aspecto que considero básico, que es el diálogo, y diálogo no es solo escuchar. A nosotros se nos ha escuchado, pero en aquellas cuestiones que planteábamos como fundamentales no se nos ha atendido o se ha hecho tarde. Creemos que es un problema de gestión que al final repercute

claramente en nuestra actividad lectiva y, sobre todo, en las familias de nuestros chicos, de nuestros alumnos, que en un porcentaje importante -hablamos de un 30 o un 20 por ciento- se están viendo perjudicadas.

Para terminar, simplemente no creemos que el desfase educativo acabe este año; no sabemos cómo vamos a estar en septiembre. Yo quería aprovechar esta comparecencia para pedir aquí que los errores que hemos podido cometer no se vuelven a cometer, es decir, vamos a planificar ya el curso próximo, porque probablemente no va a ser, ojalá que sí, un curso normal, y si eso es así, si tenemos esos problemas relacionados con una epidemia que, en fin, todos queremos que se acabe pero que parece que se resiste, la actividad lectiva tiene que estar bien organizada, porque sería lamentable que al final, de toda esta situación en la que estamos, los grandes perjudicados fueran nuestros alumnos. Creemos que somos una comunidad con suficiente poder económico como para afrontar estos retos; al final en gasto educativo es probable que se haya hecho el mismo que se debiera haber hecho antes, la cuestión es que se ha hecho tarde; la cuestión es que está llegando todo tarde.

La Sra. **PRESIDENTA**: Debe concluir, pero tiene otro turno, señor Álvarez León.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUTOS PÚBLICOS DE MADRID** (Álvarez León): Muy bien. Solo por acabar, creo que estamos aquí para hacer propuestas y yo quiero proponer a la Asamblea, desde el punto de vista de la gestión de los centros, que empecemos ya a planificar el próximo curso, que se haga de una forma realista y sobre todo que se haga atendiendo al sujeto de todo este sistema de enseñanza, que no es otro que nuestros alumnos. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias. Abrimos turno para los representantes de los grupos parlamentarios. Empezamos por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie; tiene la palabra el señor Morano.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, quiero agradecer las palabras del señor Álvarez, y no solo sus palabras, sino el trabajo que su asociación lleva mucho tiempo haciendo por la educación madrileña; especialmente, quería agradecerle, en nombre del conjunto de los directores y directoras de centros, lo que han tenido que pasar en este último ejercicio. Y explico lo de lo que han tenido que pasar. Evidentemente habrá distintos posicionamientos y análisis en esta Asamblea sobre lo que ha ocurrido, pero es evidente que el esfuerzo, el trabajo y el desarrollo de su actividad por parte de los directores y directoras de centros en este último año debería merecer un homenaje, y creo que muchos tenemos la sensación de que ese homenaje debería duplicarse porque la Administración pública de la Comunidad de Madrid, la Consejería de Educación, en muchos casos les ha dejado a su suerte. Podíamos poner decenas de ejemplos en los que se han organizado los recursos, desde nuestro punto de vista escasos, como todo recurso, en referencia a sus necesidades, incluso en materias muy sensibles que necesitan una especialización y una formación muy precisa como la sanitaria, al leer saber y entender de los

directores y directoras, y nos consta -por lo menos a este lado del pasillo, y estoy convencido de que al otro lado del pasillo también. ¿Verdad, don Mariano? ¿A qué también al otro lado del pasillo? (*Rumores.*) ¡Mire cómo lo sé!- que muchos profesionales de la educación de la Comunidad de Madrid han sido capaces de buscarse las mañas para solucionar problemas que nosotros creemos que tenía que solucionar la Consejería de Educación.

Y vamos a los elementos porque, como ha dicho el señor compareciente, lo importante es planificar el futuro, pero, para planificar el futuro, hay que aprender del pasado. Lo que nos ha ocurrido en este curso, que responde al ejercicio presupuestario pasado, es que, pese a que había una financiación comprometida en el plan puesto sobre la mesa por parte Gobierno del Estado, que al final va a los Presupuestos Generales del Estado, para establecer un fondo de inversión para afrontar la pandemia en materia educativa desde principios del verano, la Comunidad de Madrid intentó -creo que hay que decirlo con todas letras, y ya lo ha hecho este grupo parlamentario en varias ocasiones- esperar al final del verano por si acaso -no sé- actuaba San Antonio de Padua o la Virgen de Lourdes y pasaba sola la pandemia y el dinero de los fondos COVID estatales se podían destinar a gastos ordinarios. Esto fue lo que ocurrió, porque, si no, no tiene ningún sentido que el plan del señor Ossorio y la señora Díaz Ayuso se presentara escasos días antes del inicio del curso, previa convocatoria -dicho sea de paso- de huelga por parte de los sindicatos educativos de la Comunidad de Madrid. Ese es el problema original: lo que tenía que haber estado planificado en julio, se empezó a planificar, a efectos prácticos, en septiembre. Ese fue el toro que tuvieron que lidiar las y los directores de los centros educativos de la Comunidad de Madrid por esa búsqueda del Gobierno. Ustedes saben que yo al señor Ossorio le tengo mucho aprecio, porque como contable no tiene precio. ¡Es tremendo! Puede limar una moneda de céntimo para sacar dos, pero eso no es lo que necesita la educación de la Comunidad de Madrid. Aquí se intentó ahorrar en lo esencial, y no sé si para gastar en lo superfluo luego, pero eso no importa.

Entonces, vivimos el inicio de curso que vivimos, que no fue una hecatombe en términos organizativos y prácticos gracias al trabajo de los profesionales de la educación, y nos encontramos en marzo del año 2021, como saben sus señorías, con el trabajo sin hacer. Vamos a ver como en muchos centros hay alumnos y alumnas que van a padecer no solo los efectos del pasado curso, sino los de este curso, en el que también hay, como saben ustedes, muchas aulas que son objeto de cuarentena; la situación la conocemos todos. Y debido al retraso comparativo o a las dificultades derivadas del curso pasado, como han dejado de tener profesores de apoyo y de refuerzo desde el 1 de enero, vamos a tener dos años de acumulación de problemas. No ya uno, dos.

Y ahí habría que tener, desde nuestro punto de vista, en la futura negociación de presupuestos, si es que existen... que ya nos ha dicho... Yo estoy asustadísimo, porque ha dicho el director general en la anterior comparecencia que no ha visto los presupuestos. Si no ha visto el proyecto, el anteproyecto, el papel, lo que haya, si no los ha visto el director general de Infraestructuras, no los ha visto el señor Calabuig -que me ha dicho antes que no los ha visto- ni el Grupo Parlamentario Vox ni nada, ¡es que no existen! ¡Es que me da a mí la impresión de que aquí no hay presupuestos, señorías! ¡Que se los hago yo en un rato! ¿Eh? Si es un problema técnico, ¡no se

preocupen, que se los pongo yo sobre la mesa! ¡Pero no podemos estar en marzo sin que tengan ni anteproyecto! Porque aquí vienen las dificultades que nos están diciendo los profesionales de la educación, y vamos a tener, por lo menos, que recuperar los 1.200 profesionales de refuerzo que estuvieron el año pasado y cuyos contratos, en su inmensísima mayoría, no fueron renovados. Y necesitamos tener ese compromiso ya y se necesita hacer las planificaciones a meses vista. Entonces, en ese sentido... Creo que no agoto mi tiempo; no me he puesto el cronómetro, así que no sé cuánto llevo, pero...

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues le quedan treinta segundos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Pues en treinta segundos, me queda agradecer de nuevo las palabras al compareciente y mostrarle todo el apoyo por parte de nuestro grupo parlamentario -y quiero creer que del conjunto de la Cámara- para que nos pongamos a trabajar cuando haya unos presupuestos sobre la mesa, que debería ser ya, para afrontar todas las necesidades que tiene la educación pública madrileña. Porque aquí, a lo que deberíamos estar es a ayudar a los directores y a las directoras de centros educativos y no a causarles más problemas. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Morano. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene la palabra la señora Rubio.

La Sra. **RUBIO CALLE**: Muchísimas gracias, señora presidenta. Desde luego, quiero agradecer al ponente su asistencia y unirme al señor Morano en el elogio de los equipos directivos, de los profesores, de todos los docentes, porque realmente creo que han sido ustedes los que han llevado el peso de toda esta vuelta y, desde luego, lo han hecho francamente bien, a la vista de los resultados y aun sabiendo las complicaciones y aun conociendo el terrible miedo que tenían muchísimos padres, con toda la razón, a esta vuelta. Y realmente, ha sido, dentro de lo que ha habido, bastante bastante exitosa. Es verdad que los alumnos, si es posible y si no hay riesgo, lo mejor es que estén en las aulas, porque el aprendizaje siempre es -digo yo- más controlado, sobre todo a determinadas edades.

Desde luego, también hay que tener en cuenta que, como usted ha dicho, esto ha sido imprevisible, ha sido una auténtica prueba de capacidad y de fuerza que nadie podría haberse esperado desde ningún punto, es decir, ni los trabajadores de los centros ni los propios alumnos y tampoco la consejería. Ha sido algo tremendo.

Yo me voy a poner un poco preguntona, porque me gustaría saber cómo están las cosas. Es decir, sabemos cómo han ido, y mejor o peor, se han solventado, pero ¿cómo están? Por ejemplo, me gustaría saber, respecto a las plataformas en este momento... es decir, todas las plataformas que están sustentando esa enseñanza parcialmente a distancia, ¿cómo funcionan, desde su punto de vista? Además, ustedes son los que mejor lo pueden saber.

Se pusieron prefabricados. Desde este grupo, desde luego, opinábamos que cómo es que se habían adquirido cuando se podían haber alquilado, etcétera; pero tenemos oído que en muchos

centros solicitan que, por favor, se queden esos prefabricados, porque vienen muy bien para ampliar espacios. Queremos saber qué opina usted y si es cierto eso. De hecho, aunque se suele hablar aquí de barracones, yo, que he tenido que dar clase en prefabricados, recuerdo que casi casi nos dábamos de tortas por ir a los prefabricados, porque por dentro están muy confortables, tienen incluso aire acondicionado, y los críos también están deseosos. Esto lo añado por mi cuenta. No son tan terribles como a veces puede sonar eso de barracones.

Y sobre el curso próximo... Porque, claro, efectivamente, nos enfrentamos a un curso y seguimos con un montón de incertidumbres. Es difícil prever, porque nadie tiene varita mágica, pero me gustaría conocer las propuestas que usted haría respecto al curso próximo y a ese desfase que usted como profesional dice que puede continuar.

Me gustaría también saber cómo ve usted el funcionamiento de la semipresencialidad, cómo está funcionando realmente. También dependerá mucho de la edad de los alumnos, del interés... pero vamos, querría conocer los resultados.

Me gustaría conocer su opinión en el tema de la constitución de las plantillas, porque además de poner en prueba todo el sistema educativo, además, también el tema de las plantillas... Claro, con la necesidad de más profesores, etcétera, quisiera saber cómo ha ido eso a lo largo del curso, cómo se ha ido solventando, etcétera.

Otra cosa que me interesaría saber es el tema de la vacuna. Se ha oído que, como se ha intervenido en los centros de golpe, ha habido muchos centros en los que muchos profesores han tenido reacciones, y parece que hay una segunda dosis. ¿Qué propondría usted? ¿Qué sabe usted de todo ese tema, ya que usted lo ha vivido seguramente en primera persona, o, por lo menos, lo han vivido miembros de su asociación?

Y también me interesaría que nos dijese algo sobre la afectación por la nevada, si va a haber algún fondo especial para los centros. Algunos centros han salido, afortunadamente, bien parados, pero otros han tenido algún problema; no solo el Ramiro de Maeztu, que nos han contado el hundimiento del pabellón, etcétera, sino algunos otros centros.

También me gustaría saber algo sobre la figura del coordinador de COVID, que aunque usted, efectivamente, dice: "No somos profesionales en esto", y tiene razón, sin embargo, sea por buena voluntad, sea por lo que sea, la cosa parece que ha funcionado, y me gustaría saber qué tipo de formación les han dado o si las instrucciones que han recibido son suficientes, etcétera.

Y también me gustaría preguntarle su opinión sobre la inclusión de la tercera hora de Educación Física en breve fecha, teniendo en cuenta que va a venir otra ley educativa y que existen muchas posibilidades de que haya inclusión, desinclusión... Le pido que nos explique lo que eso puede suponer en los centros, si es beneficioso o no, si valía la pena esperar... cuál es realmente su opinión sobre todo esto.

Y como ya le he preguntado muchas cosas... Bueno, a ver si le da tiempo a contestarme a algunas. Muchísimas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Rubio. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid interviene la señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Gracias, presidenta. Buenos días. Señor Álvarez, muchas gracias por venir. Teníamos ya ganas de escucharle. Hemos tenido dificultades de agenda y demás para que pudiese venir y la verdad es que, como siempre decimos, esta es la casa de todos los madrileños y madrileñas y es un placer poder escuchar en esta comisión a quienes trabajan todos los días por construir la educación y por conocer, en este caso, el trabajo imprescindible que hacen ustedes en los centros educativos.

Lo primero, como han hecho mis compañeros, es reconocer el trabajo esencial e imprescindible que ustedes hacen habitualmente y que han hecho durante esta pandemia, y que están haciendo todavía. El año pasado fue un shock; a estas alturas todavía no nos imaginábamos lo que vendría una o dos semanas después, y un año después, todavía vivimos las consecuencias de aquellos días. Sobre todo, nuestros chicos y nuestras chicas viven las consecuencias de unos meses muy difíciles, de confinamiento en casa, con una falta de recursos importante, y creemos que durante estos meses no hemos sido capaces de poner los recursos extras necesarios para compensar todos esos meses de confinamiento en casa.

Nosotros, durante todo ese tiempo -bueno, creo que todos los grupos-, en una situación completamente extraordinaria, intentamos trabajar y apoyar la labor, en la medida de nuestras posibilidades. Lo que sí nos pasaba era que, como ha dicho usted aquí... No debíamos esperar hasta tan tarde para hacer toda la planificación que teníamos que hacer. Sabíamos que iba a ser un curso muy difícil. Nadie tenía la bolita del futuro para saber exactamente qué iba a pasar en septiembre, pero estaba claro que no parecía que el virus se fuera a marchar y que, por lo tanto, era necesario hacer una apuesta clara por la reducción de ratios, por medidas de seguridad, por inversión en profesorado, etcétera. Fuimos avisando, en junio, en julio, y es verdad que, finalmente, esa apuesta llegó, pero, desde nuestro punto de vista, llegó muy tarde. El 25 de agosto anunciaban la presidenta y el consejero en rueda de prensa las medidas. Eso son trece días antes de cuando estaba previsto el inicio de curso. Había docentes a los que se les estaba comunicando dónde se iban a incorporar el día antes de comenzar las clases tanto en colegios como en institutos. En el caso de institutos se retrasaron algunos comienzos de curso, para facilitar la escalada de la vuelta y facilitar, de esta forma, también la planificación. Pero, desde nuestro punto de vista, y usted lo ha trasladado, no se puede reorganizar un curso entero en trece días sin saber con qué profesionales se cuenta, sin tener capacidad de maniobra para la gestión de los espacios, etcétera, y cuando no es lo mismo, por supuesto, dar clases presenciales que dar clases on line. Todo 3º y 4º de ESO y Bachillerato han sufrido una transformación sobre la marcha, que es lo que nos trasladan también los docentes, no solo los directores y directoras, han ido adaptándose sobre la marcha con los medios que ha habido.

Pero somos absolutamente conscientes de que, a pesar de lo que nos ha trasladado, ha sido un éxito la vuelta a clase. Ha sido un primer trimestre muy duro, muy muy duro, con unos problemas muy grandes a la hora de garantizar la presencia de docentes por los problemas que ha habido a la hora de sustituciones, y no solo sustituciones sino la incorporación de ese personal de refuerzo. Hemos sido conscientes, como le decía, de la adaptación que ha sufrido toda la metodología y toda la enseñanza, y eso requiere de recursos, de planificación, de un trabajo previo que ha tenido que ser sobre la marcha; del esfuerzo inhumano que están haciendo los docentes doblando horas y turnos para poder dar las clases presenciales y cubrir el trabajo -en el caso de la semipresencialidad- en las aulas virtuales. Y somos conscientes de que esto ha salido gracias principalmente a los profesionales, que han sacado a pulso el primer trimestre y que siguen tratando este trabajo.

Y, dado que somos conscientes de la situación que se ha vivido, me gustaría preguntarle por cómo valoran ustedes el impacto que ha tenido de este comienzo de curso y esta situación tanto en los resultados académicos como en la convivencia. Lo ha dicho en la comparecencia anterior la portavoz del Grupo de Ciudadanos, la señora Bailén, que lo que nos trasladan es que, claro, la reducción de ratios ha supuesto -según nos han trasladado- una mejora enorme de la convivencia en las aulas, en los centros, y me gustaría preguntarle cuál es su valoración sobre esta situación y qué valoración tiene sobre los resultados académicos tanto de los cursos que están trabajando de forma presencial como los que están trabajando de forma semipresencial, y la diferencia que hay, por ejemplo, entre los centros que han podido apostar por 2º de Bachillerato presencial y los que lo mantienen de forma semipresencial. ¿Tienen ustedes algún avance de esa valoración, que entiendo que harán a final de curso, de los primeros resultados del primer trimestre y casi de este segundo ya avanzado trimestre, que les hayan podido llegar?

Y también me gustaría que nos pudiese contar cómo está siendo la situación más o menos emocional. Quiero decir, está siendo un curso muy duro para todos, un año de pandemia nos pesa a todos y tienen ustedes la responsabilidad de sacar un curso adelante con tanto personal, tanto alumnado, la constante tensión de los posibles contagios, las posibles aulas confinadas. ¿Cómo lo están viviendo emocionalmente? La Comunidad de Madrid puso en marcha algunos recursos, queremos saber si están siendo de utilidad para ustedes o en qué medida podríamos poner en marcha otros recursos que a ustedes les fuesen útiles en ese apoyo, en ese acompañamiento.

Vinculado a los resultados, desde este grupo tenemos una gran preocupación en general por la segregación escolar y, en particular, por el aumento que creemos que está habiendo de la brecha educativa y social y a raíz de este año. Me gustaría conocer su impresión, porque no es solo una cuestión de resultados académicos, sino que también en el entorno en el que están los centros educativos se ve la crisis económica y la crisis social que estamos teniendo, y el impacto que está teniendo en los jóvenes que están en los institutos. Sí que me gustaría, también, saber si tiene una valoración o las sensaciones que a ustedes les están llegando en este sentido.

Sobre personal me gustaría preguntarle cómo están ahora mismo en el tema de las sustituciones de las bajas, cómo están con el resto de personal, el PAS. Sobre refuerzo COVID, cómo

ha afectado la ausencia de este profesorado en este trimestre; después de tres meses trabajando y haciendo una labor que para nosotros era fundamental, que era compensar las desigualdades que se habían dado en el confinamiento, y que creemos que no se resuelven en tres meses, me gustaría preguntarle qué impacto ha tenido su ausencia y cómo lo están valorando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señora Pastor.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Vale. Una última cuestión: ¿qué propuestas tiene para la planificación de septiembre? Nos ha dicho que habría que empezar ahora. Me gustaría saber si tienen algunas propuestas concretas que nosotros podamos empezar a poner encima de la mesa a recoger las de ustedes y del resto de profesionales que trabajan. Y, de nuevo, le agradezco muchísimo su presencia hoy aquí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, presidenta. Y gracias a la señora Bernardo por solicitar la comparecencia de ADiMAD. Bienvenido, señor Álvarez León; gracias por su trabajo todo este tiempo de pandemia y con todas las complicaciones, con los confinamientos y con todo el tiempo de trabajo semipresencial, que me consta que es muy complicado.

Ha hecho usted comentarios muy interesantes. Como le acaba de decir también la señora Pastor, el tema de la planificación del próximo curso es algo que también nos han trasladado otras plataformas o colectivos y me parece importante, cualquier aportación que pueda hacer a este respecto será bienvenida.

También, en cuanto a las medidas de refuerzo, que ha hablado de los alumnos con desfase curricular, me ha recordado a un estudio que se ha hecho recientemente sobre las tutorías en pequeños grupos y directamente en el número de alumnos que dicen que tienen en cada aula o en cada grupo con más desfase curricular, creo que sería interesante. Pero, a mí en realidad me gustaría centrar mi intervención en un aspecto que me parece muy importante para mejorar la calidad de los centros educativos, y estoy segura de que tendrá mucho que aportar. Ya le han hecho muchas preguntas los anteriores portavoces, por eso voy a centrar mi intervención en este aspecto, y es la importancia de profesionalizar los equipos directivos de los centros y de que estos cuenten, además, con capacidad de liderazgo, porque todo esto al final redundará en conseguir una mejor calidad, como he dicho; además, se puede trabajar o se puede avanzar hacia la autonomía de los centros para que los directivos tengan realmente las herramientas y las competencias para ser autónomos.

Se sabe que la calidad de la educación está muy relacionada con esto, se suele decir que la calidad de la educación tiene como techo la calidad de sus docentes, de sus equipos directivos, y por eso yo quisiera conocer su opinión. También he buscado información y he encontrado una presentación en concreto al respecto que hicieron en ADiMAD.

Y me interesa este tema en particular porque en el dictamen de la comisión de reconstrucción se incluyó una medida, la 186, que fue a propuesta de mi grupo, pero que quedó un poco suavizada y que se perdió la idea original, en la que sí que hablábamos específicamente de profesionalizar y de liderazgo. La medida quedó redactada como "estudiar y analizar mejoras en la formación de los equipos directivos de los centros dentro de la legislación vigente para impulsar la economía de los centros y la participación de la comunidad educativa en la vida de los mismos", pero creo que realmente, cuando hablamos de profesionalizar, estamos hablando de algo más de lo que se incluyó allí.

Como le decía, estuve buscando y encontré una presentación que hicieron desde ADIMAD en el marco del Foro Europeo de Administraciones de la Educación, que se titulaba Dirección escolar, profesionalización, y ustedes ponían de manifiesto la importancia del liderazgo y hacían alusión al informe de la OCDE sobre el liderazgo escolar, y decían que mientras que los países se esfuerzan por reformar sus sistemas educativos y mejorar los resultados de los estudiantes, el liderazgo escolar ocupaba un lugar preferente en los programas de política educativa, pero en muchos países los hombres y mujeres que dirigen los centros escolares están agobiados, mal pagados y próximos a jubilarse, y hay muy poca gente que quiera ocupar esos puestos.

También se referían a la autonomía de los centros y decían que la idea de conceder más autonomía a los centros se ha convertido en uno de los pilares para lograr mayor calidad en estos. Y esta idea ha aparecido en la LOE, la LOMCE, la LOMLOE, siempre ha quedado recogida aquí. Estos mayores grados de autonomía requieren algo que su asociación viene defendiendo, y es de lo que estamos hablando, la profesionalización de la dirección escolar.

Como también indicaban ustedes en esta presentación, ser director de un centro supone desarrollar una actividad específica que demande inicialmente un conjunto de saberes teóricos, metodológicos y técnicos, no exigibles para el desarrollo de la docencia. Y definen, en cierto modo, profesionalizar como convertir en profesión todo ese conjunto de actividades específicas; actividades que requieren, además, el desarrollo de habilidades de liderazgo; y para ello proponen la formación para el ejercicio del cargo, la profesionalización de la selección, la evaluación del desempeño y el reconocimiento.

También ADIMAD, en el comunicado de 7 de mayo de 2020, solicitaba fomentar la autonomía de los centros y dotarlos de los recursos necesarios para desarrollar un plan de digitalización adecuado. Con todo esto, lo que quiero es iniciar este debate sobre esta idea, que me parece importante y que tiene un gran consenso. Además, por otra parte, también y en esta línea, desde Save the Children, en el estudio titulado Mézclate conmigo, hacían varias propuestas que creo que además para esos alumnos a los que nos referíamos antes, con mayor desfase curricular, están muy bien orientadas y es que los equipos directivos de los centros con alta concentración de alumnado vulnerable -decía Save the Children- dispongan de cierta autonomía para la contratación de personal, que esta esté sujeta a los objetivos de un proyecto educativo y a un plan plurianual, y que la autonomía esté acompañada de regulación y control externo para evitar situaciones no deseadas y

malas prácticas. Por eso, creo que originalmente la medida de la que le hablaba antes, que introdujimos en el dictamen de la comisión de reconstrucción, recogía mejor este sentido porque hablábamos específicamente de profesionalizar los equipos directivos, de apostar por el liderazgo, pero quedó un poco suavizada, no sé muy bien por qué, hubo tal vez un mal entendido, porque creo que es una medida que goza de amplio consenso, ya digo, he puesto el ejemplo de Save the Children, pero también estaban a favor ADiMAD y la OCDE; es una medida de consenso.

También quería preguntarle cómo piensa que se va a resolver y si se va a resolver este asunto con la LOMLOE, porque leía una noticia que decía que la Federación de asociaciones de directivos de centros educativos públicos –FEDADi– ha afirmado que la LOMLOE no avanza en la incentivación y mejora de la profesión docente y particularmente en la profesionalización del ejercicio de funciones directivas, y criticaban que la ley no diera un paso más en el establecimiento de principios de transparencia, ya que la transparencia es uno de los elementos esenciales para avanzar realmente en la autonomía de los centros. En este sentido, el profesor Mariano Fernández Enguita apuesta por la autonomía de los centros, pero apoyada precisamente en la transparencia y en la responsabilidad.

Voy a ir concluyendo. Quería referirme también a un artículo que publicó Lucas Gortázar que hablaba también de lo bueno, lo ausente y lo malo de la nueva ley de educación, y se refería a que la ley no recoge cambios sustanciales en ese sentido en su articulado, sino que deja para más adelante, para desarrollo posterior, todo lo que tenga que ver con la regulación, la formación inicial, el acceso y el desarrollo de la profesión docente. Como decía, creo que es un tema muy importante que goza de gran consenso y que debemos hablar de liderazgo y de profesionalización de los equipos directivos, por eso quería saber cuál es su opinión. Si en su segundo turno de intervención tiene unos minutos para dedicarle, se lo agradezco. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bailén. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Platero.

La Sra. **PLATERO SAN ROMÁN**: Gracias, presidente, y gracias, señor Álvarez, por estar aquí. En el Grupo Parlamentario Popular estamos convencidos de que la dirección del centro es una pieza clave en el éxito de su funcionamiento; nosotros abogamos por la profesionalización de la función directiva, así lo defendió nuestro grupo, como sabe, con la tramitación de la LOMLOE. Creemos que el puesto de director debe ser un grado más de la carrera profesional, y por eso las enmiendas que el Grupo Popular presentó para fortalecer la profesión del docente, que giraban en torno a varios puntos, como la implantación de un sistema de selección del profesorado de ámbito nacional, un mayor respaldo al profesorado en activo y mejorar las condiciones de su ejercicio profesional o reformar la formación inicial permanente, así como la valoración del desempeño de la función del docente y las medidas de apoyo que requiere dicho desempeño, todo ello en el marco de una carrera profesional que se configura en una serie de itinerarios profesionales y de grados sucesivos, de conformidad con una previsión personalizada o plan de carrera, que se extiende a lo largo de toda la vida del docente, o elaborar normas relativas al Estatuto Básico de la Función Pública

del Docente en el plazo de seis meses, previa consulta a las Administraciones educativas de las comunidades autónomas.

Como le he expuesto, nosotros apostamos por esa profesionalización y por eso quería hacerle varias preguntas: qué opinión tienen los miembros de ADiMAD sobre la profesionalización de la función directiva, ya que, como ha dicho nuestra portavoz, también Ciudadanos, en la comisión de reconstrucción de la Asamblea, hubo una propuesta para incorporarlo y varios partidos aquí presentes de la izquierda se opusieron.

Como representante de los directores de los centros madrileños, ¿cómo cree que la afiliación política debe influir en las decisiones y en las declaraciones públicas de un director? ¿Cuál sería el juicio de los directores a los que usted representa y el proceso de selección que se tiene que hacer para un director de un centro? También se hablaba aquí de la brecha digital hoy con el tema de los ordenadores, lo hemos hablado antes en la comparecencia del director general. La Comunidad de Madrid ha adquirido 80.000 equipos, ya se han entregado unos 65.000 y nos faltan los 30.000 del Ministerio del convenio que tenemos con ellos, que están pagados desde diciembre y aun no nos han llegado. Imagínense si esto hubiera sido la Comunidad de Madrid, dónde estaríamos, porque no creemos que los tengamos para este curso; salieron la semana pasada, tienen 3 meses y otros 3 meses para entregarlos, con lo cual serán para el curso que viene.

También se ha hablado de los refuerzos COVID y quiero recordar que Madrid ha contratado 11.000 docentes para todo el año, que los refuerzos COVID eran 1.000, y que, además de ello, se ha presentado la mayor oferta de empleo público con la mayor oferta de la historia de la Comunidad de Madrid con 3.700 plazas, sobre todo para Secundaria y para FP. También por aclarar, el 30 de junio se dieron las instrucciones de los escenarios a pesar de que no se tenían criterios del ministerio porque, como todos sabemos y como usted ha explicado, es una situación excepcional, pero fue el 30 de junio.

Antes de terminar con las preguntas, aludir a conceptos refiriéndome al señor Morano, que está muy nervioso por el tema de los presupuestos. El señor director general ha dicho que no ha visto el borrador final, pero todos los departamentos proponen el gasto de la elaboración del borrador.

También tenía unas preguntas sobre la relación con la comunidad educativa que me gustaría hacerle: en su experiencia como director, ¿cómo ha sido su relación con la Administración de la Comunidad de Madrid y con el Área Territorial? Si ha tenido alguna vez algún problema o se ha sentido apoyado por la Administración y, sobre todo, ante las noticias que hemos conocido con las familias que han acosado a directores de centros, con pintadas y carteles, si usted cree que estas actitudes merman la autoridad de la figura docente y en especial del director de centro.

Para terminar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, le traslado nuestra gratitud por comparecer hoy aquí y le pido que haga extensible nuestro agradecimiento a toda junta directiva, así como a todos los docentes de nuestro grupo por la rapidez con la que, como usted ha indicado, en una situación excepcional, se adaptaron al teletrabajo en el mes de marzo; creemos que fue un hito

muy importante, con lo cual queremos que traslade a todos los docentes nuestro agradecimiento. Y, por mi parte, nada más. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Platero. Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí, presidenta, disculpe, primero, como hemos estado viendo, en esta comparecencia tenemos diez minutos cada grupo parlamentario, pero ha habido grupos parlamentarios anteriormente que no han tenido diez minutos; no sé cómo se va a solucionar este problema o si van a...

La Sra. **PRESIDENTA**: Se ha aplicado una duración de tiempo para cada grupo de siete minutos.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Pero...

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo con el último acuerdo que se adoptó, el letrado y yo hemos entendido que se mantenían los tiempos acordados para la celebración de otras comisiones en las que tenían lugar comparecencias de invitados y en las que la prioridad era cederle el tiempo y el espacio al invitado, por lo que la intervención de los grupos parlamentarios en otras comparecencias de similares características se había acordado en siete minutos. Si quieren ustedes que haya otro acuerdo para revertir la duración del tiempo de intervención de los grupos a los diez minutos originales que establece el Reglamento, esta Mesa no tendrá ningún inconveniente.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí, presidenta. Le agradecería que esto constara en acta, porque nosotros tomamos esta resolución en una Junta de Portavoces que tuvimos, pero en ningún caso era para el resto de comisiones sino que en ese momento se adoptó para esa comisión y en ningún momento volvimos a hablar en la reunión de la Mesa que tuvimos sobre hacerlo igual en esta comisión. No obstante, me gustaría, desde luego, que la reclamación por parte de nuestro grupo parlamentario constara en el acta, porque en ningún caso estamos de acuerdo con que esto sea así. En este caso, el compareciente tiene su tiempo, como está establecido en el Reglamento orgánico, y en ningún momento esto significa que, porque nosotros tengamos el tiempo que figura, él fuera a tener más o menos; ojalá tuviera más tiempo. Por favor, que conste en acta. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: De acuerdo; su reclamación constará, pero también quiero decirle que muchos de los grupos, en sus intervenciones, se han atenido a esos siete minutos sin que yo haya intervenido, a excepción de la señora Pastor, a la que sí le he dicho que había consumido su tiempo. Me cuesta creer que piensen que desde esta Mesa no se cumple el Reglamento o se respeta los tiempos con la mayor generosidad... *(Pausa.)* Señora Pastor, ¿en relación a qué artículo solicita la palabra? Estamos consumiendo tiempo del Grupo Parlamentario Socialista... *(Protestas.)*, porque no se han solicitado las intervenciones en orden a ningún... *(Pausa.)* No, no, señorías. Si van a solicitar la palabra fuera de su turno, háganlo apelando a algún artículo del Reglamento; si no, estamos

consumiendo un tiempo muy valioso... *(Pausa.)* No la estoy escuchando porque no ha activado el micrófono ni me ha dicho en orden a qué está solicitando la palabra.

La Sra. **PASTOR VALDÉS**: Puede ser el artículo 114, por alusiones de la señora Bernardo respecto al uso del tiempo.

La Sra. **PRESIDENTA**: No ha lugar, señora Pastor. ¿Desea usted recomenzar su tiempo de intervención?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Sí.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pues lo hará en igualdad de condiciones que el resto de los grupos. ¿Le parece eso justo? ¿Hacerlo en igualdad que el resto de los grupos?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Por supuesto que me parece justo, señora presidenta; es más, yo estaba reclamando los tres minutos que les quedaban al resto de grupos parlamentarios, no para mí. Yo me voy a ceñir, efectivamente, a los siete minutos que ha dado usted al resto de grupos parlamentarios por ser la última, pero eso no quita para que quiera que consta en acta que no estamos de acuerdo con la decisión que está tomando la presidencia de esta comisión. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Así se hará; constará en acta. *(Pausa.)* ¿Va a intervenir?

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Claro, cuando me dé usted paso.

La Sra. **PRESIDENTA**: Yo ya había dado paso a su intervención cuando usted ha comenzado a hacer este discurso dirigido a la Mesa en términos de reclamación, pero usted ya había iniciado su turno; yo le había dado la palabra, y así consta en el registro de la mediateca.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Pero, señora presidenta, mi turno no había comenzado; le he hecho una pregunta porque estamos viendo que había un problema. Que usted me quiere quitar tiempo de mi de exposición...

La Sra. **PRESIDENTA**: No he hecho ninguna pregunta.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: ¿No ha hecho ninguna pregunta? Lo que tenía que haber hecho usted es pedirme el artículo por el que estaba hablando, antes de hablar, no después!, pero haga lo que usted considere, señora presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Yo le dejo en el uso de la palabra.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Porque está usted en su turno.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Señor Álvarez, bienvenido; disculpe esta escena, que a ninguno nos gusta que ocurra, y que habitualmente no ocurre, pero parece ser que hoy era el día. Primero, quiero agradecerle que hoy esté usted aquí, sobre todo como parte de la comunidad educativa, por el gran esfuerzo que ustedes han estado realizando a lo largo ya de un año -un año ha pasado de esta crisis sanitaria-, y agradecemos que en tiempo récord, entre otras cosas, se reinventaran. Más allá de las ocupaciones que ustedes han tenido con el alumnado madrileño, me consta también que en muchos casos ustedes han sido un referente para muchas familias que lo han necesitado, y me parece fundamental.

Usted ha venido -volvemos a agradecerse- con un objeto, que es el que reza en la comparecencia que ha solicitado mi grupo parlamentario. Entiendo que hay otros grupos que no quieren hablar de estos temas y le piden que hable de la LOMLOE y estas cosas. Yo estaría encantada de que estos grupos parlamentarios pidieran nuevamente su comparecencia para hablar de estos temas, porque les aseguro que me interesa muchísimo también su opinión, pero yo creo que tenemos que hablar de este curso.

Ustedes han tenido herramientas a su disposición, y sabemos que realmente no han sido las herramientas que deberían haber tenido ante esta crisis. Estamos hablando de las plataformas internas que usted decía en su intervención: Raíces, que lleva ya cinco años con esta lacra y estos problemas y sigue sin funcionar, y EducaMadrid, que, como usted mismo ha comentado antes, ha tenido los problemas que ha tenido.

Me gustaría saber si usted considera que la educación madrileña -tal cual se lo digo- está digitalizada, porque el consejero repite, repite y repite que han conseguido digitalizar la educación, y creo que no sabe ni siquiera qué es digitalizar, sobre todo la educación. Sabemos que existe una brecha digital en un brecha social, y que a lo largo de este año se ha abierto muchísimo más, entre el alumnado; por supuesto, así está siendo. Y me alegra mucho que haya contado aquí que los dispositivos que ha comprado la consejería han llegado en enero y están llegando ahora, en el mes de marzo; ellos han hecho contratos de forma urgente, pero han pasado seis meses del curso escolar y es ahora mismo cuando el alumnado lo está recibiendo.

Le voy a decir una cosa muy interna: dependiendo de quién dé las cifras, se dan de una manera o de otra, como acaba de hacer la portavoz del Grupo Popular. Se ha hablado de 11.000 docentes; el consejero habla de 20.000; la portavoz del Grupo Parlamentario Popular habla de 22.000. Aquí hablamos de cifras, da igual que sean ordenadores, profesores; da igual, no pasa nada.

Ha hablado también usted de la semipresencialidad. Usted ha hecho una valoración aquí sobre cómo comenzó esta opción, pero nos gustaría también saber la repercusión efectiva que va a tener esto, sobre todo en el alumnado de 3º y 4º de ESO, que nos preocupa bastante, y en el de 2º de Bachillerato. En nuestro grupo parlamentario, desde luego, consideramos que la presencialidad es esencial, además de ser la única manera de garantizar la igualdad de oportunidades. En estos momentos la semipresencialidad en la pública, que no está siendo como en la concertada ni en la

privada, está cercenando el derecho a la educación de miles y miles de alumnos de nuestra comunidad. La desigualdad que hay entre los más privilegiados y los más vulnerables es una evidencia. Como ha comentado antes, esto está acentuando y va a acentuar la brecha social y no permite una educación de calidad, a la que tienen derecho el total del alumnado.

Ya se ha hablado por parte de algún portavoz que ustedes están viviendo la bajada de ratios de la forma que tuvo que ser, pero me interesaría saber también su opinión. ¿Qué harían ustedes? Si a ustedes se les consultara, ¿dejarían la bajada de ratios como está ahora mismo? ¿Debería quedarse? ¿Debería quedarse la bajada de ratios que hay ahora mismo en los centros educativos? Sabemos que la Comunidad de Madrid encabeza un ranking una vez más, que es precisamente el de las ratios más altas en Secundaria, que es de lo que usted nos viene hoy a hablar. Con lo cual, nos gustaría que nos hiciera esa valoración.

Quisiéramos también que nos valorara el programa Accede. Usted ha dicho que, entre otras cosas, ha venido aquí a solicitar que planifiquemos el curso siguiente, y creo que es uno de los elementos fundamentales de planificación del próximo curso. Llevamos dos años con este programa, ninguno de los dos años ha funcionado, y nos gustaría que nos hiciera, si puede ser, una valoración de este programa.

Ustedes fueron los coordinadores COVID, los profesores, los directores; ustedes tuvieron un papel esencial en esta pandemia y, como he dicho antes, desde luego les felicitamos por su trabajo. Se disfrazaron en poco tiempo de muchas cosas diferentes. Una de las figuras esenciales que aquí nos volvieron a prometer que se establecería, y no se ha hecho, es la figura del enfermero escolar, que tanto hubiera hecho en esta pandemia; no se ha puesto en marcha, como otras muchísimas cosas. Creo que se contrataron 5 para casi 3.000 centros educativos, entre concertados y públicos, que hay en nuestra comunidad; se contrataron 5 y nos gustaría que valorara también esto.

Si tiene tiempo, aunque es muy complicado, podría comentar el tema de las infraestructuras, sobre todo en los IES de nuestra comunidad. No sé si ha visto la participación del director general de Infraestructuras anterior. Ha hablado de déjà vu: otra vez hemos vuelto a hablar de los mismos institutos, que ahora ya sí se van a hacer, que es algo que les han prometido a las familias desde hace cinco, siete, ocho, diez años, el de Aravaca, el de Montecarmelo, el de Las Rejas, el de Parla; en fin, los mismos nombres de siempre, que ya nos sabemos todos de memoria.

Nos ha comentado también aquí el perjuicio que ha habido con los despidos de los 1.800 docentes de refuerzo. Le pregunto esto porque sabemos que en muchos casos no solamente ha sido un refuerzo, sino que han hecho otro papel, un papel fundamental en los centros. Y efectivamente, usted ha dicho que ha sido la única comunidad autónoma donde no se ha contratado a estos refuerzos hasta final de curso. Es realmente lamentable que hayamos podido quedarnos sin estas piezas fundamentales.

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señora Bernardo.

La Sra. **BERNARDO LLORENTE**: Termino. Y llegamos al final de este proceso: las PCR que les hicieron, de la forma que se las hicieron, y ahora el proceso de vacunación que están siguiendo. Esto, para el Grupo Parlamentario Socialista, es un nuevo maltrato a los docentes de nuestra comunidad y me gustaría que usted lo valorara. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Ahora es el turno para contestar a todo lo solicitado por los grupos; señor Álvarez León, dispone usted de...

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUTOS PÚBLICOS DE MADRID** (Álvarez León): ¿Qué tiempo?

La Sra. **PRESIDENTA**: Diez minutos.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUTOS PÚBLICOS DE MADRID** (Álvarez León): Diez minutos. Bien...

La Sra. **PRESIDENTA**: Lo dice el Reglamento, no lo digo yo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUTOS PÚBLICOS DE MADRID** (Álvarez León): Ya, ya. No, no. Como desconozco el funcionamiento, era simplemente para pedirles disculpas porque, obviamente, a todo no voy a poder contestar; iya quisiera! Y me ofrezco para cualquier otra comparecencia que ustedes tengan a bien solicitar.

El tema de la valoración de la figura del director y todo lo que supone su liderazgo, etcétera, creo que es muy amplio, efectivamente. Simplemente quiero apuntar dos ideas que serían motivo, seguramente, de un debate más calmado y con más tiempo. La OCDE, en todos los informes -PISA, Talis-, establece dos parámetros para medir la progresión en la calidad educativa de un sistema educativo: uno es la autonomía de los centros -en este caso, la autonomía encabezada por quien lo dirige, como es lógico-, y otro es la formación inicial y permanente del profesorado. Simplemente dejo eso ahí. Efectivamente, si no mejoramos... Y hay ejemplos bien cercanos; Portugal, por ejemplo, sin ir más lejos. No hay que irse a otros lugares, como Irlanda, etcétera, donde se han hecho muchas cosas. Portugal, hace cinco años, comenzó un camino que está dando unos resultados -los informes internacionales lo dicen- estupendos, magníficos. Y de los dos pilares, quizás he insistido más en el primero, en la autonomía de los centros, que en la formación inicial. Todo es mejorable, pero el caso es que los resultados están siendo inmediatos, y yo creo que con eso... Bueno, ya digo que sería bueno hablar más despacio de ello.

Un tema que sí me interesa mucho -a ver si soy capaz de resumir todo lo que quisiera decir- es el de las propuestas concretas para el curso próximo. Yo creo que es la clave. Si no empezamos a planificar lo que nos viene, nos puede pasar lo de este año: que no nos funcione o nos funcione no como queremos, o no bien.

Está claro que hay que aumentar el número de profesores. En Madrid se ha aumentado, como algunos de ustedes han dicho, en 11.000 plazas. Sí, se ha aumentado, porque al desdoblarse

grupos era necesario aumentar esa dotación. Es evidente. Es que, si no, no tendríamos profesores. Pero no estamos hablando de aumentar las plazas o de aumentar la dotación del profesorado solo porque aumentemos grupos. Insisto, es fundamental el profesorado de refuerzo, porque no todos los alumnos van al tiempo. Les ponía el ejemplo -y con toda intención- de la división por decimales. Es que creo que ahí lo podemos entender todos. El objetivo de un centro público es sacar adelante, conseguir el éxito educativo de todos los alumnos. La excelencia consiste en eso. Si no, estamos desperdiciando una fuente de conocimiento y perjudicando a nivel social a mucha gente. Tenemos que sacar adelante a todos o a... Eso sí, que cada uno pueda elegir, pero nuestro objetivo es todos. Eso es la excelencia. La excelencia no es quedarse con los que ya van bien. Es decir, el valor añadido de la educación es un concepto que en España -no solo en Madrid- se ha manejado poco, pero que deberíamos recuperar, y eso es literatura pedagógica internacional que está a disposición de cualquiera de nosotros. Entonces, iclaro que hay que aumentar la dotación de profesores!

Hay que reducir las ratios. La reducción de ratios en 1º y 2º de ESO ha sido una de las medidas más acertadas que se han podido tomar -tengo que decirlo claramente-, y en este caso, ha sido una medida tomada por el Gobierno actual. Quiero decir que esto es cuestión de gestión. Si reducimos las ratios, la atención a los alumnos es mucho mejor. En 1º y 2º de ESO -y enlace ya con lo que me preguntaban de cómo valoramos la actividad académica este año- está funcionando bien. Y está siendo difícil, porque son chavales que, efectivamente, muestran una angustia, una inquietud, sobre todo un desánimo y una pasividad que no era normal, y no es normal en un niño de 12 años que esté apático. No es normal, pero es que estamos en la situación en la que estamos. Es que a todos nos está afectando a nivel psicológico.

Es que los departamentos de orientación tenían que haberse reforzado -y es otra propuesta para el curso próximo- cumpliendo, por otro lado, la legislación o las recomendaciones europeas, que establecen que por 900 alumnos no puede haber un orientador. Tiene que haber dos. ¡Es evidente! Es que, más allá de 400 personas, un orientador no puede atender a alumnos de 2º de Bachillerato que están absolutamente angustiados, que de pronto se encuentran con una situación familiar en la que empiezan a faltar los recursos económicos -las cosas, como son-, en la que además hay un familiar que tiene un cierto problema o, por desgracia, algún fallecimiento... Son chavales que en la adolescencia... Les quiero decir... "Es que me estoy perdiendo mis 16 años". Esta es una frase literal. Es tremendo escuchar eso. Es lo más duro del trabajo de este año: escuchar eso no una vez, sino muchas. "Me estoy perdiendo mis 16 años". Algunos chicos de 4º de ESO hablan de su viaje de estudios de 4º de ESO como: "¡Es que no voy a tener mi viaje de 4º de ESO!" Para ellos es... Bueno, ese impacto psicológico, cuando después hay que estudiar Matemáticas, cuando después hay que estudiar un comentario de texto, ¡es tremendo! ¿Con qué fuerza moral exigimos: "No, es que tienes..."? ¡Es muy complicado, muy difícil!

Y luego, cuando llegan las familias... En determinadas situaciones, problemas que estaban latentes se han manifestado, y ves a un padre y una madre de un chaval, con unos problemas que ya no son solo educativos, sino que son de convivencia, sociales, psicológicos muchas veces... ¡Es tremendo! Y esto no lo digo para decir: "¡Qué bien lo estamos haciendo!". No, no; lo digo como

propuesta de mejora. Y estamos haciendo lo que tenemos que hacer, y lo intentamos hacer lo mejor posible y lo vamos a seguir haciendo, con o sin recursos; pero lo haríamos mucho mejor con recursos.

Necesitamos un segundo orientador -otra propuesta de mejora-, reforzar los departamentos de orientación, que desde 2012 han sido bastante mermados. Con la crisis, fue donde más afectó el recorte, penosamente, donde más necesidad había: en los centros públicos.

Necesitamos la dotación de enfermería. El virus no va a acabar. Porque yo les puedo hablar de mi experiencia de llamar a un teléfono en el que cuesta mucho que alguien se ponga al otro lado de la línea y que la persona que se pone al otro lado de la línea, cuando la pregunta es: "Cepa británica. ¿Tengo que confinar al grupo o no?", se limite a leerme un protocolo que yo ya tengo. Y después, tengo que hablar con las familias y explicarles qué medida voy a tomar yo. Creo que ya con eso lo digo todo. Yo me puedo equivocar, y tengo que decir que las familias están teniendo una complicidad con los centros... No tengo noticias de que haya habido enfrentamientos con directores o con centros. En fin, puede haber algún caso puntual, pero en general, si esto está funcionando, es muchas veces gracias a la colaboración de las familias. Nosotros les dijimos: "Al menor síntoma, llámame y quédate en casa. Prefiero que no traigas a tu hijo al instituto. Esperamos un par de días; si no es nada..." ¿Por qué les dije yo esto? Pues en una reunión les informé de lo que me había dicho el compañero, el director del centro de salud de la zona. No hay gripe. El 95 por ciento de los síntomas que antes entendíamos por gripe son coronavirus. Así se lo dije a las familias. Yo no sé si me he equivocado o no -se lo confieso-, no sé si estoy metiendo la pata o estoy haciendo lo que debo. El caso es que nos ha funcionado, y así se lo transmito yo personalmente a todos los directores de Madrid: "Esto es lo que hay; os aconsejo esto, funcionar así". ¿A lo mejor gracias a eso hemos tenido menos problemas? ¡Ojalá!, pero no lo sé.

Necesitamos ese personal de enfermería, reducir las ratios, un personal de enfermería adecuado, aumentar los equipos de orientación... ¡Es urgente que se aumenten los equipos de orientación!, porque los problemas van a continuar, y los problemas, muchas veces... Tenemos que ser sinceros. La crisis tiene un efecto muy importante no solo de brecha digital, sino de brecha social, y hay algunos que van a tener dificultades en casa que todos podemos imaginar. Entonces, necesitan un apoyo psicológico que yo aquí... yo puedo intentar hacer de enfermero, pero hacer de psicólogo ya... Realmente, necesitamos un orientador que nos apoye. Y, por supuesto, hay que aumentar, por tanto la inversión. ¡Claro que somos conscientes! El 80 por ciento -si no tengo entendido yo mal- del presupuesto de la Comunidad de Madrid se va en Educación y en Sanidad, es que son los pilares que fundamentan -a nuestro juicio, quizá porque soy de educación, pero lo veo así- el bienestar social. ¡Necesitamos invertir en educación! Y aquí, permítanme que les diga que yo estoy seguro de que, cuando se dicen estas cosas, se quiere decir otra cosa, porque las declaraciones públicas son como son, pero cuando en la enseñanza pública estamos como estamos. Oír que hay que blindar la enseñanza concertada, ¡a nosotros nos duele! Nosotros no queremos que nos blinde nadie, ¡queremos estándares de calidad!, ¡y absolutamente comparables y medibles con cualquier sistema educativo!, ¡lo que queremos es que se nos apoye! Ya digo, no se trata de blindar, se trata simplemente de apoyar, de gestionar los centros de titularidad pública de una manera adecuada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Álvarez, ha concluido su tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUTOS PÚBLICOS DE MADRID** (Álvarez León): Siento no poder... Creo que me dejo muchas cosas... En fin, igual es que esta dinámica no la manejo... *(Risas.)* Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muy bien. Pues imagínese lo que es contestar en diez minutos a las intervenciones de los grupos durante diez minutos, todavía lo haría mucho más complicado.

El Sr. **PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE DIRECTORES DE INSTITUTOS PÚBLICOS DE MADRID** (Álvarez León): No sé cómo lo hacéis... *(Risas.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Tiene usted toda la razón, pero así es el Reglamento; le agradecemos su presencia esta mañana aquí, y le despedimos para dar paso al siguiente punto en el orden del día.

C-2644/2020 RGEF.30002. Comparecencia de un representante de la Plataforma "Más Plurales", a petición del Grupo Parlamentario Popular, al objeto de informar sobre derecho de las familias madrileñas a elegir la educación de sus hijos. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

Rogamos la presencia en la sala y en la mesa de don Jesús Muñoz de Priego Alvear. *(Pausa.)* El señor Muñoz de Priego Alvear está entrando a la comisión; los servicios de la cámara le acompañan hasta la mesa. *(Pausa.)* Le pedimos al compareciente que ya acceda a su espacio en la mesa, que ha sido desinfectado por los servicios de la cámara; muy buenos días. En aplicación del artículo 211.3 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se sucederán los siguientes turnos en el desarrollo: en primer lugar, su intervención como persona invitada, en el que nos expondrá el objeto de la iniciativa y para el que dispone usted de un tiempo inicial de quince minutos, al que sucederán turnos de intervención de los grupos parlamentarios y usted podrá contestar cerrando la comparecencia; tiene usted la palabra.

El Sr. **PORTAVOZ DE LA PLATAFORMA MÁS PLURALES** (Muñoz de Priego Alvear): En primer lugar, quisiera agradecer la oportunidad que me dan de dirigirme a ustedes. Esto que podría parecer como un acto protocolario, agradeciendo una invitación en cualquier otro momento, en cualquier otra oportunidad, hoy debe resaltarse porque no ha sido la manera de actuar en el ámbito de la LOMLOE. La escucha es el primer paso para el diálogo y el diálogo es imprescindible para el consenso, y por eso la LOMLOE no ha contado con diálogo ni ha contado con consenso.

Hoy hablar de educación ineludiblemente supone hablar del texto de la LOMLOE. Probablemente ustedes conozcan cuáles han sido las opciones, las posturas que han adoptado las diferentes entidades e instituciones que conforman la plataforma Más Plurales, y no quiero cansarles con ello. La hemos denominado como la peor ley educativa de la democracia, no solo por el

momento, el más inoportuno posible, sino también por las formas, ¡impositivas!, ¡sin diálogo!, la primera ley educativa que no lleva la comunidad educativa al Congreso de los Diputados, la que sale con el menor respaldo del Congreso, con el menor número de votos, con un presidente del Gobierno que se decidió a no recibirnos cuando lo solicitamos, a pesar de existir dos millones de firmas en contra de la ley y dos manifestaciones en más de 50 ciudades de España en paralelo, una ley que pasó por el Senado como un mero formalismo, faltando al respeto a todos los miembros de esta cámara; y, además, una ley que también es mala en su contenido porque supone una vuelta, empeorada, eso sí, a la fracasada LOE catorce años después.

Lo peor de la LOMLOE, sin duda, es el ataque a la libertad de enseñanza, ¡en un listado inabarcable!; la eliminación de la demanda social, que posibilita una programación unilateral y dirigista por parte de la Administración pública; la creación, la invención de un derecho a la educación pública frente al único derecho constitucional reconocido, que es el derecho a la educación; el ataque a la asignatura de Religión, que queda sin las características propias de cualquier asignatura; la retirada de los conciertos a la diferenciada con el argumento difamatorio de que es segregadora, ¡a pesar de que el Tribunal Constitucional ya ha establecido en varias ocasiones que, en realidad, estamos hablando solo de una opción pedagógica y que, desde luego, no es discriminatoria per se!; o el cuestionamiento de la educación especial específica, con una referencia clara alegar a que solo se tendrá en cuenta la opción de las familias si esta es por la escuela más inclusiva.

Por todo ello, hemos dicho que la LOMLOE es la peor ley educativa de la democracia. Pero, fíjense, la LOMLOE es una ley ideológica, como han sido las anteriores, pero no es una ley ideológica más, porque en realidad propugna un cambio de paradigma, un cambio de sistema; es decir, la LOMLOE no viene a ganar la partida, viene a cambiar las reglas del juego.

Le pongo tres ejemplos en relación con esto. El primero ya lo hemos mencionado: se inventa, como hemos dicho, un derecho a la educación pública frente al único derecho reconocido constitucionalmente, el derecho a la educación, que supone el acceso universal a la enseñanza y que se garantiza por los poderes públicos con la existencia de plazas gratuitas, es decir, de plazas en centros sostenidos con fondos públicos, y también, por tanto, a la concertada; la ley pretende engañarnos y hacernos creer que el derecho a la educación solo se garantiza con la existencia de plazas en centros de titularidad de la Administración pública.

Un segundo ejemplo. La ley se refiere reiteradamente a los derechos de la infancia, pero vira el garante, un garante que dejan de ser los padres para pasar a ser más el Estado, los poderes públicos. Esto supondrá limitaciones a las libertades de los padres, también a las libertades y las opciones educativas, en beneficio del contenido de un supuesto derecho a la educación, que solo le corresponderá designar y garantizar, según la ley, a los poderes públicos. Esto supone un serio atentado a la figura de la patria potestad.

Un tercer ejemplo. La ministra y los grupos que la rodean ya han hablado, han declarado en varias ocasiones, de que la libertad de elección de centro no tiene contenido constitucional, no forma

parte de la libertad de enseñanza, sino que solo tiene un contenido legal. Tiempo les ha faltado a los socios de gobierno de Unidas Podemos para plantear en una enmienda en la ley la eliminación del derecho a la elección de centro para sustituirlo por la mera asignación de plazas por parte de la Administración educativa. Es cierto que este planteamiento de la ministra, desde un punto de vista jurídico, es inasumible, es realmente muy inadecuado jurídicamente y no es sostenible; pero, aun así, sí que pone de manifiesto cuál es la intención de este Gobierno de minorar esta libertad. Por eso nosotros hemos dicho que la LOMLOE es la peor ley educativa de la democracia. Hemos dicho que solo debe ser una ley provisional, la octava ley, y, por tanto, tiene que haber una novena; hemos dicho que el primer día de su aprobación debe ser el primer día de la cuenta atrás para su derogación, y hemos dicho que apoyaremos cualquier tipo de actuación normativa, legislativa, dentro de la legalidad vigente, que hagan las diferentes comunidades autónomas para que la aplicación de esta ley sea lo peor, lo mínimo y lo más tarde posible.

Tenemos grandes expectativas en esta ley que va a salir en Madrid, la ley maestra de libertad de elección, no solo para que pueda suponer un contrapeso a esta ley, sino para que pueda establecerse como un modelo de opciones alternativas de respeto a la libertad de enseñanza, de defensa de la libertad de enseñanza y además un modelo alternativo, decíamos, para esta novena ley.

Para la novena ley nosotros tenemos algunas sugerencias que hacer, entre ellas es imprescindible lo siguiente –les voy a decir cinco cosas nada más para no agotar el tiempo–: en primer lugar, el consenso. Sabemos que estamos en una situación especialmente complicada para conseguir este consenso, que la LOMLOE ha supuesto un jarro de agua fría para cualquier expectativa de consenso, que los grupos que están en el Gobierno, PSOE y Unidas Podemos, han quedado deslegitimados para a corto o medio plazo solicitar consenso después de esa actuación, pero el consenso es necesario. El consenso que en el marco de derechos y libertades debe partir del artículo 27 de la Constitución española y de su fijación en su desarrollo de una red dual que no conlleva ningún tipo de conflicto social, que no está cuestionada en realidad por la sociedad, que el cuestionamiento es meramente político e ideológico. Y en cuanto al marco estrictamente educativo, el diagnóstico de los problemas es compartido y lo sabemos, simplemente hay que sentar a la comunidad educativa para llegar a un consenso sobre las soluciones.

En segundo lugar, se debe optar por la autonomía de los centros, no mediatizada ni siquiera por las comunidades autónomas, por las Administraciones educativas; la autonomía de los centros es lo único que permite que se recoja la pluralidad social en el ámbito educativo y es la única manera de que se desarrollen las tres acepciones de ideario que fijó el Tribunal Constitucional y que son: la elección de la formación religiosa y moral, la elección de opciones pedagógicas y la elección de opciones organizativas, también, por supuesto, en la escuela pública.

En tercer lugar, la equidad no está reñida con la libertad. La opción que se hace por la LOMLOE es por una igualdad por abajo, es decir, todos son iguales porque nadie puede elegir; bueno, nadie no, quien tiene recursos económicos sí va a poder elegir, con lo cual provoca una discriminación

de la manera más fea: la que se establece por el origen económico. La opción, por el contrario, es que todos puedan elegir el tipo de educación que sea más adecuado a sus características.

En cuarto lugar, para aquellos que parten de una situación desfavorable con desventajas económicas, sociales y educativas, la opción no puede ser la que hace la LOMLOE de, llegado el caso, posibilitar el reparto de estos alumnos como si fueran naipes entre diferentes centros, eliminando absolutamente su posibilidad de elección de centro. Por el contrario, nuestra propuesta es que estos alumnos precisamente son los que tienen que tener una mayor puntuación en los criterios de admisión de alumnos para que ellos preferencialmente, prioritariamente, puedan elegir el centro que sea más adecuado a sus características. La zonificación estricta provoca guetos educativos; los alumnos tienen que poder salir de zonas deprimidas. Esto lo dice además un informe muy reciente de la OCDE en el que se comparaba libertad de enseñanza con equidad y hace expresa referencia a tener cuidado con las zonificaciones demasiado estrictas.

En quinto lugar, y con ello concluyo, es imprescindible un trato igualitario entre ambas redes complementarias con una financiación real y total del coste del puesto escolar en ambas, en la pública y en la concertada, impidiendo que se sancione como se hace actualmente a aquellas familias que eligen la concertada por el mero hecho de ejercer una libertad pública que le corresponde, que es la libertad de enseñanza. Gracias por la atención.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Muñoz de Priego Alvear. Concluida su primera intervención, damos paso a la intervención de los grupos parlamentarios al objeto de pedir explicaciones o aclaraciones a su intervención. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Unidas Podemos-Izquierda Unida-Madrid en Pie, tiene la palabra el señor Morano por un tiempo de diez minutos.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¿Diez?

La Sra. **PRESIDENTA**: En atención al Reglamento y a la conversación mantenida...

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: ¡Que no quiero generar polémica!, ¡que hablo el tiempo que me den! ¡Da para media hora! Gracias al compareciente por sus palabras, que no comparto en ningún extremo; creo que hay que ser claro. Ha dicho usted que esta ley es ideológica, ¡como todas!, porque las ideologías... ¡Es que a veces se plantea aquí cada cuestión...! Evidentemente, las leyes son ideológicas porque no estamos en una tecnocracia, y son ideológicas respecto a la ideología resultante de las urnas; la ley Wert era una ley profundamente ideológica que buscaba, entre otras cosas, según se decía, españolizar a los niños catalanes –lo dijo el señor Wert, no lo dije yo- y esta ley tiene otros objetivos.

Dice que esta ley es un cambio de paradigma, le digo que no. Esta ley no representa la ideología de mi grupo parlamentario, no representa la ideología de Unidas Podemos-Izquierda Unida, ¿sabe lo que sería un cambio de paradigma? Se lo voy a exponer. Una educación republicana, cien por cien pública, cien por cien inclusiva, que llevara al 7 por ciento del producto interior bruto la

inversión educativa en España y nos pusiera al nivel de la mejor educación del mundo, que es la finlandesa, que es, por cierto, cien por cien pública y cien por cien inclusiva. ¡Ese sería un cambio de paradigma!

¿Qué ocurre? No tenemos el respaldo mayoritario de la sociedad quienes defendemos esa postura tal cual la he expresado y no podemos implantarla, pero le digo que ese sí sería el cambio, no esto. La LOMLOE defiende un modelo dual, defiende un modelo donde hay Educación Especial y escolarización ordinaria, defiende casi todo lo que usted ha dicho que tiene que defender! Exactamente, ya le digo, el día que nosotros tengamos el respaldo mayoritario de las urnas u otras fuerzas políticas cambien de opinión, habrá un cambio de paradigma. No lo hay ahora. Lo que sí resuelve la LOMLOE son muchos problemas de una ley que no fue consensuada con nadie porque como usted recuerda, la ley Wert fue aprobada por un solo partido político, irreflejada una sola posición política! La LOMLOE ha sido fruto del acuerdo entre diversas posiciones, una es la que yo le he dicho, que, desde luego, no es el contenido de la LOMLOE y usted estaría en contra, claro, esta es una ideología que no está de acuerdo con la suya, yo se lo respeto. Cada cuatro años vamos a votar y decidimos cuáles son los modelos a implantar, por eso ya le digo que no es un cambio de paradigma. Pero algunas de las críticas que usted hace se basan, por ejemplo, en que la ley se inventa un derecho a la educación pública y, ¿eso les parece una crítica? ¿La creación de un derecho es una crítica? Evidentemente, en la Constitución no hay un derecho a la educación pública. No, está en la LOMLOE, ¡le agradezco ese reconocimiento! Usted conoce las enmiendas a la Constitución americana, el hecho de que un derecho esté reconocido en esta Constitución no quiere decir que se nieguen el resto de derechos, pues aquí, ¿qué está ocurriendo? Hasta ahora no había un derecho a la educación pública. Se concebía la educación como un derecho a la libertad y no como un derecho prestacional, que es un paso más allá de un derecho a la libertad. Me ha reconocido usted que la LOMLOE -y se lo agradezco, porque aunque no sea la ley que haría en exclusiva, en Unidas Podemos consideramos que es un avance muy significativo respecto a la ley Wert- lo que dice es: Administraciones públicas, tienen ustedes la obligación de que no ocurra como en la Comunidad de Madrid, que no hay suficientes plazas públicas para los niños y niñas y, por lo tanto, no pueden elegir los niños y niñas madrileños ni sus familias plazas públicas. ¡Ese es el hecho! Y ahí se defiende la libertad de elección y esa es una carga para las Administraciones públicas y eso lo plantea la LOMLOE.

Luego, simultáneamente, tiene usted un punto incoherente porque dice: no hay un derecho a la educación pública y está mal que lo diga la ley. Se queja, le parece que está mal, todavía no he entendido por qué, sin embargo, sí hay un derecho a la libertad de elección que no está en la Constitución, y eso le parece mal. ¡En la LOMLOE sí que hay un derecho a la libertad de elección! ¡Por supuesto que sí! No sé... Si yo supongo que hay críticas a esta ley, pero no construyan un espantapájaros para darle golpes porque no lo dice.

¿Que se ataca a la religión porque la religión no se trata como las demás asignaturas? ¡No!, le voy a decir lo que sería un ataque a la religión según su criterio. La implantación de nuestro modelo, es decir, la denuncia del Concordato de 1953 -lo digo mucho porque a veces nos olvidamos del año- y de los acuerdos concordatarios de 1978 -del 78, digo bien, porque aunque se publicaron en

el 79 para hacer parecer que eran posteriores a la Constitución, estaban firmados antes- y la defensa de la libertad de todas las personas, independientemente de su credo religioso, para que reciban la educación que quieran, no privilegiando a ningún determinado credo religioso. Eso sería un cambio de paradigma; lo que está sobre la mesa, no.

Evidentemente, la religión, tal y como está concebida en los acuerdos concordatorios, no es una asignatura más. Usted sabe que no es una asignatura más, porque si fuera una asignatura más, no sería la Iglesia católica la que tuviera que dar el plácet a los profesores. Imagínense ustedes que se dice: vamos a dar una asignatura de historia del comunismo, pero los profesores los pone el Partido Comunista. ¿A que no sería una asignatura como las demás? Además, a nadie se nos ocurriría decir esto; pues esto es lo que pasa con la religión. Evidentemente no se pueden evaluar dogmas ni doctrinas, salvo que lo que estemos estudiando sea teología. Y me gustaría que se estudiara teología en los colegios, se iban a acabar muchas tonterías. Salvo que lo que estemos evaluando sea teología, no se pueden evaluar de la misma manera dogmas, creencias y doctrinas que verdades científicas; esto es un hecho objetivo y no se puede encajar. Si ustedes dicen que lo quieren evaluar igual, lo siento, pero con eso no vamos a llegar nunca a un consenso, porque el consenso es bueno si los acuerdos a los que se llegan son positivos, pero si los acuerdos a los que se llegan son absurdos, ipues no es bueno, lo siento! La mayoría parlamentaria, que tiene el respaldo de la mayoría de los ciudadanos, legítimamente, en unas elecciones parlamentarias -no como en 1953, cuando se firmó el concordato, que en ese momento no había ni mayoría ni democracia-, opina esto.

Me ha gustado que no haya usado un argumento que vienen usando, que es lo del cierre de los centros de Educación Especial; me ha gustado. Por fin, reconocen que no es verdad que la LOMLOE plantee el cierre de los centros de Educación Especial. Me gustaría que dijera en su intervención que es verdad que no plantea el cierre, porque es evidente que no plantea el cierre. (*Rumores.*) Lo que plantea es que las Administraciones públicas, las autonómicas -el Partido Popular y Ciudadanos en este caso-, pongan más recursos para que la Educación Especial cumpla más funciones.

Y, claro, en el pecado va la penitencia. Usted se queja de que la ley diga que se optará por la opción más inclusiva. ¿Es que entiende usted que la especial no es inclusiva?, pregunto, porque yo entiendo que tan inclusiva es la ordinaria como la especial, y esto lo ha defendido la señora Heras, portavoz del Grupo Popular en esta comisión, que sabe mucho de esto, más que este humilde diputado. La más inclusiva será la más adecuada a las necesidades especiales de cada alumno y alumna, pues necesidades especiales tenemos todos; entonces, la opción más inclusiva no es necesariamente la ordinaria. Si ustedes están diciendo que eso es un ataque a la especial es porque, ay, vaya, en el fondo piensan que la especial no es inclusiva; pues nosotros sí, mire usted. No nos parece que sea ningún tipo de ataque a la especial decir que se optará por la más inclusiva.

La demanda social. Me parece muy interesante y me gustaría conocer su opinión. ¿Qué le parecería que, independientemente de la demanda social, una Administración pública estableciera que en los próximos diez años va a haber un determinado modelo? Claro, es contrario a la demanda

social, porque no sabemos qué va a demandar la gente dentro de diez años; no sabemos qué plazas va a haber ni si los padres van a elegir una cosa u otra. Lo que ha ocurrido en la Comunidad de Madrid es que el Partido Popular ha dicho: Vamos a mantener los conciertos, independientemente de la demanda social y de la libertad de elección, en la próxima década. Claro, eso será un atentado a la libertad de elección y a la demanda social, porque, si ya están ahí los conciertos puestos, aunque no los pida nadie y la necesidad baje, están los conciertos suscritos. Y con ese dinero no estamos construyendo centros públicos y no les damos opciones a las familias para que elijan centros públicos.

Dice usted que se reconoce que el Estado es el garante de los derechos de los niños, ¡por supuesto! ¡Desde la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano! ¡Pues claro! El Estado tiene que garantizar los derechos de los niños y las niñas, ¡cómo me dice usted lo contrario! Usted pide consenso, pero si nos vamos a ir a un consenso previo a las revoluciones ilustradas, con mi grupo no cuenta, lo siento en el alma. Los niños y niñas son sujetos de derecho, independientemente de la familia en la que nazcan. Yo tuve la fortuna de tener unos padres estupendos, pero podían haber sido unos canallas y mis derechos deben ser los mismos porque era ciudadano cuando era niño. Y usted me dice que no, que el Estado no se puede meter; pues no, mire usted, claro que sí. No es que los niños sean del Estado o de los padres, es que los niños son el Estado porque son ciudadanos. Aquí lo que hace falta son valores republicanos, y vuelvo a lo del inicio: ojalá podamos convencer a la mayoría de la población de que lo que necesitamos es una enseñanza republicana ¡en este sentido!, que no tiene que ver con la Jefatura del Estado, que es una consecuencia lógica de ser una república que se cae por su propio peso. ¡Pero cómo se puede quejar usted de que el Estado tutele los derechos de los niños y las niñas! Es legislación internacional; repito, estamos hablando de una tradición jurídico-política que viene desde 1789. ¿Quiere dejar a los niños desamparados? Con nosotros no cuenten, en eso no habrá consenso.

Y la patria potestad, que usted ha citado, es una potestas. No es un derecho, es una potestad; esto es importante, y ustedes lo están tratando como si fuera un derecho. Es una potestad para defender los derechos del menor. Es una obligación jurídica, no un derecho. Ustedes están haciendo muchísimas críticas como si la patria potestad fuera el derecho de hacer lo que se quiera con los niños y niñas, y no lo tienen, lo siento, porque los niños y las niñas son sujetos de derecho. Pasó a la historia el paterfamilias que podía disponer de la vida...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Morano, ha consumido su tiempo; muchas gracias.

El Sr. **MORANO GONZÁLEZ**: Ya decía yo que en diez minutos no podía. Quiero acabar en positivo: agradezco sus palabras. Lo siento, pero nos tendrán radicalmente enfrente, porque creo que lo que usted defiende es muy muy muy malo para la educación de nuestros niños y niñas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias. Por el Grupo Parlamentario Vox en Madrid tiene la palabra el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenido, don Jesús; había oído hablar de usted y tenía muchas ganas de conocerle.

Una ley de educación debe estar absolutamente fuera de la política; una ley de educación tiene que estar formada por consenso. Aquí he hablado varias veces de un pacto educativo, en el que creo que cabemos absolutamente todos. Los políticos estamos, única y exclusivamente, al servicio de los diferentes agentes educativos, que son padres, profesores y titulares de centros, en ese orden. Nosotros solamente tenemos que estar a disposición de ellos, para que puedan educar a los niños, en conjunto, los padres, que son los responsables de esos niños, y los profesores. Paso a lo que tenía escrito, porque he dicho esto en reacción a las palabras de mi compañero de bancada.

La LOMLOE es lo peor que le ha podido pasar a España. Una buena ley de educación a favor de las familias y de los niños es lo que mejor que podría tener cualquier sociedad. Lo peor que podemos tener es la LOMLOE. ¡Es lo peor que le ha pasado a España! Yo quiero ser optimista y pensar que, con todos los movimientos que se hagan, sobre todo con la reacción de los padres y las familias, podemos quitarnos esta lacra de encima.

Usted ha dicho que esa libertad y el derecho de los padres a la elección de centros desaparece con la LOMLOE, o los quitan; lo han dicho. ¿Sabe quién lo dijo? Don Fernando Gurrea, pero no ahora, en el año 2004, cuando la LOE de Zapatero, que es uno de sus autores, porque es una modificación. De hecho, la LOMLOE tiene un artículo único, pero empieza a modificar absolutamente todo.

Cuando he dicho que es lo peor que le ha podido pasar a España es siempre que consideramos que la educación consiste en la formación integral de las personas, no solo en la aportación de conocimientos a los alumnos; es la formación en valores de los hijos de acuerdo con nuestras propias convicciones. Por eso, siempre me oirán hablar aquí -usted me va a oír- del trabajo en equipo de padres y profesores, como bien he dicho antes.

La LOMLOE, como remate de la LOE de Zapatero, es una auténtica desgracia para nuestro país. Ya le he dicho que no pierdo la esperanza, pero, ojo, no creo... Llevo muchos años en este mundo de la educación desde el lado de las asociaciones de padres. He convivido durante muchos años con patronales, sindicatos, profesores y padres, y a los padres siempre les he echado en cara que no han tomado su responsabilidad de verdad. Esa es una de las preguntas que le quiero hacer: ¿usted cree que los padres son corresponsables de verdad o piensan que el colegio es un aparcadero de los hijos?

Una segunda parte, que es por curiosidad: ¿cómo se constituye la plataforma Más Plurales? ¿De quién surge la idea? Esto no es pregunta y respuesta, sino que yo le hago las preguntas y luego usted, si puede, me contesta, y luego a lo mejor fuera podemos seguir charlando; pero ¿de quién surge la idea? ¿De las patronales? ¿De los padres? ¿De los sindicatos? Y ya sé qué me va a decir: "¡No, entre todos!". No, no. Mire, yo le digo mi opinión: de las patronales. Estoy convencido. Y tienen respaldo, es verdad, y estoy de acuerdo con ellos: tienen el respaldo de sindicatos y de padres, porque hay asociaciones de padres metidas en su plataforma.

Pero aquí, como ha recordado el señor Morano, para protegernos -y digo bien, para protegernos- de la ley Celaá, la consejería tomó la decisión de prolongar los conciertos educativos a diez años, en vez de dejarlos como estaban. Una pregunta a usted, que está dentro de la plataforma: ¿corremos el riesgo de que los colegios concertados se conformen con eso? ¿Corremos el riesgo de que no haya esa segunda ley, esa última ley -a mí me gustaría que fuera una última o casi última, que se modificase cada cierto tiempo, no como ahora, cada vez que entra un partido político-, o nos vamos a quedar con esta y cada centro, cada colegio, cada asociación se va bandeando en cada autonomía con esa historia? O como dije le hace mucho tiempo a un grupo educativo, "Virgencita de Lourdes, que me quede como estoy". ¿Verdad? ¡Pues no! ¡Hombre!, yo creo que la educación es otra historia.

Sabe usted que en nuestro grupo, Vox, tenemos como idea estrella en el mundo de la educación que para conseguir la libertad de verdad -y yo creo en ella de verdad y desde hace muchos años- se debe implantar una financiación de los colegios que ya todos saben cómo se llama. Hoy ya es la segunda vez que lo voy a decir aquí: el cheque escolar, llamémosle bono, llamémosle como queramos. Usted ha dicho que esa nueva ley tendría que tener un trato igualitario financieramente. ¿Usted cree que la mayoría de los colegios concertados provienen de órdenes religiosas? Y yo sé que esos colegios concertados no están de acuerdo conmigo, no están de acuerdo con el cheque escolar. Hay otros que sí, pero hay otros, la mayoría de los colegios concertados, que no están de acuerdo con la idea del cheque escolar. Entonces, la pregunta que me hago para esos titulares de centros religiosos que son contrarios al cheque escolar... Sin embargo, el 24 de noviembre, el presidente de la Conferencia Episcopal, el cardenal Omella, propuso el cheque escolar para favorecer la libertad educativa. Entonces, me gustaría saber, dentro de la plataforma, qué es lo que opinan entre ustedes, entre los grupos que componen la plataforma.

Pero a mí me gustaría saber cómo va esta acción que han hecho ustedes en Europa - nosotros no lo hemos hecho; lo propusimos pero no se ha hecho todavía-, en la Unión Europea, ¿qué cree que va a salir de ello? Hoy le oía decir a una expolítica que con motivo del Consejo de Estado sobre el reparto de los fondos o la tramitación de los fondos europeos, le había metido una pregunta así a Europa también, y lo había dicho a ver si funcionaba. Me gustaría saber qué opinan ustedes y si creen que vamos a conseguir algo en Europa con ese tema.

Otra pregunta: usted ya ha oído a un partido de izquierdas, del otro lado del pasillo. ¿Usted cree que la izquierda asume de verdad la libertad de educación, o solo cree que debe haber una educación única estatal, sin ideario -bueno, sí, el suyo-, sin autonomía de centros? A mí me parece fundamental la autonomía de centros para que se puedan ofertar diferentes modelos. ¿Usted cree que la educación pública también debería ofertar modelos? Yo creo que sí, ¿eh? Yo creo que debería haber diversidad para que se pudiera elegir.

Y nada más. Le he preguntado lo de Europa... Y yo creo que, para que esto se mueva, hay que mover a las familias y hay que enseñarles -y desde los colegios se puede hacer- lo dañino de esta educación. Y vuelvo a repetir: la ley educativa, la educación en un país, debe estar absolutamente

fuera de cualquier ideario político, y nosotros debemos estar al servicio de todos los agentes educativos. Y repito el orden: padres, profesores y patronales. Muchas gracias, don Jesús, de nuevo, por su comparecencia. Se la agradezco enormemente y espero contestaciones a todo lo que dé tiempo. Como ha visto usted, la presidenta manda bastante, pero seguramente podrá contestar a bastantes cosas. Muchas gracias, don Jesús.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Calabuig. Por el Grupo Parlamentario Más Madrid tiene la palabra el señor Sánchez.

El Sr. **SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ**: Muchas gracias, presidenta. Gracias al interviniente; bienvenido a la Asamblea de Madrid, la casa de todos los madrileños y madrileñas. Lo primero, ¿de verdad la LOMLOE es lo peor que le ha pasado a España? O sea, ¿es peor que la pandemia o es peor que el franquismo? Creo que tenemos que ser un poco serios con ese tipo de apreciaciones, porque no ayudan a construir, digamos, un ambiente de debate sano. No creo que la LOMLOE, por muchos defectos que pueda tener, sea lo peor que le ha pasado a este país.

Mire, vamos rápido con el asunto. Ocurre una cosa muy sencilla: cuando hablamos de pluralidad o cuando hablamos de libertad -coincidirán conmigo-, tenemos que hablar de las condiciones de la libertad y de las condiciones de la pluralidad. Por ejemplo, pluralidad sin igualdad de acceso a esa pluralidad es un concepto creo que vacío, e igualdad sin acceso a la pluralidad es un concepto más bien vano. ¡Así de sencillo! Lo mismo pasa con la libertad de elección. Si la libertad es solo para quien puede pagarla, no es libertad: es la ley del más fuerte, en su versión selvática, o la ley del que más tiene, en su versión liberal.

Y miren, yo estoy de acuerdo: toda ley, la ley Celaá, la LOMLOE o como la quieran llamar, tiene como motor interno la posibilidad de su propia crítica. En ese sentido, individuos, asociaciones y sindicatos pueden oponerse a una tramitación concreta, es decir, que están en su plenísimo derecho de criticar la nueva ley de educación. ¡Faltaría más! Ahora bien, entenderán ustedes que aquí tengamos que plantearnos qué leyes y qué políticas han llevado a la Comunidad de Madrid a las cimas de la desigualdad y la segregación de toda Europa. Esa desigualdad y esa segregación no son el resultado de un fenómeno climático concreto como Filomena: son el resultado de unas leyes políticas concretas, realizadas durante décadas. Esa desigualdad y esa segregación son el factum del que, entendemos, debe partir el Gobierno para plantear políticas y leyes determinadas que las corrijan. Es normal, entonces, que el Gobierno del Estado, en el ejercicio de sus plenas competencias, proponga una ley que limite, por ejemplo, la segregación.

Y vayamos con alguna previsión concreta de la LOMLOE. Ustedes comprenderán que prohibir la segregación por sexos en los centros de la Comunidad de Madrid no es limitar la libertad de elección de los padres. Entiendo esto. Esa segregación sí es también parte de un programa político y es parte de una ley educativa que tiene un fondo político: un fondo político segregador. Esto está previsto en la LOMLOE y creo que todos estamos de acuerdo en que no se puede segregar por sexos. Y lo digo sin ánimo de acritud, de verdad, pero la plataforma "Libres para elegir", que ustedes

conocen porque se sumó a "Más plurales", es una derivada de la Fundación Educatio Servanda, que tiene, entre otras cosas, un centro concertado que saldría perjudicado por esta ley, dado que limita la segregación por sexos; si no me equivoco, el Juan Pablo II, de Alcorcón. Por ello, ¿cree usted, de nuevo, que es limitar la libertad de elección decir que en el centro Juan Pablo II, de Alcorcón, no se va a poder segregar por sexos? Porque según nuestro grupo, eso no es limitación alguna de la pluralidad; o, dicho de otra forma, estaremos de acuerdo en que hay limitaciones de la libertad que nos hacen más plurales.

Una ley que impide, en ese sentido, que a las niñas -como ha ocurrido en estos centros- se les ofrezcan talleres de ganchillo mientras que a los niños se les ofrezcan visitas al Bernabéu, entiendo que es una ley más plural. Entiendo que una ley que limita que a las niñas se les ofrezca ganchillo y a los chicos Bernabéu es una ley más plural, y es más plural porque pluraliza lo que las niñas pueden hacer; es decir, lleva a las niñas al Bernabéu o a los niños a hacer ganchillo si así lo desean. Una ley que impida, como ha ocurrido en estos centros, que se compare la Ley de Identidad de Expresión de Género e Igualdad con el fanatismo terrorista no limita la igualdad por impedir esa comparación, ¡la amplía!, ¡porque incluye más, porque nos hace más plurales! Una ley que impida que desde 2015 hayan aumentado en 200 millones las subvenciones que acaban en centros que segregan por sexo no limita la libertad de elección de los padres, ¡amplía los derechos de los niños y las niñas!, el Estado de derecho; es decir, de un derecho que es igual para todos.

Y es que lo tengo que decir, y me da casi un poco de vergüenza, ¡cuidado con quién habla en nombre de la pluralidad! ¿Quién constituye aquí la pluralidad y qué se queda fuera de la pluralidad?, ¿incluye esa pluralidad alguna defensa del alumnado LGTBI? Tenemos bajo el paraguas de Más Plurales a Concapa, a una de las principales asociaciones católicas de padres, ¡perfecto!, sin problema. ¿Quién más? El sindicato USO. ¿Quién más? Las patronales de la educación privada y también de la concertada, CECE, fundada, si no me equivoco, recordemos -corrijanme- por un alto cargo del franquismo. También Escuelas Católicas, que es el aparato educativo de la Iglesia. Están también Fedma O Cofapa. Mire, yo siento decirlo, pero no veo mucha pluralidad, como no la veo en Libres para Elegir, web de una fundación homófoba y antifeminista de la Fundación Educatio Servanda, de la que imagino que usted también sabe algo.

Yo le ruego que entienda que algunos necesitamos un poco más de pluralidad. Sé que parecen muchas asociaciones, pero son menos de las que en realidad deberían de ser, porque si es pluralidad solo para quien pueda permitírsela o para quien tenga un ideario político concreto, que cree que lo puede imprimir sobre sus hijos, mientras que al resto les queda una unicidad precaria para quien no pueda permitirse la pluralidad, entonces coincidirá usted conmigo en que tenemos un problema serio de pluralidad y de acceso a ella. Y les digo esto porque tengo una sospecha, que espero que nos ayude a dirimir, y es que la palabra pluralidad, como ocurre con la palabra libertad, cuando se usa mucho en política normalmente se utiliza para acotar la pluralidad y no para defenderla; es decir, cada vez que usamos la pluralidad en estas casas, o la libertad, yo siempre tengo miedo de que se esté estrechando su rango.

Mientras tanto, tenemos al Partido Popular y a la bancada derecha en general metidos en una continuación de otra vuelta de tuerca con el veto parental. Primero, la presidenta de la comunidad, la señora Díaz Ayuso, afirma que no hay adoctrinamiento en las aulas de la Comunidad de Madrid; si no hay adoctrinamiento, ¿qué es lo que hay que vetar con el veto parental? ¡A ver si lo que se quiere vetar en realidad es una educación laica y republicana a la altura del siglo XXI! En ese sentido, yo querría saber con claridad cómo ve usted el veto parental, cómo lo valora, si cree que es una política útil para la comunidad. Los grupos de esta cámara no solo utilizan la libertad para hablar del veto parental, sino que consiguen libremente miles de firmas, así lo anunció don Teodoro García Egea, si no recuerdo mal, el 4 de diciembre, para asociaciones, que muchas las conocen ustedes porque las amparan, ¡que amparan centros o fundaciones que segregan por sexo!, ¡a mí esto me parece muy grave! ¿De verdad creemos, o nos parece cabal, que los grupos de la derecha consigan firmas para una plataforma que en su seno alberga a quienes pregonan la segregación entre sexos? Espero que no nos digan que esto es base de la pluralidad, porque la pluralidad no es pluralidad si se queda fuera la igualdad: la igualdad de acceso, la igualdad de género, la igualdad entre una y otras familias de elegir verdaderamente, más allá de los condicionamientos económicos.

Y vayamos con otros ejemplos. Se habla de atención en general a la diversidad, ¡pero es que en Madrid no se ha revertido el recorte presupuestario del 30 por ciento que se hizo ya en 2011! Se habla de pluralidad, ¡pero es que una de sus condiciones es que se oriente en la pluralidad!, ¡se oriente hacia la misma!, ¡pero no nos hablan de que en algunas zonas, sobre todo del sur, haya un orientador por cada más de 1.000 alumnos en lugar de uno por cada 250, como recomienda la Unesco!

¿La libertad de elección tiene sentido? Sí, si se asista al centro que se asista, se tiene un orientador para la pluralidad por cada 250 alumnos. ¿Cómo podemos hablar de libertad de elección si los centros de educación privada y concertada solo acogen al 7,5 por ciento de los alumnos más desfavorecidos de la comunidad? ¿No es esto, acaso -dígame-, otro nombre para la segregación? Esto es especialmente grave -coincidirán conmigo- si, como sabemos, las aulas públicas que tienen una media de 50 aulas al año, mientras que las aulas concertadas crecen en 218 al año. Es una regla de tres muy sencilla: si crecen las aulas concertadas y privadas, pero solo acogen al 7,5 por ciento de los alumnos desfavorecidos, ¿dónde va el otro 92,5 por ciento de los alumnos desfavorecidos?

Cuando se segrega así hay libertad solo para una parte de los segregados, libertad solo para una parte de las familias; es decir, para las que más tienen, las de arriba, libertad para los que no tienen que preguntar por las condiciones de la libertad porque la ejercen partiendo de un contexto económico favorable, con todas las garantías, garantías que no son constitucionales, de igualdad y libertad verdaderas, porque son simplemente garantías que se compran. Lo dejo aquí. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Sánchez. Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos tiene la palabra la señora Bailén.

La Sra. **BAILÉN FERRÁNDEZ**: Gracias, presidenta. Y buenos días, señor Muñoz de Priego; bienvenido. Gracias, señora Heras, por solicitar su comparecencia. En la página web de Más Plurales se pueden leer diez razones por las que, como usted ha explicado también, entienden que la LOMLOE no satisface las necesidades de la educación española. Y de estos diez puntos quiero hablar al menos de cuatro de ellos: el punto uno, que es el que tiene que ver con la estabilidad y la necesidad de un pacto educativo; el punto tres, que habla de la educación concertada; el punto cuatro, que habla de la educación religiosa, y el punto nueve, que habla de la autonomía de los centros, a la que usted también se ha referido en su intervención.

Para mi intervención voy a citar algunos artículos de expertos en política educativa porque han estudiado ampliamente la situación a la que nos lleva no alcanzar un pacto educativo, y, además, han analizado muy bien los temas que nos impiden llegar a él. Creo que han dejado muy claro cómo podemos avanzar o cómo podríamos avanzar si hubiese más voluntad de consenso, y, también, si no se desbloquea la situación no es por falta, realmente, de que se conozcan las soluciones, sino por bloqueos que ocurren ya de manera histórica y reiterada.

Como ya sabemos, el único pacto al que nos podemos referir en nuestro país es al del artículo 27 de la Constitución, pero en los últimos cincuenta años ya llevamos ocho leyes, y es evidente que existe con cada nueva ley fuertes diferencias ideológicas que nos impiden llegar a ese pacto, las diferencias que ustedes incluyen también en su decálogo. Son, por ejemplo, en el punto tres de su decálogo, la idea laica de escuela y el derecho de los padres a elegir la educación de sus hijos; también el conflicto entre la educación inclusiva y la Educación Especial, las competencias educativas del Estado y los derechos de las familias, en el punto siete del decálogo; o el respeto de la autonomía de los centros y el control de la Administración, como ustedes mencionan también en el punto cuatro.

El coste de no tener un pacto educativo, como afirman en uno de estos artículos a los que decía que me iba a referir, que es el artículo de Gortázar y Moreno, que se ha titulado Costes y consecuencias de no alcanzar un pacto educativo, es que España tiene unas tasas de abandono escolar muy altas, las repeticiones son muy frecuentes, hay consecuencias muy negativas para la igualdad de oportunidades efectiva y el abandono también es muy desigual porque se ceba con algunos estudiantes de hogares más desfavorecidos. Y, sin embargo, sí que contrasta el hecho de que a nivel europeo y a nivel internacional se está construyendo, o ya está construido incluso, un pacto educativo que se basa en los objetivos -primero fueron los objetivos del milenio y ahora son los Objetivos de Desarrollo Sostenible-; y, también, a nivel europeo, el marco de competencias clave. Pero lo que resulta asequible a nivel de instituciones globales y europeas, paradójicamente, para nosotros, en nuestro país, es mucho más complicado, y esto realmente lo que está haciendo es empeorar la calidad de la educación, no avanzamos en este sentido, y creo que si no nos centramos en lo realmente importante y seguimos bloqueando la mejora de la educación con estos problemas locales y reiterados, pues no vamos a avanzar en el objetivo del que hablábamos también antes en la interior intervención: una mejora de la calidad educativa, como puedan haber hecho en Portugal.

En cuanto a los siguientes puntos del decálogo a los que he dicho que me iba a referir, el punto tres, se refiere a la educación concertada. En un artículo titulado Institucionalidad concertada, del profesor Fernández Enguita, dice que la escolarización es un servicio público y se pregunta si eso quiere decir que debe ser de titularidad y gestión públicas; y opina, y estoy de acuerdo con él, que, aunque es la opción más deseable, no es la única posible ni la única aceptable, ni siempre ni en todo caso es lo mejor.

Nos explica además el profesor que la escolarización en España realmente no llegó a ser universal hasta la década de los ochenta. Yo creo que esto, señor Morano, es una diferencia muy grande con el caso de Finlandia, que usted ponía como ejemplo de un país con una educación pública mucho más arraigada y con una escolarización universal con mucho más margen histórico.

Entonces, como resultado de este desarrollo tan escaso de la Administración estatal, la desigualdad social y el gran peso de la Iglesia católica para cuando en los años ochenta se fue a universalizar la escolarización, la escuela privada ya comprendía, ya escolarizaba, un tercio del alumnado, y esta proporción prácticamente se ha mantenido hasta hoy.

Así, estamos en una situación en la que somos uno de los países desarrollados con mayor peso de la enseñanza privada, que es el triple que la media de la OCDE, el doble que en países como Dinamarca, Francia, Hungría, Reino Unido o Estados Unidos, aunque en Australia, Holanda o Bélgica tiene más peso la privada. Y la gestión privada de escuelas financiadas con fondos públicos está en alza también en países como Suecia, Estados Unidos, Reino Unido o Nueva Zelanda.

En el punto cuatro del decálogo de Más Plurales se dice que la LOMLOE vuelve a postergar la enseñanza de la religión, y refiriéndome de nuevo a otro artículo del señor Fernández Enguita, en el que se preguntaba por qué iba la escuela pública estatal a aceptar la formación religiosa, era capaz de encontrar cinco razones para ello: primero, porque es difícil imaginar qué se gana con no hacerlo -decía el señor Enguita-; segundo, porque hablando de menores, albergar la formación religiosa en el mismo recinto escolar es reducir los riesgos y reducir la complejidad de la logística familiar también; tercero, porque resulta difícil justificar que los centros puedan albergar cualquier actividad extraescolar, pero que no alberguen la religión; cuarto, porque cuando la religión se ha convertido a veces en causa de conflictos, llevarla al espacio escolar supone ganar transparencia para todos y apertura también para los estudiantes, y quinto, porque daría satisfacción, efectivamente, al artículo 27.2 de la Constitución.

En cuanto a la autonomía de los centros, que es el punto nueve del decálogo -he dicho que me iba a referir a él-, es importante también, como he dicho en mi anterior intervención, que la autonomía vaya acompañada de transparencia. Con todo esto -ya voy concluyendo-, creemos que el problema es que el sistema educativo, o el sector educativo realmente, está rehén de una lucha que realmente nos impide avanzar en la mejora de la educación; estamos bloqueados por luchas que tienen difícil solución y creemos, en mi grupo parlamentario, que poner en marcha una nueva ley, en vez de propiciar ese pacto nacional por la educación, realmente es un retroceso.

Las soluciones, como he dicho -y con esto concluyo-, están bastante documentadas; hay muchísimos expertos que han trabajado sobre la necesidad del pacto educativo y que han hablado de estos bloqueos. Creo que, si realmente fuésemos responsables y quisiésemos mejorar la calidad de la educación, nos deberíamos centrar en estos grandes consensos globales de los que he hablado y no en los bloqueos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Bailén. Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Gracias, señora presidenta. Señor Muñoz de Priego, bienvenido a la Asamblea de Madrid y muchas gracias por haber aceptado la invitación de este Grupo Parlamentario Popular. Ya he visto que su presencia aquí no ha sido tan bienvenida por otros grupos, como tampoco fue bienvenida su solicitud para concentrarse ante el Congreso de los Diputados aquella primera vez que ustedes lo intentaron y que el delegado del Gobierno se lo impidió. Yo sí le tengo que decir que, desde luego, nosotros estamos a favor del diálogo, siempre del diálogo, como usted bien ha explicado, y de la escucha activa para tratar de alcanzar los mayores consensos y pactos sociales, en este caso educativos, porque es la única garantía de un sistema estable y duradero en el tiempo, que es lo que precisa nuestro sistema educativo.

El pasado 19 de enero entró en vigor la LOMLOE, una ley que en realidad es una modificación de una ley del año 2006 porque ni siquiera el Gobierno ha querido tramitar una ley absolutamente nueva. Lo han hecho, como usted bien ha explicado, sin voluntad de diálogo ninguna, sin querer recibir a la comunidad educativa ni a las familias ni a los centros ni a los docentes, sin permitir la comparecencia de expertos en el Congreso. Yo le puedo asegurar que, si esto lo hubiera hecho el Partido Popular, las críticas de la izquierda habrían sido despiadadas, pero en este caso se escudan siempre en la necesidad de la aprobación urgente de una ley educativa. Si tanta urgencia había para tramitar durante una pandemia como la del coronavirus, que ha asolado nuestro país y que ha puesto patas arriba nuestro sistema educativo, y en aprobarla en menos de un año, poca prisa se está dando el ministerio para el desarrollo del currículo y para toda la normativa que tiene que emanar de esa ley.

Hace más de mes y medio que la LOMLOE ha entrado en vigor y lo único que hemos visto por parte del ministerio ha sido una cascada de dimisiones de altos cargos que se han confesado incapaces de poder hacer un desarrollo normativo porque muchos de ellos no están de acuerdo en el resultado final de esta ley educativa socialista que en realidad es sanchista y podemita.

En primer lugar, es una ley que limita la libertad de elección de centro. Yo le agradezco al señor Sánchez que haya explicado que los únicos que van a poder elegir centro educativo son las familias con recursos económicos, tal y como también ha mencionado el señor Muñoz de Priego. ¡Claro que sí! Porque si los distritos educativos y la escolarización va a depender de Administraciones que, bajo la pretendida excusa de un equilibrio social y educativo, van a escolarizar a los alumnos en centros que no han elegido sus padres, los únicos padres que van a poder elegir el tipo de educación

de sus hijos son los que se pueden permitir una educación cien por cien privada y pagada al cien por cien por sus bolsillos, así que no engañen a los ciudadanos, no engañen a los madrileños. La única libertad de elección real que nos trae la LOMLOE es para las familias que se lo puedan pagar.

En segundo lugar, es una ley educativa que también rebaja la calidad, porque pretende superar las tasas de abandono y de fracaso escolar de nuestro sistema sencillamente impidiendo a los alumnos la repetición y promocionando con materias suspensas y, desde luego, en mi partido, en el que estamos de acuerdo con el esfuerzo, con el mérito, con la capacidad de los alumnos y con dar a cada uno lo que necesita para alcanzar el cien por cien de sus oportunidades, regalar aprobados no creemos que sea preparar a nuestros alumnos para el día de mañana y para el mercado laboral que les espera fuera de las aulas.

En tercer lugar, es una ley nociva para nuestro sistema porque ataca directamente a la Educación Especial. Al señor Morano le tengo que recordar su programa electoral; ellos sí hablaban de cierre de los colegios de Educación Especial. La ley no habla de cierre, habla de transformación y de vacío de estos centros porque los quiere convertir en centros de recurso y asesoramiento a los centros ordinarios. Su programa, señor Morano, sí hablaba explícitamente del cierre de los centros de Educación Especial. Por cierto, en la Comunidad de Madrid hay 25 centros públicos de Educación Especial que también están en peligro; por eso, cuando nosotros defendemos la continuidad de los proyectos de la Educación Especial, lo hacemos con los centros públicos y con los centros concertados.

Frente a esta amenaza, lo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha planteado son cuatro actuaciones: la primera de ellas, la garantía de la libertad de elección para el próximo curso adelantando el proceso de admisión al 4 de diciembre y, por tanto, no teniendo que aplicar las condiciones de la LOMLOE para los procesos de selección y de petición de plaza educativa; en segundo lugar, blindando los conciertos educativos por diez años, lo que va a posibilitar que, con independencia de lo que quiera hacer el Gobierno de la nación, en la Comunidad de Madrid aquellos padres que eligen la educación concertada van a poder respirar tranquilos hasta el año 2027.

Señor Morano, mire lo que están haciendo con el proceso de admisión sus compañeros en La Rioja y comprenderá por qué la concertada está preocupada con la LOMLOE. Observe qué ha sucedido y qué ha publicado el Gobierno de coalición socialista y de Podemos en el Gobierno de La Rioja, porque eso es lo que a partir del próximo año nos espera al resto de comunidades autónomas si algo no lo remedia.

La tercera actuación es una apuesta también por la educación pública. Nosotros defendemos que la educación pública también es libertad de elección. El 17 por ciento de los alumnos madrileños estudia en un distrito distinto al suyo; esto es precisamente lo que quiere impedir la ley Celaá. Estaríamos prohibiendo, limitando, que el 17 por ciento de las familias que han elegido educación pública de forma libre, pudieran hacerlo con la ley Celaá. Por eso, la ley Celaá también ataca a la educación pública, y se lo digo yo en condición de alumna de la educación pública y funcionaria de la

educación pública madrileña. ¡Yo sí represento a la educación pública también de esta comunidad y me siento absolutamente agraviada por la LOMLOE!

Por último, el cuarto mecanismo de dique de contención frente a esta ley que amenaza la calidad y la libertad madrileña es la puesta en marcha y el anuncio de una ley, la ley maestra de libertad educativa, que va a permitir que los pilares fundamentales del sistema educativo madrileño, que son la calidad y la libertad, puedan seguir intactos, a pesar de la entrada en vigor, como digo, el pasado 19 de enero, de la LOMLOE. Y Madrid lo va a hacer siempre con lealtad a la ley nacional, cumpliendo las leyes, pero con toda la fuerza que la autonomía y que la capacidad de autorregulación y de legislar de esta Asamblea nos permite la ley. Madrid no va a saltarse la ley, pero dentro del marco que nos permita la ley, blindaremos la calidad y la libertad educativa.

Quería referirme de manera muy breve, y para terminar, señora presidenta, a esa defensa que hemos conocido el pasado mes y que gracias a la denuncia de la plataforma Más Plurales, la Comisión Europea se ha pronunciado recordando que la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea reconoce, en su artículo 14, que los padres tienen derecho a elegir libremente qué modelo educativo quieren para sus hijos, de acuerdo con sus convicciones religiosas, filosóficas y pedagógicas. Este artículo reconoce la libertad de creación de centros educativos desde el respeto a los principios constitucionales y a las leyes nacionales; es decir, el artículo 27. La Comisión Europea se refiere en su informe a la reforma del sistema educativo, conocida como ley Celaá, y recuerda y advierte sobre el peligro cierto de que esta norma aprobada en España pueda comprometer a estos principios que acabo de mencionar.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Heras.

La Sra. **HERAS SEDANO**: Por eso, el Gobierno debería escuchar la sugerencia europea, y yo le tengo que agradecer el trabajo de la plataforma Más Plurales...

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señorita.

La Sra. **HERAS SEDANO**: En nuestro nombre y en nombre de más de 70.000 madrileños que firmaron...

La Sra. **PRESIDENTA**: Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Moreno. Muchas gracias, señora Heras.

El Sr. **MORENO NAVARRO**: Gracias, presidenta. Buenos días, señor Muñoz; bienvenido a la Asamblea, donde todas las opiniones y creencias tienen cabida. Como científico, siempre me ha provocado inquietud cómo en demasiadas ocasiones las actuaciones políticas son oblicuas a la lógica, especialmente desde el ala más conservadora. Para un estudioso de la matemática y la lógica no se hacen idea de lo perturbador que es escuchar muchos discursos que sacuden sus cimientos. En la lógica aristotélica impera el principio de razón suficiente, la necesidad de justificar los conocimientos

de una forma razonada, de una forma ordenada y lógica: solo es verdadero aquello que se puede probar y basándose en otros conocimientos o razones ya demostradas.

En todo lo que he leído y escuchado hoy tampoco he encontrado ningún razonamiento ni precisión para las afirmaciones sobre el peligro para la libertad de enseñanza o la existencia de la concertada. La Constitución recoge el derecho a la educación de los niños y las niñas y añade la libertad de enseñanza, señalando que son los poderes públicos los que deben garantizar el derecho mediante una programación general; es decir, la oferta de centros debe depender de la planificación de los recursos públicos para el bien común, no de una demanda concreta de una parte. La libertad de elección de centro comprende elegir entre los centros que la Administración ofrezca. ¿Qué artículos en la ley pretenden acabar con la educación concertada? Ya existían antes de la LOE y antes de la LOMCE y no han disminuido ni un ápice, más bien han crecido, muy especialmente en Madrid, donde la concertada más barata no se sostiene en ningún estudio riguroso. En cuanto a los puestos de Madrid, es radicalmente falso; asumen partidas, dividen por el número de alumnos y les sale. En cuanto a la inversión total es, obviamente, mentiroso, cuando las encuestas de gasto familiar indican lo elevado que es el gasto en educación en los hogares. Me recuerda a ese profesor que afirmaba que el 85 por ciento no sabía matemáticas y un estudiante se reía diciendo que no había tantos en clase.

Sí puede afirmarse que la nueva ley refuerza y restituye el derecho a la educación, seriamente debilitado por la LOMCE. Esperemos que sirva para que en esta comunidad se acoten decisiones que han roto el equilibrio entre pública y concertada: corregir la desproporción entre red pública y concertada en alumnado con necesidades educativas especiales o extranjeros; que haya reglas diferentes para ambas, curiosamente perjudicando siempre a la pública; disparatado ánimo de lucro por parte de la nueva concertada, plagada de escándalos, recibiendo suelo público, ubicando negocios externos allí; elevadas cuotas, supuestamente inexistentes pero abonadas cada mes. Nunca comprenderemos cómo la concertada tradicional, que ha aportado mucho a la educación en este país, se ha aliado y liga su suerte con grupos alejados de la educación, de planteamientos extremistas y cercanos a beneficios económicos.

Hay que abordar el serio problema de la segregación de esta comunidad; 2 de cada 10 centros son guetos; 4 de cada 10 superan el 40 por ciento de alumnado con dificultades económicas, según Save the Children. También lo dice PISA, aunque, desde que los resultados ya no son buenos, ha pasado de ser la Biblia a una guía de restaurantes italianos, porque la ley debería dar seriedad a la cacareada libertad de elección, una normativa de escolarización en esta comunidad que no impulsa la libre elección de las familias, sino la del centro para escoger al alumnado. Hoy se ha defendido una política de infraestructuras que es un insulto en muchos pueblos y barrios donde no hay posibilidad de elegir. Este Gobierno insiste en convertir la educación pública en privada: privada de presupuestos, profesores de apoyo, educación inclusiva y recursos telemáticos. ¡Muy privada!

Otro principio básico de la lógica es el principio del tercio excluso: "si existe una proposición que afirma algo y otra que lo contradice, una de las dos debe ser verdadera y otra opción no es posible." Afirman que la LOE es una ley ideológica porque en su artículo 1 garantiza la igualdad de

oportunidades, la inclusión, superar las discriminaciones y asegurar el acceso universal a la educación como elemento compensador de desigualdades. También la igualdad de derechos, respeto a la diversidad y la igualdad entre hombres y mujeres, a no ser que no se crean la violencia de género, la coeducación o consideren que la homosexualidad es una enfermedad. Ponen en la picota la vuelta a la educación en valores éticos, con contenidos como la Constitución española, derechos humanos, desarrollo sostenible, igualdad de género, respeto a la diversidad y a la cultura de la paz y la no violencia. Un 1,6 por ciento del currículo; claramente, un adoctrinamiento peligrosísimo. Me pregunto en qué sistema lógico puede convivir que esto sea ideología y adoctrinamiento, y llenar los centros concertados de mensajes y consignas atacando un Gobierno y utilizar a los propios niños y niñas con lazos y pancartas sea neutralidad educativa. Habrá familias y grupos políticos que pidan el PIN Parental para el álgebra cuando se enteren que la trajeron a España los árabes.

Otro de los principios de la lógica es el principio de explosión: de una proposición contradictoria se puede deducir cualquier otra. Se empieza afirmando que desaparece Religión y se puede concluir cualquier cosa. Los acuerdos entre el Estado español y la Santa Sede siguen cumpliéndose. La Religión es de oferta obligatoria pero de elección voluntaria. Creo que allí se enseña a cumplir el VIII mandamiento. Desaparece el sinsentido de que quien opta por Religión debe acusar valores cívicos, como si no fuera una necesidad para todos. Se retoma la sensatez de que su nota no compute para la media ni para el acceso a la universidad ni para becas, que nunca supuso problema alguno. Esperen a ver cómo la consejería hace hueco para su próxima asignatura obligatoria: trabajar gratis de voluntario.

Se usan paradojas para ilustrar principios lógicos y filosóficos. Protágoras aceptó como estudiante a Evatlo, pobre pero talentoso; convinieron que cobraría cuando ganara su primer litigio. Tras completar sus estudios, Evatlo no emprendió ningún caso y Protágoras lo demandó; Evatlo razonó que, si ganaba, no debía pagarle, pero, si perdía, no habría ganado, con lo cual, tampoco pagaría. Paradójico es que algunos defienden una supuesta pérdida del esfuerzo en educación cuando a ellos los títulos les han caído del cielo.

La LOMCE, especialmente en esta comunidad, no ha sido nada generosa con la diversidad en las aulas. La nueva ley pone coto a la salida fácil, regresiva e injusta de la repetición en pasivas, que no son una solución, son un drama. La LOMCE ha incrementado la tasa de fracaso escolar en un 4 por ciento, la repetición llega al 37 por ciento, con alumnado que se aleja de la educación, se desmotiva y hasta abandona sus estudios. Eso se llama calidad, según hoy. La ley recupera los programas de diversificación y faculta a los docentes, en contacto diario con el alumnado, a adoptar las decisiones más adecuadas para cada uno.

La diversidad y la inclusión nunca han sido una preocupación en esta comunidad. Una vez finalizados los contratos de los profesores de refuerzo, pagados por el fondo COVID nacional, creo que se han sustituido por carteles con frases motivadoras de Paulo Coelho. Se ha citado la ignominiosa campaña sobre la Educación Especial, conscientemente falaz y afligiendo a las familias; campaña orquestada aquí entre la Consejería de Educación y algunos colectivos interesados en su

futuro económico, sin ninguna base y que se ha desmentido hasta la saciedad. Produce vergüenza, si no asco, que se haga en la comunidad con la ratio más alta alumno/profesor en Educación Especial y que más recorte ha hecho en la educación compensatoria, un 46 por ciento de su presupuesto desde 2009. Citando a la "desmasterizada" Cifuentes, un liberal se define no tanto por lo que defiende sino por lo que defiende; magnífico ejemplo de vacua tautología.

Acabo con la falacia de la falta de debate, sorprendente cuando se han admitido 350 enmiendas, cientos de reuniones con más de 40 organizaciones, 44.000 correos en su exposición pública, debatida en el Consejo Escolar. Pero no se pude pretender que debate signifique dar la razón a quien no se basa ni en la lógica ni en la verdad; que nos lo expliquen quienes decidieron no firmar el pacto de Gabilondo estando acordado.

No tengo más tiempo para analizar otras afirmaciones caprichosas, hoy aquí vertidas, sobre el castellano, la autonomía de los centros -inexistente en Madrid, salvo para causar problemas al director- o los derechos de los padres, que, me temo, tienen la misma base lógica que todas las anteriores, como el manido chiste del mal alumno que aseveraba a sus padres que sus notas eran las del Polo Norte: bajo cero. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Moreno. Para contestar a los grupos y cerrar el debate tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

El Sr. **PORTAVOZ DE LA PLATAFORMA MÁS PLURALES** (Muñoz de Priego Alvear): Muchas gracias. Intentaré ser muy esquemático para contestar levemente a lo que me dé tiempo. El motivo de derogar una ley deprisa y corriendo por el pecado original de no contar con consenso no puede justificar aprobar una ley con menor respaldo aun que la que se ha derogado.

Efectivamente, el problema no está en la existencia de un derecho a la educación pública, que es ficticio, está en intentar sustituir el derecho a la educación pública por el derecho a la educación constitucional, que son incompatibles, obviamente; luego, claro que es preocupante, frente al derecho a la educación, que garantiza el acceso a la enseñanza en cualquier plaza gratuita, sustituirlo por un derecho que solo pretende proteger el derecho a la educación garantizándolo exclusivamente en los centros de titularidad de la Administración pública. La libertad de elección de centro tiene peso constitucional. Esto lo reconoce el artículo 27.1, cuando habla del concepto "libertad de enseñanza", que engloba un montante de libertades. Ese montante de libertades aparece desarrollado en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en los tratados internacionales, que son ratificados por el Estado español y que forman parte, por tanto, de su orden normativo. Además, tampoco hay que olvidar que el artículo 10.2 de la Constitución establece que esa declaración y esos tratados tienen efecto interpretativo en el contenido de los derechos y las libertades que se recogen en el marco constitucional. Pero es que, además, este es un debate ficticio, porque ya ha sido aclarado en varias ocasiones por el Tribunal Constitucional, que habla expresamente de que la libertad de elección de centro es un derecho constitucional, una libertad constitucional, independiente de la

libertad de elección del modelo de educación o de la libertad de elección de formación religiosa y moral, pero lo reconoce en el marco constitucional.

Sobre la Educación Especial, claro, la LOMLOE no obliga al cierre de los centros de Educación Especial, pero lo posibilita, exactamente igual que la LOMLOE no obliga al cierre de la concertada, pero lo posibilita. Bueno, pues, en todos esos elementos, que son limitaciones de derechos fundamentales y libertades públicas, claro, es inadmisibles e ilegítimos. Un elemento más: la patria potestad se reconoce jurídicamente como un derecho y como una obligación; esto está enmarcado jurídicamente.

Sobre el cheque escolar, nosotros, efectivamente, no estamos de acuerdo con este debate del cheque escolar. Por un lado, entendemos que no es el momento del debate; es decir, cuando se está cuestionando la libertad de enseñanza, entrar en un debate sobre el instrumento para ejercer esa libertad de enseñanza nos parece difícil. Por otro lado, entendemos que no hay un estudio suficiente, aplicado a nuestro sistema que no parte de cero; es decir, nosotros tenemos una estructura educativa que ya está y que está funcionando, y creemos que hace falta mucho más desarrollo y mucha más investigación para plantear una alternativa en ese sentido. Entendemos, además, que en los supuestos más cercanos al cheque escolar, o a este bono, que se han aplicado en nuestro país en una u otra comunidad autónoma, no ha garantizado suficientemente la gratuidad de la enseñanza ni la igualdad de los alumnos ni la estabilidad de los centros. Por tanto, esa es la razón por la que creemos que el concierto educativo es salvable. Eso sí, un concierto educativo mejorado y un concierto educativo donde la financiación sea real y cubra la prestación del servicio educativo que se hace.

Con respecto a la diferenciada, por mucho que se insista en que la diferenciada es segregadora, lo cierto es que el Tribunal Constitucional expresamente ha dicho que es una opción pedagógica, que no es una opción filosófica y que no supone discriminación en sí. Es decir, que estos son términos del propio Tribunal Constitucional. Por cierto, la posibilidad de elegir la diferenciada afecta al 1 por ciento de la población; es decir, el 99 por ciento de la población española prefiere la coeducación. Pues muy bien. Y tiene la opción de elegirla. Pero aquí se está impidiendo a ese 1 por ciento elegir ese modelo pedagógico. Un modelo, por cierto, que está implantado, sin problemas, en todo nuestro entorno.

Con respecto a la pluralidad, efectivamente, estoy de acuerdo en que la pluralidad en nuestro sistema educativo es muy deficiente, y hay que propiciar la incorporación de muchos más idearios a nuestra enseñanza, porque, efectivamente, nuestra sociedad es mucho más plural que en el año 1985, pero eso no se está reflejando en nuestro sistema educativo, donde están exclusivamente los mismos idearios que existían en el año 1985. Hay que permitir la incorporación de más idearios al sistema educativo.

Una referencia más, con respecto a la demanda social que se nos planteaba. Mire, la demanda social en la normativa anterior no aparecía como el único criterio a tener en cuenta en la programación, ni siquiera como el criterio más importante, era solamente un criterio más entre otros.

La eliminación de la demanda social permite que la Administración pueda programar las plazas sin tener en cuenta en absoluto cuáles son las opciones, cuáles son las peticiones de la familia. Esto puede llevar a una programación unilateral y dirigista. En las comunidades autónomas que hoy día están gobernadas por el Partido Socialista y Unidas Podemos, en estos últimos años, como Valencia, como Aragón, como La Rioja, o en las que tradicionalmente han estado gobernadas por el Partido Socialista en solitario, como Andalucía o como Extremadura, se ha producido durante muchos años la reducción de unidades concertadas con demanda social, pedidas por las familias, en beneficio de llenar con esos alumnos aulas públicas que no tenían esa demanda social. Luego, efectivamente, esto posibilita, permite, que en determinadas Administraciones educativas -no obliga, como decíamos antes, a todo el Estado-, en determinadas comunidades autónomas, la concertada pueda quedar como testimonial o incluso pueda desaparecer.

Concluyo ya. Es evidente que la LOMLOE, y esto hay que dejarlo claro, no hace una apuesta por la escuela pública; hace una apuesta, una opción, por la escuela pública única, como modelo excluyente, por el intervencionismo, por el monopolio educativo de la Administración. Esa es la apuesta de la LOMLOE. Un tema importante en esto: no se trata de una opción política más, respetable entre otras tantas, porque cuando esas opciones políticas suponen límites de derechos y libertades, pierden legitimidad, y la LOMLOE hace una afrenta directa hacia la libertad de enseñanza. Los primeros pasos de la LOMLOE y estos decretos de admisión de alumnos en aquellas comunidades autónomas que son afines ideológicamente al Gobierno, lo están poniendo claramente de manifiesto. La ministra hablaba de que sobreactuábamos, de que eran fake news, de que había "hacked" de la mente -era su término-, pero la evidencia es que estos primeros pasos de desarrollo ponen de manifiesto lo que habíamos dicho, que hay un ataque frontal a la libertad de enseñanza y con ello a nuestro modelo de pluralidad y democracia establecido constitucionalmente. Francamente, hay que acabar con esto. Muchas gracias, presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted por su intervención y su presencia esta mañana, señor Muñoz de Priego; le despedimos, y entramos en el siguiente punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Ruegos o preguntas, señorías? *(Pausa.)* Sí, tiene usted la palabra, señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidenta. Solamente, con respecto a la discusión que ha ocurrido antes, si fuéramos capaces de escribir un acta... Porque cuando usted lo empezó a decir, yo decía: no, yo no recordaba nada de eso. Pero, cuando ha empezado a decir, por identificar los diferentes tipos de comparecencia, digo: pues a lo mejor es posible que lo habláramos el otro día; si lo dejáramos escrito para que pudiéramos recordarlo, yo lo agradecería.

La Sra. **PRESIDENTA**: Pero no se levantan actas de las Mesas.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Lo pedí el otro día en Políticas Sociales, y me pasó lo mismo. Porque yo en principio estaba con ellos, no recordaba, pero luego ha hecho usted un comentario y he pensado: es posible... (*Rumores.*) No, no recuerdo, señoría; no sé si luego se pregunta... No, pero creo que, si lo dejáramos por escrito, sería mejor; es una cosa muy fácil. Hasta en el WhatsApp de la comisión podría servir, no me...

La Sra. **PRESIDENTA**: En la próxima reunión de Mesa y Portavoces, si quieren, tratamos este asunto para que nos quede claro y sea justo para todos. Agradezco su intervención, señor Calabuig. Muchas gracias. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 14 horas y 17 minutos).

SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid